



JUSTICIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS AMÉRICAS

Desigualdades,
alimentación
y agricultura

Delphine Prunier

Julie Le Gall

Ayari Genevieve Pasquier Merino

Dulce María Espinosa de la Mora

Coordinadoras



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO
México y El Caribe



ÉCOLE URBAINE
DE LYON
Université de Lyon



SD SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA PARA LA
SUSTENTABILIDAD

COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES

PUEC
UNAM

AMBASSADE
DE FRANCE
AU MEXIQUE
Lyon
Paris
Francfort

CNRS

Université
de Paris

JUSTICIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS AMÉRICAS

Desigualdades, alimentación y agricultura

Delphine Prunier
Julie Le Gall
Ayari Genevieve Pasquier Merino
Dulce María Espinosa de la Mora
Coordinadoras

2020



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO
México y El Caribe



SDI SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA PARA LA
SUSTENTABILIDAD



UNAM

AMBASSADE
DE FRANCE
AU MEXIQUE

cnrs

Université
de Paris

Justicia y soberanía alimentaria en las Américas. Desigualdades, alimentación y agricultura

Primera edición: 14 de diciembre de 2020

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Secretaría de Desarrollo Institucional

Ciudad Universitaria, 8º piso de la Torre de Rectoría

Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

D.R. © Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)

Río Nazas 43, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500,

Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

D.R. © École Urbaine de Lyon – Université de Lyon

École Urbaine de Lyon, Hôtel 71, 71 quai Perrache, 69002 Lyon

D.R. © Fundación Heinrich Böll

José Alvarado 12, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc,

Código Postal 06760, Ciudad de México

ISBN UNAM: 978-607-30-4022-8

ISBN CEMCA: 978-2-11-162715-4

ISBN EUL: 978-2-9534635-2-1

ISBN Fundación Heinrich Böll: 978-607-99066-1-0

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares doble ciego externos a la Secretaría de Desarrollo Institucional, de acuerdo con sus normas editoriales.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, École Urbaine de Lyon, Université de Lyon y Fundación Heinrich Böll.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México/ Made and printed in Mexico.

Ilustrado de la portada: **Óscar G. Hernández, 2019**

Diseño editorial: **Agustín Martínez Monterrubio**

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas:

Nombres: Prunier, Delphine Marie, editor. | Le Gall, Julie, editor. | Pasquier Merino, Ayari Genevieve, editor. | Espinosa de la Mora, Dulce María, editor.

Título: Justicia y soberanía alimentaria en las Américas: desigualdades, alimentación y agricultura / Delphine Prunier, Julie Le Gall, Ayari Genevieve Pasquier Merino, Dulce María Espinosa de la Mora, coordinadoras.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México: El Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; Lyon: École Urbaine de Lyon, Université de Lyon; Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, 2020.

Identificadores: LIBRUNAM 2092452 (impreso) | LIBRUNAM 2092419 (libro electrónico) | ISBN 9786073040228 (impreso) (UNAM) | ISBN 9782111627154 (impreso) (CEMCA) | ISBN 9782953463521 (impreso) (École Urbaine de Lyon) | ISBN 978607990666 (impreso) (Fundación Heinrich Böll) | ISBN 9786073040211 (libro electrónico) (UNAM) | ISBN 9782111627161 (libro electrónico) (CEMCA) | ISBN 9786079906672 (libro electrónico) (Fundación Heinrich Böll).

Temas: Soberanía alimentaria — América Latina. | Agricultura sustentable — América Latina. | Abastecimiento de alimentos — América Latina.

Clasificación: LCC HD9000.5.J87 (impreso) | LCC HD9000.5 (libro electrónico) | DDC 338.19—dc23



Disposición final. Stefano Morrone, 2019

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
Justicia y soberanía alimentaria en el continente de las desigualdades Julie Le Gall, Delphine Prunier, Ayari Genevieve Pasquier Merino y Dulce María Espinosa de la Mora	
I. GRUPOS DE TRABAJO: LEER LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DESDE LA JUSTICIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	23
Tierra, agua, agrobiodiversidad y tecnologías agrícolas	25
Andrés León Araya	
Trabajo y empleo en la agricultura y las industrias agroalimentarias	31
Matías García	
Distribución, comercialización y acceso a alimentos de calidad frente a las desigualdades urbanas y rurales: más allá de las redes alternativas	37
Sebastián Grenville	
¿Qué tan sustentable es la tradición? El patrimonio cultural frente a la crisis alimentaria	41
Sarah Bak-Geller Corona y Ayari Genevieve Pasquier Merino	
Sistemas alimentarios para la salud: hacia un marco conceptual para comprender la relación entre alimentación, salud y territorio	47
Braulio Torres Beltrán	
II. PERSPECTIVAS: NUEVOS EJES PARA PENSAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN 2020	53
Justicia, soberanía, desigualdades y alimentación: desafíos de política en contextos adversos	55
Renato Maluf	
Justicia, soberanía y política alimentaria	61
Ricardo Salvador y Braulio Torres	

La transformación del sistema alimentario en México para la garantía del derecho a la alimentación	67
Jesús Guzmán Flores	
Soberanía alimentaria en un contexto de violencia estructural: poder, escala y resolución en los Estados Unidos de América	73
Kristin Reynolds	
Impactos socio-ambientales de los sistemas agroalimentarios: recrudescimiento de las desigualdades sociales	81
Elena Lazos Chavero	
Ética y métodos de financiamiento en la investigación alimentaria. Dilemas de la división público-privado	91
Chelsie Yount André y Liliana Martínez Lomeli	
Justicia alimentaria: un marco conceptual y una categoría de acción. Perspectivas desde el contexto latinoamericano	97
Camille Hochedez	
III. EXPERIENCIAS: PRACTICAR LA JUSTICIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	103
Fotografía y luchas colectivas para la justicia social	105
Paolo Marinaro, Marina Almeida, Caterina Morbiato y Stefano Morrone - Chamba Collective	
La pobreza alimentaria: impulsora de las siembras ilegales en la Montaña de Guerrero	109
Salvador Cisneros Silva	
Redes alimentarias alternativas: desafíos para la acción colectiva y la construcción de una política agroalimentaria incluyente	115
Dulce María Espinosa de la Mora, Luis Bracamontes Nájera y David Sébastien Monachon	
LAS FOTÓGRAFAS Y LOS FOTÓGRAFOS DE LA EXPOSICIÓN ¡PROVECHO!	123
RESEÑA DE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES	125

PRÓLOGO

El problema de la inseguridad alimentaria en el continente americano es el resultado de procesos sociales, económicos, políticos y medioambientales, a nivel tanto global como local, que atraviesan los sistemas alimentarios del campo a la mesa y tienden a fragmentar las sociedades y los territorios.

Este libro retoma las discusiones realizadas en el marco del *Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas, desigualdades, alimentación y agricultura* (JySALA), celebrado en la Ciudad de México del 28 al 31 de octubre 2019. Este congreso fue un espacio de reflexión y debate sobre las transformaciones políticas en el continente americano, el cambio global y los nuevos acercamientos a la sostenibilidad que implican los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Las discusiones se articularon a partir de las nociones de justicia y soberanía alimentaria, que provienen de contextos académicos, políticos y geográficos contrastantes, pero que comparten el interés en las consecuencias sociales de las paradojas de los sistemas alimentarios y cuestionan, con el mismo compromiso, los procesos a distintas escalas que obstaculizan o fomentan el acceso de toda la población a una alimentación de calidad.

La organización de este congreso fue fruto de una importante colaboración interinstitucional en la que participaron el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (Embajada de Francia en México), la Escuela urbana de Lyon (Universidad de Lyon, Francia), el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (Universidad Nacional Autónoma de México), y la Fundación Heinrich Böll.

Los textos que integran este libro se nutren de las discusiones sostenidas en las tres conferencias magistrales, seis grupos de trabajo y tres mesas transversales del congreso, en las que se debatieron, desde perspectivas diversas por sus posturas teóricas y sus referencias territoriales, los problemas que enfrenta el sistema alimentario y los procesos que pueden mejorar el acceso a la agricultura y a la alimentación.

En este congreso participaron importantes conferencistas internacionales que abordaron algunas de las grandes líneas de discusión en torno a la justicia y la soberanía alimentaria: Renato Maluf, Ricardo Salvador, Jesús Guzmán, Salvador Cisneros y Kristin Reynolds. Los grupos de trabajo sostenidos fueron: Tierra, agua, agrodiversidad y tecnologías agrícolas; Trabajo y empleo en la agricultura y las industrias alimentarias; Distribución, comercialización y acceso a alimentos de calidad; Territorios y desigualdades de acceso a la alimentación; Patrimonio alimentario, identidades y desigualdad social; Cuerpos y alimentos: modelos de belleza, salud, medio ambiente. La discusión se enriqueció en tres mesas transversales enfocadas en la discusión sobre la ética, los métodos y el financiamiento de la investigación, las políticas públicas y los impactos socioecológicos. En dichas mesas se reportaron los trabajos de los grupos de discusión, que fueron debatidos en plenaria a partir de los enfoques particulares de cada una de éstas. Si bien el libro da cuenta de

las discusiones sostenidas en cada uno de estos espacios, no es una memoria de los trabajos presentados en el congreso; los textos que lo integran son reelaboraciones sintéticas de las propuestas iniciales que fueron enriquecidas por la reflexión colectiva fruto del intercambio de ideas.

Como parte de los materiales que completan este libro se incluye una selección de fotos de Chamba Collective, cuyos integrantes propusieron una mirada sensible sobre las desigualdades y las distintas formas de explotación que atraviesan toda la cadena agroalimentaria, en particular en el subcontinente norteamericano. Con la exposición **¡Provecho! Geografías de la explotación y lucha en la cadena agroalimentaria** exhibida en el Museo de las Culturas del Mundo, en forma paralela al Congreso JySALA, el colectivo reunió a profesionales de la fotografía, de la academia, artistas conceptuales, periodistas, actoras y actores comprometidos con la sociedad civil, para ofrecer una plataforma visual impactante en la cual dialogan ciencias sociales, arte y activismo.

Este libro presenta, desde una visión crítica, algunas de las líneas discursivas actualmente más relevantes en torno a la alimentación y la agricultura, y se plantea como fin último promover la reflexión en torno al futuro de los sistemas alimentarios, sus actores, los espacios y las dinámicas que están implicadas, así como los esfuerzos actualmente en marcha en el continente americano.

María del Coro Arizmendi Arriaga

Titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad - UNAM
(8 de abril 2019 -17 de febrero 2020)

Dawid Danilo Bartelt

Director de la Fundación Heinrich Böll Ciudad de México - México y El Caribe

Genaro Javier Delgado Campos

Director del Programa de Estudios sobre la Ciudad - UNAM

Michel Lussault

Director de l'École Urbaine de Lyon, Universidad de Lyon, Francia

Bernard Tallet

Director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)

INTRODUCCIÓN

Justicia y soberanía alimentaria en el continente de las desigualdades

Julie Le Gall

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)

México

École Urbaine de Lyon

Francia

Delphine Prunier

Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad - UNAM

México

Ayari Genevieve Pasquier Merino

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - UNAM

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad - UNAM

México

Dulce M. Espinosa de la Mora

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Antropológicos - UNAM

México

En la actualidad, en el continente americano, las problemáticas de inseguridad alimentaria se expresan en una paradójica coexistencia entre hambre, malnutrición y obesidad. Este panorama forma parte de un escenario donde hay una creciente dependencia en el suministro de alimentos básicos y, al mismo tiempo, se reportan balanzas agrícolas positivas. El caso de México resulta paradigmático, por una parte, es una de las naciones con mayor incidencia de sobrepeso y obesidad en América, condiciones que según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición afectaban en 2018 a 39 % y 36 % de la población de adultos de 20 años y más respectivamente. Por otra parte, la misma encuesta reporta que el 56 % de los hogares en el país presenta algún grado de inseguridad alimentaria y el 14 % de menores de 5 años tiene baja talla para

la edad, indicador de desnutrición crónica que se ha mantenido prácticamente estable desde 2006 (ENSANUT, 2018). Cabe señalar que estos indicadores se distribuyen de manera desigual en el territorio (De Schutter, 2011), afectando sobre todo las regiones rurales y a las poblaciones indígenas (Bertrán, 2010). Además, como resultado de las políticas agrícolas y comerciales implementadas en las últimas dos décadas, el país importa 45 % de sus alimentos, lo que lo coloca en una situación de vulnerabilidad alimentaria y favorece los intereses de los grandes agricultores, en detrimento de sus más de cuatro millones de pequeñas unidades familiares de producción (FAO, 2016).

Tales fenómenos, recurrentes en todo el continente del norte al sur son el resultado de procesos sociales, económicos, políticos y medioambientales, que actúan a escala global y local, atraviesan e impactan los sistemas alimentarios del campo a la mesa, y tienden a fragmentar masivamente las sociedades y los territorios. Muchos de estos fenómenos tienen sus orígenes en el periodo colonial (Slocum, 2011), que tuvo profundas repercusiones en las relaciones de poder, la repartición de la tierra y demás recursos y en las desigualdades existentes entre los grupos sociales, raciales, étnicos y de género. En un contexto político y económico regional atravesado en 2019 y 2020 por movimientos sociales violentos (*Black Lives Matter* en Estados Unidos, “estallido” en Chile, protestas en Bolivia, entre otros) que surgen y denuncian la creciente injusticia social reservada a los más vulnerables por el sistema que les dio origen, las cuestiones alimentarias aparecen como poderosas herramientas, tanto de análisis como de experiencias alternativas; son prácticas cotidianas que describen los sistemas establecidos, la exposición de las poblaciones al riesgo, pero también su capacidad de resistencia y adaptación.

Partiendo del enfoque de los estudios sobre la alimentación (*food studies*) en las ciencias sociales y desde una perspectiva que pretende abarcar teoría, práctica y arte, el presente libro representa un espacio de reflexión y debate sobre las desigualdades en el acceso a la alimentación, la marginación de los agricultores en el continente y las consecuencias socioambientales de estos fenómenos y, al mismo tiempo, un espacio para compartir, discutir e imaginar oportunidades para resolverlas. Convergen en el texto los esfuerzos hacia un análisis que trascienda los pensamientos binarios y normativos en torno al producir y comer “bien” o “mal”, buscando analizar en su complejidad los sistemas alimentarios y prestando atención en las interdependencias entre la mesa y el campo.

De manera particular, el libro persigue los siguientes objetivos:

- Cuestionar los procesos a distintas escalas que obstaculizan o fomentan el acceso de toda la población a la alimentación, en cantidad y calidad suficiente, y en condiciones de dignidad y justicia (social, espacial y ambiental);
- Dar cuenta de las discusiones y reflexiones transversales sostenidas respecto a un enfoque particular sobre la (in)seguridad, la justicia o la soberanía alimentaria;
- Crear un espacio de reflexión y debate en el continente americano sobre las transformaciones políticas, el cambio global y los nuevos acercamientos a la sostenibilidad que implican los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para alcanzar el hambre cero en 2030.

Perspectivas teóricas. Definiciones para profundizar el análisis de la inseguridad alimentaria ante las crecientes desigualdades en el acceso a los alimentos

La definición de seguridad alimentaria propuesta por la FAO en 1996 en la Cumbre Mundial de la Alimentación es una de las referencias más comunes en los estudios sobre la alimentación, esta señala: “A nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”. Mientras que las definiciones anteriores, que surgieron en la década del 1970 en un contexto de explosión demográfica, se centraban en la producción y la disponibilidad de alimentos, la adopción y difusión de este nuevo marco de referencia común tiene en cuenta las condiciones de acceso físico y económico a los alimentos y considera no sólo la cantidad sino también la calidad de los alimentos disponibles e ingeridos, así como las condiciones relacionadas con el aprovechamiento físico de los alimentos consumidos.

En las últimas dos décadas, la concepción y los debates en torno a la seguridad alimentaria se han modificado de manera sustancial. A pesar de los objetivos establecidos por las principales organizaciones internacionales en 1996 (Cumbre Mundial sobre la Alimentación) y 2000 (Objetivos de Desarrollo del Milenio) para reducir el número y la proporción de personas subnutridas, desde 2014 se ha incrementado anualmente la presencia del hambre en el mundo y, de manera paralela, el 9 % de la población mundial sigue sufriendo de malnutrición (FAO, 2019). La persistencia de la desnutrición, unida a las alarmantes tasas de obesidad, que afecta a casi 6 % de los niños y a más del 13 % de los adultos en el mundo (FAO, 2019), y los contrastes geográficos en todas las escalas, imponen la necesidad de replantear estos marcos analíticos, en particular si consideramos que la producción mundial de alimentos ha ido en aumento constantemente desde 1960 (desde entonces se triplicó la producción de trigo y arroz, y se quintuplicó la de maíz).

Desde mediados de los años 1990, las definiciones de la inseguridad alimentaria también se enfocaron en el carácter transitorio, estacional o crónico de la insuficiencia nutricional de los alimentos ingeridos en cantidad o calidad, y se ha propuesto tener en cuenta criterios más subjetivos, como las preferencias culturales y las sensaciones o representaciones relacionadas con esta necesidad básica. Destaca en particular que la seguridad alimentaria, como necesidad básica, se ha reafirmado como un derecho humano esencial (en 1948, la Organización de las Naciones Unidas incluyó el acceso a la alimentación entre los derechos individuales y la responsabilidad colectiva; y en 1996 planteó que toda persona tiene el derecho fundamental a estar protegida contra el hambre y a tener un nivel de vida adecuado cuando se incluye la alimentación).

Por otro lado, los debates y la evolución de las definiciones han llevado a otras preguntas: ¿seguridad alimentaria para quién? Se ha insistido siempre más en la importancia de considerar las territorialidades múltiples, la diversidad sociocultural y los juegos de escalas, tanto para la producción como para el consumo, otorgando menos preponderancia a la Nación, buscando reconocer el papel dinámico de los pueblos o de las comunidades como entidades soberanas (Edelman, 2014: 967). Además, la cuestión de las fronteras y de la reconfiguración de cadenas agroalimentarias globalizadas aparece como fundamental: el problema del acceso a la alimentación y de las condiciones de producción agrícola no puede pasar por alto el tema de la localización de los sistemas agroalimentarios, las lógicas de interdependencia en el comercio internacional de exportación o el futuro de los circuitos cortos que privilegian la escala local.

En este sentido, se han desarrollado nuevos conceptos cuyo impulso guarda una estrecha vinculación con movimientos sociales y políticos, que buscan generar propuestas alternativas para combatir la inseguridad alimentaria y sus repercusiones, entre éstos, los conceptos de “soberanía alimentaria” y de “justicia alimen-

taria”. El enfoque de la soberanía alimentaria surge como respuesta a los límites de las estrategias globales impuestas para garantizar la seguridad alimentaria, destacando la importancia del derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin “dumping” frente a países terceros, como en el *Programa Nacional de Alimentación* del gobierno mexicano en 1983, los movimientos sociales campesinos centroamericanos a finales de 1980 (Edelman, 2014), o la Vía Campesina en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996. La justicia alimentaria es un movimiento que busca responder a los límites del sistema alimentario global, a las alternativas alimentarias sostenibles y al aumento de las diferencias de acceso a la alimentación. Destaca la necesidad de distribuir de forma equitativa los beneficios y riesgos asociados con las maneras en que se producen, procesan, transportan, distribuyen y consumen los alimentos (Gottlieb y Joshi, 2010).

Tras 15 años de constante disminución, la inversión de la curva del hambre en 2014 (FAO, 2020), la ampliación de las diferencias de una zona geográfica a otra en relación con los conflictos y los desastres ambientales (FAO, 2018), así como la situación mundial generada por la pandemia de COVID-19 (FAO, 2020) siguen planteando nuevas cuestiones y otros puntos de referencia. Dos enfoques teóricos merecen una atención particular.

En este contexto, parece fructífero fomentar un diálogo acerca de las nociones de justicia y soberanía alimentaria, nociones que provienen de contextos académicos, políticos y geográficos contrastantes, pero que comparten las mismas preocupaciones en términos de desigualdades respecto al acceso a y al derecho a la alimentación, como necesidad básica. En el marco internacional en el cual el paradigma del desarrollo sostenible sigue dominando, estos dos conceptos también deberían cuestionarse a la luz de la sostenibilidad: ¿porqué la justicia y soberanía alimentaria, y la sostenibilidad se cruzan sin superponerse? Al respecto, se puede observar un doble movimiento. Por una parte, hay una creciente preocupación por la sostenibilidad social y económica, lo que significa que en términos económicos ya no sólo se consideran propuestas como el “comercio justo” o “precio justo”. También se observa una preocupación por una remuneración que *sostenga* social y humanamente a los productores, comerciantes, consumidores, a sus familias y comunidades. Por otra parte, los marcos teóricos y prácticos de la sostenibilidad, como el *alternative food movement*, han sido criticados por algunos miembros de la comunidad científica (Alkon, 2012; Tornaghi, 2014). De hecho, la reserva de los investigadores radicales hacia el movimiento alimentario alternativo fue una de las raíces del movimiento de justicia alimentaria (DuPuis y Goodman, 2005; Kato, 2013). Se señala una distorsión entre la retórica de los proyectos y su alcance real, pues la ausencia o invisibilidad de sectores enteros de poblaciones y espacios conduce paradójicamente al refuerzo de las desigualdades inicialmente señaladas (Reynolds y Cohen, 2016) y hace inoperante el uso del concepto de sostenibilidad, incluida la sostenibilidad “social”. Por último, las temporalidades epistemológicas (y, sin duda, las modas respecto de los paradigmas dominantes) son tales que la intersección de la justicia y la soberanía hoy resonaría más con un marco de pensamiento vinculado con los “cambios globales” que con el de la sostenibilidad.

En segundo lugar, tanto la definición de justicia alimentaria como la de soberanía alimentaria abarcan una dimensión distributiva y una dimensión de procedimiento que merecen más trabajo en conjunto. Si bien los enfoques iniciales consideran el punto de vista “estático” de la distribución de los recursos alimentarios (justicia alimentaria) y la independencia y dependencias asociadas (soberanía alimentaria), se podrían complementar con un enfoque “dinámico” que haga hincapié en los *procesos* espaciales que crearon estas situaciones (Hochedez y Le Gall, 2020). Cadieux y Slocum (2015) enfatizan: “La verdadera seguridad alimentaria es imposible de alcanzar si no se entiende la justicia social como uno de los puntos de partida para analizar la inseguridad alimentaria y encontrar soluciones a la misma”. En este sentido, la “verdadera seguridad alimentaria” para los consumidores exige observar las condiciones de justicia y soberanía alimentaria del espacio en el



▲
Bitácora de Guerra,
Stefano Morrone, 2017

que viven, es decir, también de su situación de justicia social y espacial. Esta propuesta enfocada en los procesos que fomentan o limitan la justicia alimentaria (Hochedez y Le Gall, 2016) requiere, por un lado, más análisis históricos y comparativos en el tiempo y el espacio y, por otro lado, más investigaciones centradas en los mismos procesos: comercialización, estrategias políticas, iniciativas y experiencias alimentarias, patrimonialización, entre otros. Sin embargo, más allá de la propuesta teórica, el estudio de los procesos que llevan a una mayor justicia y soberanía alimentaria no siempre lleva a la reflexión hacia el paso siguiente: ¿cómo transitar de la justicia y la soberanía alimentaria hacia la seguridad alimentaria? La escala de análisis es uno de los obstáculos identificados: mientras que la justicia alimentaria está más asociada con una escala de pensamiento urbano y metropolitano, la soberanía alimentaria se refiere a los espacios nacionales y se estudia a nivel de individuos o grupos sociales. Hay una indudable necesidad de ampliar las interacciones entre una u otra de las propuestas, lo que también requeriría la capacidad de cruzar las escalas de análisis.

Perspectivas metodológicas. La reflexión atraviesa los sistemas agroalimentarios con un enfoque centrado en la alimentación y la agricultura

Las dificultades de acceso a las necesidades básicas, así como las crecientes desigualdades, van en contra de todos los esfuerzos para lograr un mejor desarrollo humano. Ante los evidentes límites de la ciencia como motor de transformación, varias propuestas teóricas han argumentado la necesidad de desarrollar una visión más integral de los fenómenos (ONU, 2019). Con respecto al tema alimentario, la relación entre los consumidores y su dieta se ha vuelto mucho más compleja, por lo que los enfoques segmentados, por ejemplo, por producto, disciplina, sector o institución, también se han vuelto insuficientes. La aparición de los *food studies* (“estudios sobre los alimentos”) ha fomentado la elaboración de instrumentos, méto-

dos y conceptos que promueven los análisis multifactoriales y los enfoques intersectoriales. Proponer un trabajo conjunto sobre la justicia y la soberanía alimentaria significa situarse en una interfaz y, por consiguiente, esbozar marcos metodológicos comunes.

El presente trabajo invita a pensar la agricultura y la alimentación, en las zonas rurales y urbanas, a partir de un enfoque sistémico, interdisciplinario y transversal a los contextos geográficos.

Los sistemas agroalimentarios resultan ser excelentes espacios para analizar los procesos que fomentan situaciones de justicia o injusticia alimentaria, soberanía o dependencia alimentaria. Estos se refieren a todos los espacios, interacciones, procesos y actores involucrados en la alimentación y el abasto (definición basada en Rastoin y Ghersi, 2012). Su complejidad se observa mediante un análisis por componentes y subcomponentes: a nivel de la producción, transformación, elaboración, comercialización, distribución, consumo y reciclaje de alimentos. Sus dimensiones materiales e inmateriales se consideran al incluir los factores culturales, políticos y legislativos que crean o reducen las desigualdades relacionadas con la alimentación. Al pensar conjuntamente los componentes de los sistemas alimentarios, de la tierra al cuerpo individual y social, de acuerdo con su complejidad y sus interdependencias, se trabajan también las relaciones entre ciudad y campo. Al respecto, la problematización de las relaciones (o su ausencia) entre alimentación, agricultura, justicia, soberanía y aparece todavía insuficiente para entender las situaciones de inseguridad alimentaria (Hochedez y Le Gall, 2016).

Abarcar el conjunto de los espacios y procesos, del campo a la mesa, desde una perspectiva sistémica, convoca de forma ambiciosa a un acercamiento interdisciplinario y transversal a los contextos geográficos. En lo que se refiere a lo interdisciplinario (central en los estudios de la alimentación), el presente libro propone reunir una gran heterogeneidad de puntos de vista: la agronomía, la nutrición, las ciencias naturales, la economía, las ciencias políticas y el ordenamiento territorial, las ciencias sociales relacionadas con la agricultura, la ecología y la alimentación. El panel disciplinario de los autores convocados refleja la incorporación de “lo alimentario” a “lo agrícola”. En lo que se refiere a lo geográfico, los trabajos sobre la justicia alimentaria han sido conducidos principalmente desde las problemáticas de las ciudades norteamericanas mientras que los retos de la soberanía alimentaria se han tratado más desde la problemática productiva y de las agriculturas familiares, abordada desde los espacios rurales de América Latina. Los autores se expresan desde varios contextos geográficos, donde no solamente las definiciones, sino también los retos, el alcance, de la inseguridad, justicia y soberanía alimentarias difieren. Los resultados presentados reflejan tras un diálogo internacional las diferencias para abrir nuevas oportunidades de construcciones comunes, académicas y prácticas.

Trabajar en forma conjunta la justicia y la soberanía alimentaria significa, finalmente, convocar a la base común de los sistemas alimentarios: la agricultura, sus actores y sus espacios. La distribución de los sistemas agronómicos y productivos, las condiciones de empleo en la agricultura, las posibilidades de acceso o no a la tierra, a los insumos, así como a los mercados de consumo, las modalidades de espoliación o conservación de las parcelas rurales: todas las entradas expresan procesos de dominación y exclusión que son, con demasiada frecuencia, invisibles. Siguiendo el trabajo iniciado sobre la “justicia agri-alimentaria” (Hochedez y Le Gall, 2016, 2020), este libro asume entonces un posicionamiento que no sólo es metodológico, sino que también representa una propuesta heurística y política.

Perspectivas prácticas. Dos movimientos inspirando la acción

La justicia y la soberanía alimentaria tienen en común que son movimientos nacidos de movilizaciones ciudadanas (Gottlieb y Joshi, 2010), urbanas o rurales, de luchas campesinas locales llevadas a la escena global (Vía Campesina, 2018) como reacción al sistema agroalimentario dominante. Ambas perspectivas destacan los

impactos de las grandes empresas agroalimentarias y las organizaciones representativas del sistema económico neoliberal (OMC, FMI) en la exclusión de sectores enteros de la población y, cada vez más, en el clima. Estos movimientos, en los que se hibridan “las cuestiones ambientales, alimentarias, sociales y espaciales” (Paddeu, 2015), tienen la ambición de ser vectores de cambio y, más allá de sus objetivos, de modificar esta “geometría del poder” (Slocum *et al.* 2016). En este sentido, una de las principales preguntas en la reflexión cruzada sobre la justicia y la soberanía alimentaria es la “praxis”: se refiere a “la unidad de la teoría/reflexión y la práctica/acción en una lucha consciente para transformar el mundo” (Wakefield, 2007, pág. 331, citado por Beisher y Corbett, 2016). Dos grandes debates del presente libro ayudan a dibujar sus contornos.

El primer debate se refiere al tipo de actores representados en estos movimientos. Los movimientos para la justicia y la soberanía alimentaria han sido impulsados (políticamente, científicamente) por minorías desfavorecidas (trabajadores pobres, mujeres, campesinos, entre otros), y para dar voz a sus preocupaciones. Asimismo, la Vía Campesina recuerda lo siguiente (2018): “Más que individuos u organizaciones no gubernamentales que los ‘representen’, son los campesinos y las poblaciones rurales los que conforman los movimientos, organizaciones y estructuras de dirección de la Vía campesina.” Las comunidades de interés adoptan una variedad de formas: organizaciones de productores, asociaciones de consumidores, redes, instituciones financieras alternativas, etcétera. El libro da algunas líneas para cuestionar las formas en que estos movimientos se reúnen y construyen. Invita a ser atentos a su representatividad.

Al respecto, uno de los principales obstáculos para la justicia y la soberanía alimentaria sigue siendo que el sistema agroalimentario funciona gracias a un gran número de individuos dejados en la sombra, invisibles, no porque estén insuficientemente organizados, sino porque organizarse sería un riesgo demasiado grande frente a la incertidumbre de su posición económica, política y administrativa. Las siguientes páginas ponen énfasis en los trabajadores migrantes del sector agrícola, de la elaboración y la distribución, quienes pasaron de ser migrantes ilegalizados a “trabajadores esenciales” durante la actual pandemia de COVID-19, sin que estos nuevos relatos cambien sus condiciones laborales. Además, si bien se trabaja sobre las organizaciones “intermediarias”, la reflexión sobre los individuos que las componen o que defienden es imprescindible. Los temas nutricionales nos recuerdan que los cuerpos individuales expresan primero las consecuencias de las injusticias alimentarias y la dependencia al sistema alimentario mundial. Finalmente, las iniciativas comunitarias también deben ser observadas a la luz de las políticas y orientaciones de los gobiernos nacionales, como el programa brasileño “Hambre cero”. La circulación entre lo que sucede en la escala de los cuerpos, a nivel de las organizaciones intermediarias, así como a nivel de entidades administrativas o políticas, es un instrumento para relacionar más la justicia, la soberanía y la inseguridad alimentarias.

El segundo debate nos invita a explorar el tipo de acciones que promueven la justicia y la soberanía alimentaria. El reto es descifrar primero el discurso normativo y, a menudo, binario, que rige la forma en que se consideran la agricultura o la alimentación (distinguiendo entre alimentos “buenos” y “malos”) y que también está presente en la evaluación de los movimientos y organizaciones. Si bien las acciones denominadas “alternativas” están particularmente representadas en términos de justicia y soberanía alimentaria, también es necesario dar visibilidad a actividades, acciones, actores, espacios y estructuras que alimentan al mayor número de personas (Heinisch, 2017): la agricultura convencional, los supermercados, los intermediarios, los mercados mayoristas, los bancos de alimentos, ¿sirven solamente para denunciar un sistema o actúan también como puntos de impulso para propuestas que lleven a un sistema más incluyente? Al pensar en lo alternativo sin pensar en lo “existente” y “dominante”, corremos el riesgo de reproducir sistemas reservados a una élite, de limitarnos en las propuestas para dejar al menor número posible de personas fuera de la agricultura y la alimentación de calidad.

El cruce de miradas acompaña la reflexión sobre la norma y las alternativas a la norma: ¿cómo varía el margen en el poder de elección, de decisión, según la ubicación de los actores en los sistemas alimentarios, según su referencia económica, educativa? Una primera propuesta muestra el papel de la interfaz ciencia/sociedad civil: los debates en torno a la ética y metodología de la investigación dibujan una frontera entre los científicos y el sistema alimentario dominante que queda por explorar, porque es todavía confusa. Una segunda propuesta se refiere a la articulación ciencia/arte (en el presente libro representada por las exposiciones fotográficas) como mecanismo de mediación y difusión para sacar a la luz a los “invisibles” y a las problemáticas menos investigadas en los sistemas alimentarios. Gracias a un anclaje territorial de ambas propuestas, la articulación del mundo académico con otras esferas aparece como una forma de praxis de la justicia y la soberanía alimentaria. ¿Cuáles son, finalmente, los lugares para la crítica social sobre las cuestiones agrícolas y alimentarias? En este sentido, apoyamos la propuesta de Tornaghi de examinar las “experiencias”, especialmente cotidianas, que “constituyen oportunidades e incentivos para aprender, evaluar, comprometerse y tomar el control de su propia nutrición” (Tornaghi, 2017).

Estos debates dan lugar a una preocupación relacionada con el contexto espacial y temporal en el que se encuentra esta publicación. No podemos permanecer insensibles al aumento de las desigualdades, a la intensificación de los debates y al aumento de las tensiones en todo el continente. Los mecanismos de la agricultura de exportación, por ejemplo, conllevan violencia social, psicológica y física, ya sea que nos remontemos a los traumas iniciales de las economías de las plantaciones o nos dirijamos a los sistemas actuales de cultivo de drogas. ¿Cuáles son los riesgos de la praxis de la justicia y la soberanía alimentaria? ¿Qué posibilidades existen para empoderar a las poblaciones cada vez más marginadas, a los territorios cada vez más fragmentados? El deterioro del proceso democrático plantea, inevitablemente, cuestiones sobre el espacio que queda para una democracia alimentaria, para un espacio ciudadano de análisis crítico y de debate sobre los mecanismos que mejoran el acceso a una mejor alimentación.

Perspectiva regional. Integraciones y transiciones americanas

El continente americano juega un papel clave en la emergencia de los conceptos de justicia y soberanía alimentaria: desde el Sur surgen reivindicaciones de soberanía alimentaria y en los Estados Unidos las demandas de justicia alimentaria. Este libro propone una reflexión común desde las especificidades de las organizaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que caracterizan el continente del Norte al Sur. También se cuestiona la pertinencia de dichos conceptos para comprender la amplia variedad de situaciones actualmente vinculadas con la inseguridad alimentaria en el continente americano y el resto del mundo (Edelman, 2016). Lejos de limitarnos a estudios de caso y autores americanos, las investigaciones desde otros continentes ofrecen miradas comparativas, tanto para observar la circulación y reapropiación de los conceptos en otros contextos, como para aclarar las situaciones de injusticias y dependencias alimentarias norte y sur-americanas desde diversas perspectivas.

En toda América Latina, los acuerdos y tratados de libre comercio —consolidados (MERCOSUR, 1991; ALBA-TCP, 2004; CAFTA, 2006-2009), emergentes (SICA-UE, 2012; TPP, 2016) o renegociados (TLCAN, 1994 ahora T-MEC, 2020)— son centrales en la organización de las relaciones comerciales intra y extra continentales, en la recomposición del papel de los diferentes actores vinculados con la producción y la distribución, pero también en las reconfiguraciones territoriales y sociales. La mayor parte de estas políticas de integración fueron definidas desde lógicas neoliberales de apertura comercial, privilegiando las ventajas comparativas y de especialización de los espacios productivos. No obstante, desde hace tiempo, se ha hecho evidente que

estas políticas de integración han tenido impactos negativos y duraderos en las economías familiares agrícolas, en las sociedades rurales, en las dinámicas de mercado, al mismo tiempo que han transformado de manera muy marcada las prácticas alimentarias y la relación entre el consumidor y el producto/productor alimentario, con fuertes impactos en la salud, el bienestar y la capacidad de decidir de los consumidores.

Frente a los desafíos en términos de salud pública impuestos por la doble carga nutricional, estrechamente vinculada con la desigualdad en el acceso a la alimentación, las orientaciones políticas nacionales juegan un rol fundamental, tanto a escala local, en las metrópolis por ejemplo, como a escala nacional, desde el punto de vista de la dependencia o de la seguridad alimentaria de un país dado. En el marco de las diferentes transiciones políticas ocurridas en los últimos tiempos en el continente (Brasil, México, Guatemala, Colombia, Honduras, Estados Unidos, Bolivia...), es necesario observar de manera muy atenta las orientaciones estratégicas y las medidas concretas que pretenden influir en la justicia y la soberanía alimentaria, en diferentes casos de estudio. Los estallidos sociales conllevan a una declinación alimentaria (“cacerolazo”, “tortillazo”, “verdulazo”) y recuerdan cómo, a raíz de las injusticias sociales y de las desiguales relaciones de poder, el fantasma de la inseguridad alimentaria y del hambre nunca se encuentra muy lejano.

Organización de la obra

La obra se organiza en tres secciones. La primera incluye los textos de síntesis y reflexiones de los coordinadores/as de los grupos de trabajo del Congreso JySALA, con el objetivo de articular los estudios de caso presentados por los participantes entorno a los ejes temáticos que estructuraron nuestras jornadas de trabajo. Buscamos presentar todo el abanico de los componentes de los sistemas agroalimentarios desde la justicia y la soberanía alimentaria, a través de problemáticas tan diversas como las disputas por los recursos naturales, los mercados laborales, la distribución y comercialización de alimentos, la patrimonialización de los alimentos y la relación entre comida, salud y cuerpos.

En la segunda parte de la obra, se presentan las contribuciones de conferencistas y coordinadores/as de mesas transversales, textos que nos permiten alimentar el debate acerca del futuro de la alimentación y de la agricultura. Sus experiencias y sus perspectivas, desde la ciencias sociales, las políticas públicas o la práctica cotidiana de la gobernanza de los sistemas agroalimentarios nos ofrecen miradas cruzadas y herramientas de comprensión a partir de distintas geografías.

Finalmente, en el tercer apartado, proponemos enfocarnos en tres maneras originales de abordar la justicia y la soberanía alimentaria, con base a experiencias concretas y relaciones directas con los actores y los territorios de la agroalimentación contemporánea. Resalta una mirada sensible sobre las desigualdades y las distintas formas de explotación que atraviesan toda la cadena agroalimentaria, insistiendo en la necesidad de promover un diálogo permanente entre arte, movimientos sociales, sociedad civil y academia, en diferentes grupos sociales, contextos culturales y latitudes.

Agradecimiento

Este Congreso hubiera sido impensable sin el apoyo de la maestra Gloria Artís Mercadet, directora del Museo Nacional de las Culturas del Mundo, quien facilitó sus instalaciones tanto para la exposición fotográfica como para la realización de distintos eventos. De igual forma, agradecemos al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM por prestar sus espacios para el desarrollo de las mesas de trabajo.

Las coordinadoras agradecemos también calurosamente a María Fernanda Estrada González, Andrea de la Rocha Gonzalez y Lydya Lara por su trabajo en la organización del Congreso JySALA a lo largo del año 2019 y a Raquel Samantha Torres Piñera por su trabajo como asistente en la conformación del manuscrito y la comunicación con los autores.

Referencias bibliográficas

- Alkon, Alison Hope. (2012). *Black, white and green. Farmers' markets, race and the green economy. Geographies of justice and social transformation*. The University of Georgia Press.
- Bertran Vilá, Miriam. (2010). Acercamiento antropológico de la alimentación y salud en México. *Physis, Revista de Saúde* 20 (2): 387-411.
- Cadieux, Kirsten Valentine. y Slocum, Rachel. (2015). What does it mean to do food justice? *Journal of political ecology*, 22. <https://journals.uair.arizona.edu/index.php/JPE/article/view/21076/20664>
- Cadieux, Kirsten., Slocum, Rachel. y Blumberg, Renata. (2016). Solidarité, espace et « race »: vers des géographies de la justice alimentaire. *justice spatiale | spatial justice*, 9. https://www.researchgate.net/publication/316124670_Solidarite_espace_et_race_vers_des_geographies_de_la_justice_alimentaire
- De Schutter, Olivier. (2011). México necesita una nueva estrategia para enfrentar la pobreza alimentaria y la obesidad. Informe del Relator Especial sobre Derecho a la Alimentación para Naciones Unidas. <https://newsarchive.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=11174&LangID=S>
- Dupuis, E. Melanie. y Goodman, Daniel. (2005). Should We Go 'Home' to Eat?: Toward a Reflexive Politics of localism. *Journal of Rural Studies* 21 (3): 359-371. https://www.academia.edu/5791006/Should_We_Go_Home_to_Eat_Toward_a_Reflexive_Politics_of_Localism
- Edelman, Marc. (2016). Soberanía alimentaria: genealogías olvidadas y futuros desafíos. En *Estudios agrarios críticos: tierras, semillas, soberanía alimentaria y derechos de las y los campesinos*, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Centro de Economía y Estudios Estratégicos.
- Edelman, Marc. (2014). Food sovereignty: forgotten genealogies and future regulatory challenges, *Journal of Peasant Studies*, 41(6): 959-978.
- FAO. (2014). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i4040s.pdf>
- FAO, IFAD, UNICEF, WFP y WHO. (2020). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2020. Transforming food systems for affordable healthy diets* [serie El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo]. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9692en/>
- Gottlieb, Robert. y Joshi, Anapuma. (2010). *Food Justice*. The MIT Press, Food Health and the Environment.
- Heinisch, Claire. (2017). *Nouveaux circuits alimentaires dans les Andes, contribution à la reconnaissance des paysanneries*, [tesis de doctorado Agro Campus Ouest].
- Hochedez, Camille. y Le Gall, Julie. (2016). Food Justice and Agriculture, *justice spatiale | spatial justice*, 9. <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/prunier.delphine/FoodJustice.pdf>

- Hochedez, Camille y Le Gall, Julie. (s/f). Agri-food justice: processes, practices, perspectives, *Review of Agricultural, Food and Environmental Studies*, INRAE, Springer. [enviado para su aprobación y publicación]. <https://www.springer.com/journal/41130/updates>
- Kato, Yuki. (2013). Not just the price of food: challenges of an urban agriculture organization in engaging local residents. *Sociological Inquiry*, 83(3): 369-391.
- ONU, Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General (2019). *Global Sustainable Development Report 2019. The Future is now: science for achieving Sustainable Development*. Department of Economic and Social Affairs York, Naciones Unidas. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR_report_2019.pdf
- Paddeu, Flaminia. (2015). *De la crise urbaine à la réappropriation du territoire. Mobilisations civiques pour la justice environnementale et alimentaire dans les quartiers défavorisés de Detroit et du Bronx à New York* [tesis doctoral]. Université Paris 4, Sorbonne.
- Rastoin, Jean-Louis. y Gherzi, Gérard. (2012). *Le système alimentaire mondial: concepts et méthodes, analyses et dynamiques*. Versailles: QUAE, 565 p.
- Reynolds, Kristin. y Cohen, Nevin. (2016). *Beyond the Kale: Urban Agriculture and Social Justice Activism in New York City*. Athens: University of Georgia Press, 216 p.
- Slocum Rachel. (2011). Race in the study of food. *Progress in Human Geography*, 35(3):303-327. doi:10.1177/0309132510378335
- Tornaghi, Chiara. (2014). Critical geography of urban agriculture. *Progress in Human Geography*, 38(4): 551-567.
- Tornaghi, Chiara. (2017). Urban Agriculture in the Food-Disabling City: (Re)defining Urban Food Justice, Reimagining a Politics of Empowerment. *Antipode*, 49: 781-801.
- Vía Campesina. (2018). *Informe anual 2017*. Waterfall, 60 p. <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/Descargar-Informe-aqu%C3%AD.pdf>

I. GRUPOS DE TRABAJO

Leer los componentes
de los sistemas
agroalimentarios
desde la justicia y la
soberanía alimentaria



▲
Serie Resistiendo al tiempo,
Gustavo Graf, 2018

Tierra, agua, agrodiversidad y tecnologías agrícolas

Andrés León Araya

*Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica,
Costa Rica*

El proyecto de la modernidad se ha construido sobre la base de la separación entre sociedad y naturaleza, al punto que la idea del progreso se ha conceptualizado como el proceso de salida de los humanos del estado de naturaleza. El resultado ha sido un acercamiento utilitario hacia la naturaleza dirigido hacia su dominación, al mismo tiempo que se le entiende como un conjunto de recursos externos a la sociedad, pero explotables para su disfrute.

En las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, este proyecto modernista de la agricultura se consolidó en la forma de una supuesta “revolución verde”, que proponía la aplicación de los desarrollos tecnológicos industriales para la producción de alimentos, lo que en la práctica se tradujo en una todavía mayor

separación entre sociedad y naturaleza, y en la profundización de la idea de naturaleza como un fondo de recursos disponibles. El resultado ha sido la imposición en la mayoría de las zonas rurales del mundo, de un conjunto de prácticas productivas y paquetes tecnológicos que han destruido un diverso y complejo mosaico de formas de estar en el mundo, basadas en distintos tipos de relaciones con la naturaleza y orientadas hacia la producción de una igualmente diversa variedad de cultivos y de formas de cultura material e inmaterial.

El proyecto del despojo y los monocultivos de la mente

Con la imposición del proyecto modernizante de la revolución verde en la agricultura, se volvió aún más patente lo que James O'Connor (1998), siguiendo a Marx, denomina “la segunda contradicción” del capitalismo: aquella entre los medios y las relaciones de producción. Dicho en otras palabras, el capitalismo, debido a la forma en que organiza la producción, erosiona las condiciones materiales necesarias para su propia existencia, a saber, la salud de los trabajadores y la naturaleza de la que extrae las materias primas. Deforestación, pérdida de biodiversidad, erosión de los suelos, contaminación de las fuentes de agua, desarrollo de enfermedades crónicas por parte de los trabajadores del campo y deterioro de sus condiciones de vida, despojo de tierras y desplazamiento forzado de muchas comunidades, son algunos de los efectos más visibles de este proceso, a lo que le podemos sumar algunos menos evidentes, como el creciente convencimiento de la relación entre el aumento de enfermedades emergentes por zoonosis (transmisión entre no-humanos y humanos) y la expansión de la producción industrial de carne (por ejemplo, Ribeiro 2020; Wallace, 2020), así como la masiva pérdida de conocimientos que ha acompañado a la pérdida de biodiversidad, lo que Vandana Shiva (2012) denomina los “monocultivos de la mente”.

Es así como en el contexto de la crisis global ambiental, económica, energética y alimentaria, que empieza a perfilarse en el 2008, pero que claramente tiene raíces históricas de varias décadas anteriores, las zonas rurales latinoamericanas denotan una creciente conflictividad vinculada con la imposición del proyecto de la revolución verde. Dichos conflictos son altamente variados e incluyen elementos políticos y económicos, pero también simbólicos, culturales y ambientales, y tienen como trasfondo una disputa por lo que es, lo que debería de ser y a servicio de quiénes debería de estar la tierra y otros recursos como el agua y la biodiversidad. Desde los sectores dominantes de prácticamente todos los países de la región, dicha naturaleza debería ser vista como mercancía que debe circular en los mercados y moverse a los ritmos del mejor postor. Así, bajo la supuesta sacro santidad tanto de la ley de la oferta y la demanda como de la propiedad privada, los ríos, los bosques y las tierras deberían de ser controladas por aquellos que puedan garantizar mejores réditos. El resultado ha sido un movimiento doble de despojo y cercamiento, que viene acompañado por su legitimación a través de leyes nacionales y transnacionales.

Vale la pena mencionar algunos ejemplos. Jazmín Solís nos muestra cómo las mujeres de Villa Purificación, Jalisco, se encuentran en una situación de desigualdad, la cual se ha visto exacerbada por una disminución del territorio controlado por las comunidades y la tendencia a que la herencia privilegie a los hombres. También nos plantea que los conocimientos sobre la producción de ciertos vegetales y alimentos se han perdido debido a que las nuevas generaciones tienen que buscar distintas formas de subsistencia (Solís, 2019).

Por su parte, en un estudio de caso en Zinacantán, Chiapas (Llanos Hernández y Santacruz de León, 2019), se analizan los cambios en los patrones alimenticios como una forma de pensar las transformaciones en el agro, particularmente el paso de la soberanía alimentaria a la seguridad alimentaria, como parte de la transición a la imposición del proyecto neoliberal en los años 90. Para el contexto específico de Zinacantán,

este cambio se tradujo en el paso de la producción del maíz a las flores para la exportación, lo que les hizo dependiente de la importación de alimentos y provocó una crisis alimentaria en el 2008 cuando aumentaron los precios internacionales del maíz.

También en México, una investigación realizada con productores de pequeña escala en la región central del país muestra cómo el proceso de la intensificación agrícola, generado por la transición hacia agriculturas orientadas al mercado, han tenido como efecto la degradación de la tierra, la pérdida del patrimonio biocultural, la caída de la calidad nutricional de los alimentos y la inseguridad alimentaria de la salud humana (Rodríguez-Bustos, 2019). Conclusiones similares nos presentan Luz Palestina Llamas Guzmán y Elena Lazos (2019), quienes exploran las redes de abastecimiento de semillas de maíz, frijol y calabaza entre los agricultores de las comunidades de Ixtenco y Huamantla, ubicadas en el estado de Tlaxcala, México. Uno de sus principales hallazgos es que la mayoría de los productores de estas comunidades seguían utilizando sus propias semillas, sin embargo, cada vez más se expande el uso de semillas “mejoradas”, cuyo comercio está controlado por grandes empresas privadas y con la reducida participación del Estado.

Finalmente, Zahara Lucía Lasso Paredes y Fabio Alberto Pachón Ariza nos proponen un análisis de la situación de la agrobiodiversidad en Colombia, donde observan que el proceso iniciado por la revolución verde tras la Segunda Guerra Mundial, trajo consigo un proceso de intensificación de la producción agrícola y la simplificación de la agrobiodiversidad. Los procesos de recuperación y conservación de semillas, se han vuelto, en este contexto, una estrategia de resistencia y supervivencia de las comunidades frente a estos procesos.

Alternativas desde abajo y desde antes

Estos procesos de despojo, que deben ser entendidos como parte de un proceso de varios siglos, se concentran en espacios y territorios controlados por grupos que han sabido proteger y cuidar sus recursos al operar bajo lógicas distintas a las del lucro y la rentabilidad. Nos referimos sobre todo a los diferentes tipos de campesinados, grupos indígenas y afrodescendientes que, desde la invención de las Américas, han existido en la región y han tenido que disputar con los distintos estados su derecho a seguir existiendo. Es así como, desde al menos la década de 1980, un conjunto de líneas de pensamiento y epistemologías que cuestionan la lógica de la mercancía se han abierto espacio en las esferas públicas y académicas, para proponer otro tipo de relaciones, tanto entre las personas, como con la naturaleza. Tomando diferentes nombres en distintos lugares, lo que tienen en común estas epistemologías es el esfuerzo por recuperar lógicas de pensamiento no Occidentales, para proponer otros mundos posibles. Por ejemplo, Leonardo Esteban Figueroa Helland y Abigail Pérez Aguilera (2019), proponen que existe una cosmología indígena, basada en su manejo ancestral del territorio, que ha permitido a través del tiempo la defensa y protección de la diversidad biocultural, actualmente amenazada por la hegemonía de la monocultura industrial que se expande a través de un modelo biocolonial. En este sentido, nos plantean que las cosmologías indígenas son más sostenibles que las occidentales, y que en ellas podemos encontrar claves para enfrentar los retos de las crisis del antropoceno.

También, Ana Dorrego Carlón (2019) nos plantea que en las últimas décadas, la región andina ha experimentado un proceso de erosión cultural, donde muchos de los conocimientos asociados con la agrobiodiversidad se han venido perdiendo, lo cual es particularmente grave en un momento en que el cambio climático ha transformado los frágiles ecosistemas de los altos andinos. En este contexto, la investigadora formó parte de un proceso que, basado en la lógica de la Investigación Acción Participativa (IAP), buscaba generar un proceso de diálogo de saberes con docentes de educación primaria, para promover la conserva-

ción de los sistemas tradicionales de manejo de la agrobiodiversidad nativa y los conocimientos tradicionales asociados. Aquí de nuevo vemos la idea de que la recuperación del conocimiento ancestral es clave para otros posibles futuros.

En este sentido, este tipo de argumentos nos plantean escenarios para salir de la actual crisis, que no se sostienen en una fe absoluta en la ciencia y la tecnología, como lo hicieron tanto el proyecto de la revolución verde, como los actuales intentos por volver la agricultura más “sostenible” (Winner 2016). Más bien, nos proponen acercamientos a la crisis actual basados en el diálogo y la combinación de diferentes formas de estar, conocer y cuidar el mundo. En un contexto como el actual, marcado por la crisis ambiental y sanitaria del virus COVID-19, se ha vuelto evidente que debemos replantearnos la forma en que se organiza la reproducción de la vida en el mundo. Seguir con un esquema que enfrenta a la sociedad humana contra una naturaleza que entiende como externa y explotable, aunque sea de manera “sostenible”, sólo extenderá la estela de destrucción material y simbólica que se ha vuelto tan palpable en los últimos años. Aprender de esos grupos y comunidades que han logrado sobrevivir, a pesar del asedio de más de 500 años, y que lo han hecho a partir de formas alternativas de organizar la vida, parece ser la única opción.

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

Dorrego Carlón, Anna. “En el camino hacia la escuela rural integradora del conocimiento local sobre agrobiodiversidad nativa en los Andes peruanos”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Solís Carpio, Jazmin Patricia. “Vulnerabilidades socioambientales en la gobernanza del manejo forestal comunitario en Villa Purificación, Jalisco: Perspectivas de Género”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Llanos Hernández, Luís y Santacruz de León, Eugenio E. “Seguridad alimentaria, riesgos ambientales y reconfiguración del territorio en la comunidad indígena de Zinacantán, Chiapas”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Rodríguez Bustos, Laura Alicia. “Efectos de la política pública agraria sobre agroecosistemas de pequeña escala: mejorar la seguridad alimentaria a través de marcos conceptuales”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Llamas Guzmán, Luz Palestina y Lazos Chavero, Elena. “Redes de semillas como estrategia para la conservación de la agrobiodiversidad”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Lasso Paredes, Zahara Lucía y Pachón Ariza, Fabio Alberto. “Conservación y uso de la agrobiodiversidad: Una estrategia de soberanía alimentaria frente al modelo modernizante de desarrollo rural”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Figuroa Helland, Leonardo Esteban y Pérez Aguilera, Abigail. “*Indigenous pathways beyond anthropocene crises: decolonizing land governance to nurture biocultural diversity, food sovereignty, agroecology and climate justice*”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas bibliográficas

- O'Connor, James Richard. (1998). *Natural causes: Essays in ecological Marxism*. New York: Guilford Press.
- Ribeiro, Silvia. (2020, abril 25). Gestando la próxima pandemia. México: *La Jornada*.
- Shiva, Vandana. (2010). *Monocultivos de la mente*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Wallace, Rob., Liebman, Alex., Chavez, Luis Fernando. y Rodrick, Wallace. (2020). COVID-19 and Circuits of Capital, *Monthly Review*, 72: 1-19.
- Winner, Langdon. (2016). Decadencia y caída del tecnotriunfalismo. *Redes*, 22(43):127-42.



▲
Trabajadores mexicanos en los Campos
de California, David Bacon, 2018

Trabajo y empleo en la agricultura y las industrias agroalimentarias

Matías García

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de La Plata,
Universidad Nacional Arturo Jauretche,
Argentina*

*La desigualdad es la causa y la consecuencia del
fracaso del sistema político, y contribuye a la inestabilidad de
nuestro sistema económico, lo que a su vez contribuye a
aumentar la desigualdad.*

Joseph Stiglitz (2012)

Las problemáticas alimentarias en el continente americano se pueden sintetizar en una epidemia denominada malnutrición. Este término hace referencia a extremos de desnutrición, así como también a una serie de problemas asociados con el sobrepeso. Esta aparente paradoja se monta en otra, en la

cual existe un escenario de balanzas agrícolas positivas y, paralelamente, importantes dificultades de acceso a dichos alimentos por gran parte de la población. Tales fenómenos son el resultado de complejos procesos sociales, económicos, políticos y medioambientales, que ocurren local, regional y globalmente y que se pueden explicar desde la desigualdad.

Sin perder de vista lo estructural, uno de los ejes de discusión tiene que ver con el trabajo y empleo en la agricultura y las industrias agroalimentarias, a través del cual se puede reflexionar en torno a las prácticas y condiciones laborales asociadas con la producción y circulación de alimentos, tanto en la pequeña producción campesina como en las cadenas productivas globales.

En este sucinto capítulo se pretende compartir algunos de los análisis y discusiones que surgieron en la mesa “Trabajo y Empleo” del Congreso Internacional Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas (Jy-SALA), así como también los retos pendientes que quedan, en donde las situaciones laborales resultan una variable central para interpretar y eventualmente modificar los actuales modos de producción, circulación y consumo de alimentos. Resulta sin duda fundamental incluir el tema del trabajo en esta discusión, para resignificar el derecho que tienen los pueblos de definir su política agraria y alimentaria desde la perspectiva de las mujeres y de los hombres que conforman la fuerza de trabajo en las distintas etapas de los sistemas agroalimentarios, desde el recolector de frutas hasta la mesa migrante, pasando por el repartidor que distribuye comida procesada en las calles de nuestras metrópolis.

Migración internacional y condiciones de trabajo

En las últimas décadas se observa en los espacios rurales la emergencia de enclaves y complejos agroindustriales que llevan a cabo actividades asociadas con el extractivismo y la producción de alimentos. Estas aglomeraciones económicas compiten no sólo por los recursos naturales, sino también por la mano de obra campesina local, y generan migraciones (nacionales e internacionales) hacia estos mercados de trabajo.

Resulta fundamental incluir el tema del trabajo en esta discusión, para resignificar el derecho que tienen los pueblos de definir su política agraria y alimentaria

En este marco, surgen críticas a los acuerdos de migración circular o temporal, poniéndose en cuestión el aparente “triple ganador” que estos programas generarían (para el migrante por el acceso a trabajo y más aún, mejor remunerado; para el empleador, por la disponibilidad de trabajadores calificados, flexibles y baratos; para el país emisor, por las remesas que el proceso genera). Un ejemplo de ello es el Programa Canadiense de Trabajadores Agrícolas de Temporada (PTAT), mediante el cual

migrantes mexicanos trabajan en establecimientos principalmente hortícolas y de exportación en Canadá. Dicho Programa se caracteriza por garantizar la circulación de estos migrantes a través de diferentes dispositivos de control de la movilidad, tanto en destino como en origen (inmovilidad en la movilidad), cimentados en la relación de fuerza existente entre empleador y empleado, como así también entre los Estados que conforman el acuerdo (Candiz y Bélanger, 2019).

Otro caso de relevancia cuantitativa es el de los migrantes mexicanos a Estados Unidos (EU). De las múltiples aristas posibles, ponderar las motivaciones subjetivas de la presencia y permanencia de estos trabajadores en la actividad agrícola norteamericana resulta cuanto menos novedoso. Y más aún, cuando el propósito radica en interpelar la racionalidad y razonabilidad de inmigrantes mexicanos que viven en un país extranjero y hostil (EU), trabajando en condiciones deficientes y poniendo en riesgo su salud física y mental (Cordero Ocegüera, 2019).

Ambos casos revalidan la prevalencia de trabajadores migrantes que aceptan pésimas condiciones laborales y de vida, rechazadas por los locales. Fenómeno que no se sesga en regiones con reducidas regulaciones, sino que se observa aún en países desarrollados, con alta inversión tecnológica, resultando que la dependencia de fuerza de trabajo extranjera, flexibilizada y extremadamente barata sea condición no sólo de la existencia/persistencia de algunas actividades económicas, sino para que posibiliten altas rentabilidades y/o nichos de exportación.

La metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, son perspectivas que van ganando espacio y aceptación tanto social como académica. Esta perspectiva pone en cuestión no sólo una faz descriptiva, sino que pretende discutir las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad. Un buen ejemplo de ello es el estudio de María Luz Cruz Torres (2019), acerca de las estrategias y motivaciones que llevaron a un grupo de mujeres migrantes a insertarse exitosamente en un mercado de trabajo dominado por el hombre, en un rol de comerciantes informales de productos del mar en el sur de Sinaloa, creando un mercado propio y organizándose en un sindicato. Adoptar la perspectiva de género posibilita la identificación de situaciones de “estruendoso silencio” o paradójico uso. Este es el caso cuando, aún desde una mirada feminista, no se logra evitar el reproducir ciertas situaciones heteronormadas, como cuando se naturaliza que la responsabilidad de crianza recaiga en la mujer (Cordero Ocegüera, 2019). O cuando la aparente ausencia o poca relevancia de las mujeres nos permite inducir su rol indispensable. Tal es el caso del PTAT, por el cual ellas son las encargadas de cuidar a los hijos durante los seis a ocho meses de ausencia del marido migrante. Niños (y mujer) que son a su vez variable sumamente positiva en la selectividad de aquellos postulantes a migrar, dada su conversión en dispositivo de garantía de cumplimiento de la circulación migratoria (más precisamente, de no permanencia ilegal en Canadá) (Candiz y Bélanger, 2019).

...prevalencia de trabajadores migrantes que aceptan pésimas condiciones laborales y de vida, rechazadas por los locales.

El trabajo en la era de las *gig economy*

Una modalidad de trabajo en auge es aquella coordinada a través de plataformas, o trabajo por encargo. También llamada *gig economy* (lo que podría traducirse como “economía de los pequeños encargos”) pudiéndose definir como una situación laboral en la que la persona es contratada puntualmente para

trabajos esporádicos, aporta todo lo necesario para la actividad (el conocimiento, la mano de obra y los medios de producción), cobra por el servicio, gira un porcentaje a la empresa mediadora y espera el siguiente “encargo”. Categoría laboral que no es novedosa, pero que resurge con mucha fuerza gracias al desarrollo tecnológico.

La economía *low cost* implica un estado de bienestar *low cost* para quienes allí trabajan.

Una de estas modalidades de trabajo conlleva la conformación de un sistema de distribución de alimentos preparados a domicilio que se expande por México (y por todo el mundo), y en la cual la economía “*low cost*” implica un estado de bienestar “*low cost*” para quienes allí trabajan, en particular los repartidores de comida (Rappi, Uber Eats, etcétera), que se desplazan por la ciudad en bicicleta o en moto (Morbiato, 2019).

Este modelo está cobrando numerosos adeptos, tanto desde la oferta como por la demanda. Quienes lo

defienden in/conscientemente argumentan que permite que las personas tengan libertad de trabajar cuando y cuanto quieran, así como también determinar los montos del ingreso. La realidad impide verificar eso. Los ingresos dependen de las comisiones y del trabajo disponible, ambas variables controladas en mayor o menor medida por estas empresas/plataformas. Pero para que este modelo funcione, se precisa de escala. Es decir, muchas personas dispuestas a trabajar sin salario ni seguro, aportando los medios de producción y financiando tanto los gastos como el riesgo.

Este fenómeno no sólo explica el auge de los modelos de trabajo por encargo, sino que también se manifiesta a través de las migraciones de mexicanos a EU analizadas por Cordero Ocegüera (2019), o las más ordenadas en Canadá discutidas por Candiz y Bélanger (2019) y aun las internas caracterizadas por Cruz-Torres (2019). Estos diversos estudios convergen en mostrar que el sistema agroalimentario global contemporáneo se construye sobre la base de una disposición de la mano de obra a trabajar más, en condiciones de gran precariedad, flexibilidad y vulnerabilidad frente a una economía caracterizada por la injusticia y la inestabilidad. Es decir, el precio de la fuerza de trabajo, mercancía al fin, a la baja como consecuencia de la desigualdad y puja resultante de la relación inversa que presenta con la ganancia capitalista. Este escenario que en los actuales tiempos del COVID-19 es exacerbado, como explica el economista de la OIT, Patrick Belser, al mostrar que la pandemia impacta diferencialmente frente a la desigualdad reinante en la sociedad: desde enfermar por el virus, hasta mantenerse vivo o padecer las dramáticas consecuencias económicas.

¿Qué (no) hacer?

Finalmente, el tópico de políticas públicas suele atravesar diametralmente las discusiones. Las mismas son tildadas desde insuficientes o inexistentes, hasta promotoras de la desigualdad y exclusión. Por caso, y en palabras de Cordero Ocegüera (2019: 11): “La retórica antiinmigrante actual que proviene de la presidencia de los Estados Unidos y la aplicación sistemática y dura de las políticas de inmigración han creado una cri-

sis en la agricultura. No es ningún secreto que las granjas en los Estados Unidos dependen del trabajo de los inmigrantes indocumentados”. ¿Qué propósito tiene esa retórica del presidente norteamericano, que se traduce en hostilidad para estos migrantes, políticas restrictivas de ingreso y aliento a la xenofobia como causante de diversos males? ¿Es una forma de posibilitar un mayor grado de explotación de los migrantes? ¿O la retórica es simplemente xenofobia y falso nacionalismo, y el sector agrícola está siendo perjudicado por esta acción en forma colateral? Ante esta conflictividad, ¿se podría pensar en mecanismos que moderen el conflicto —como el PTAT de Canadá— aun cuando no modifican la desigualdad de fondo? En este camino de medio término (de mayor viabilidad para implementar, pero con menor capacidad de transformación) se puede plantear la búsqueda de visibilización de la problemática laboral de los migrantes mexicanos en EU y Canadá, la reducción de las políticas de hostilidad y de control de la movilidad, la regularización de estos “nuevos” modelos de contratación en auge y hasta las propuestas planteadas en el “Primer Informe de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas” (Nemecio Nemecio y otros, 2019).

Más radicales, pero también más ineficaces parecerían las políticas que simplemente impidieran estas migraciones, o prohibieran el trabajo de las personas migrantes. Más que resolver un problema, se estaría generando otro: ¿qué opción tienen las personas sin opción?

Las políticas de transformación estructural serían justamente aquellas que creen opciones. Concretamente, políticas que propongan alternativas para no migrar, que demanden fuerza de trabajo en condiciones dignas. Así lo propone Cordero Ocegüera, al afirmar que “si los pequeños agricultores rurales pudieran ganarse la vida dignamente en México y vivir en condiciones seguras, no tendrían necesidad de emigrar a los Estados Unidos y tener que trabajar por salarios miserables en condiciones de trabajo peligrosas y de explotación”. Por tanto, es condición necesaria y urgente implantar políticas de producción agroecológica demandante de trabajo en los lugares de origen.

Paradoja de un modelo desigual, que genera inseguridad alimentaria que obliga a migrar, de una injusticia alimentaria que impide trabajar la tierra en origen, generando a su vez insostenibilidad (ambiental y social). Círculo vicioso que, para poder romper, es necesario comprender que “la desigualdad de nuestras sociedades es una opción política más que una consecuencia económica” (Stiglitz, 2012).

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

Candiz, Guillermo y Bélanger, Danièle. “Los procesos de marginación territorial transnacional de los trabajadores migrantes mexicanos: el caso del programa canadiense de trabajadores agrícolas temporales”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Cordero Ocegüera, Emilia. “El valor del trabajo duro, una temporada a la vez: la historia de una inmigrante trabajadora agrícola en Carolina del Norte”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Cruz-Torres, María Luz. “Sistemas pesqueros, género y trabajo en el noroeste de México”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2020.

Morbiato, Caterina. “Repartidores y repartidoras de comida a domicilio en la Ciudad de México: ¿trabajadores fantasmas?”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas

- Nemesio, Isabel Margarita., Blanco Ramírez, María Mayela. y Cruickshank Soria, Susana. (2019). *Violación de derechos de las y los jornaleros en México*. Primer informe. México: Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública.
- Stiglitz, Joseph E. (2021). *El precio de la desigualdad*. Barcelona: Taurus.



▲
Trabajadores de Walmart en San Pedro,
California. David Bacon, 2012

Distribución, comercialización y acceso a alimentos de calidad frente a las desigualdades urbanas y rurales: más allá de las redes alternativas

Sebastián Grenoville

*Director Técnico de Conservación,
Administración de Parques Nacionales,
Universidad de Buenos Aires,
Argentina*

Tres ejes: la relación con el Estado, la informalidad, la evaluación de las experiencias

La problemática de la distribución, comercialización y acceso a alimentos de calidad trabajada con un enfoque de justicia y soberanía alimentaria invita a reflexionar en tórnos a tres ejes comunes.

El primer eje se enfoca en la relación del Estado con las experiencias de comercialización y distribución de alimentos en los distintos países de América Latina. Entendiendo que el Estado se despliega en diferentes niveles, que se encuentra atravesado por múltiples contradicciones hacia su interior y por

profundas diferencias entre países de la región, resulta de interés profundizar el rol que juega en el desarrollo de distintas experiencias de comercialización. ¿Sirvieron los distintos niveles de gobierno, como apoyo o catalizador de las estrategias comerciales desplegadas o se convirtieron en una traba? ¿Se han establecido relaciones de colaboración o por el contrario de confrontación y competencia?

El segundo eje propone pensar en relación al vínculo entre las experiencias de comercialización y la informalidad, marginalidad, exclusión e inclusión limitada, que se observa en muchos casos. ¿Desde qué enfoques podemos abordar estos procesos? ¿Qué estrategias nos damos en relación con estas dimensiones? Los actores de los territorios despliegan en su reproducción diaria múltiples estrategias para colocar sus alimentos en los mercados, desde la producción para el autoconsumo, pasando por circuitos cortos de comercialización hasta los canales convencionales. Sin embargo, desde la academia solemos segmentar este análisis centrándonos en el recorrido de cada circuito en forma individual y perdiendo la posibilidad de comprender la complementariedad de las prácticas que desarrollan los propios actores en los territorios.

El tercer eje refiere a los resultados de las experiencias de comercialización y también a las metodologías de trabajo para evaluar dichas experiencias. ¿Han logrado contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los actores participantes de dichos procesos, tienen un efecto neutro o por el contrario fortalecen las condiciones de vulnerabilidad preexistentes a estas experiencias organizativas? Se asume que algunos canales son más beneficioso que otros, más equitativos, más inclusivos o más solidarios. ¿Qué evidencia tenemos al respecto? ¿Con base en qué aspectos se determina la solidaridad?

Se plantean estos ejes de análisis porque se observa en gran parte de la bibliografía sobre redes alternativas de alimentación (Malagón-Zaldua, 2018; Oñederra-Aramendi., 2018), de economía social y solidaria (Coraggio, 2016; 2007, Singer y Schiochet, 2016) o de canales cortos de comercialización (Feito, 2017; Barsky, 2011; Rodríguez Casallas, 2019) un consenso muy importante sobre las virtudes de estas iniciativas, las estrategias de acompañamiento y la valoración positiva sobre los resultados alcanzados.

Este consenso por parte de investigadores comprometidos en la búsqueda de mayor soberanía o justicia social contrasta con la inseguridad alimentaria en la que se reproducen gran parte de productores familiares y pueblos originarios en la región. ¿Podría estar indicando que el debate se encuentra demasiado limitado al pensar en los circuitos alternativos como respuesta a las limitaciones del modelo económico hegemónico? ¿No deberíamos permitirnos pensar otras alternativas posibles?

Innovaciones desde los territorios

Esta aparente coincidencia de miradas no implica sin embargo uniformidad en las estrategias desplegadas por las propias organizaciones. Experiencias asociativas tanto de productores como de consumidores presentan innovaciones interesantes entre las que se destaca el turismo rural complementario de la producción, el mercado virtual por internet o por Whatsapp (Fernández K., 2019); el desarrollo de una moneda social equivalente a horas hombre-mujer de trabajo, la elaboración de un sistema participativo de certificación (Orozco Hernández y Orozco Meléndez, 2019), diferentes experiencias de financiación a través de sistema de microcréditos o compra de insumos, elaboración de alimentos agroecológicos (Távora B., 2019) hasta la adquisición de tierras por parte de organizaciones de consumidores para posibilitar la producción agroecológica y asegurar el abastecimiento con regularidad y calidad (Noel J. *et. al.*, 2019).

En términos generales, el supuesto que se encuentra detrás de estos trabajos es que los circuitos cortos son más sustentables que los mercados regionales o nacionales. Patricia Natividad introduce otra problemática, al plantear algunos de los límites que enfrentan las organizaciones participantes de canales de comercialización

de proximidad en Ecuador, pero que nos ayuda a profundizar el análisis de estos abordajes (2019). En su trabajo indica que uno de los desafíos que se propone la organización de productores es llegar a nuevos mercados con mayor poder adquisitivo, como los de las grandes ciudades o, inclusive, a mercados internacionales. Resulta interesante este trabajo porque aborda, como una estrategia complementaria de comercialización de la

agricultura familiar, la participación en la venta mayorista. Un circuito central en el abastecimiento de los grandes centros urbanos pero pocas veces abordado desde la academia y la militancia.

¿Podría ser que estemos de algún modo promoviendo nuevas formas de desigualdad?

A modo de reflexiones finales se puede decir que hacia el interior de los circuitos cortos existen múltiples saberes acumulados provenientes de las tradiciones de pueblos originarios, luchas campesinas y agricultores familiares que al estrechar vínculos con las

ciudades generan innovaciones organizativas y comerciales muy interesantes en términos sociales y económicos como algunas de las presentadas en este breve capítulo.

Probablemente, como formas de resistencia o circuitos alternativos a la economía hegemónica nos quede un largo camino por recorrer, como nos hacen notar Torres Salcido, Campos Tenango y Martínez Duarte en su trabajo sobre “circuitos cortos agroalimentarios y mercados alternativos en la Ciudad de México” (2019). Con una mirada muy clara estos autores nos muestran otra cara de la moneda de los canales de comercialización alternativos, en la cual se indaga sobre el sujeto protagonista de estos procesos. Gran parte de los agricultores que participan de estas experiencias son recientes, es decir no provienen del ámbito rural y no tienen experiencia en producción agropecuaria. A su vez, los consumidores que se abastecen de estos circuitos pertenecen en un porcentaje importante a sectores acomodados. Por tanto, ¿podría ser que estemos de algún modo promoviendo nuevas formas de desigualdad?, ¿qué sucede con el abastecimiento de los sectores populares en términos de justicia y soberanía alimentaria?

A esta altura tal vez resulte necesario realizar un esfuerzo que permita avanzar sobre preguntas más profundas relativas a los resultados que estamos obteniendo con estas experiencias y sobre el impacto en las poblaciones vulnerables. ¿Estamos contribuyendo a disminuir alguna de las condiciones de la vulnerabilidad en términos económicos, sociales, organizacionales o ambientales o a lo sumo aliviando algunos de sus efectos?

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

Fernández, K. “Estrategia de comercialización de alimentos en circuito corto”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Natividad, P.; Vidueira, P. y Dorrego, A. “Aproximación a estrategias de dinamización y diversificación de la comercialización para el empoderamiento y desarrollo rural”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

- Noel, J.; Lanzi, F.; Dogot, T.; Maréchal, K. “Circuitos cortos alimentarios de proximidad y soberanía territorial ciudadana. El caso de las cooperativas agricovert y paysans-artisans en Valonia (Bélgica)”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Orozco Hernández, R.; Orozco Meléndez, J.; Rodríguez Guerrero, R.; Paneque Gálvez, J. “Innovación social para la soberanía alimentaria en contextos urbanos y periurbanos”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Rodríguez Casallas, G. “Experiencias que aportan a la construcción de sistemas alimentarios de intercambios alternativos para la consolidación de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional-SSAN”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Tavora, B. y Palmeiro, H. 2019. “Sistema Popular de Abastecimento de Alimentos do Movimento dos Pequenos Agricultores no Rio de Janeiro: Reflexões Sobre Economia, Cultura e Organização Popular”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Torres Salcido, G.; Campos Tenango, A.; Martínez Duarte, P. “Circuitos cortos agroalimentarios y mercados alternativos en la Ciudad de México. Alternativas y ¿nuevas formas de desigualdad?”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas

- Barsky A. (2011). “La agricultura periurbana en la agenda pública. Implementación de políticas municipales, provinciales y nacionales para el sostenimiento del cinturón verde en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2010)”. Disponible en: <http://textosdelperiurbano.blogspot.com.ar/2011/05/la-agricultura-periurbana-en-la-agenda.html>.
- Coraggio, J. L. et al. (2016). *Economía Social y Solidaria en movimiento*. Los Polvorines, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio, J. L. (2007). *Economía social, acción pública y política*. Argentina: Ediciones CICCUS
- Feito, M. C. (2017). Visibilización y valorización de la agricultura familiar periurbana: Intervenciones de políticas públicas en el partido de La Matanza. *Mundo Agrario*, 18 (38), e055.
- Malagón- Zaldúa, E., Begiristain Zubillaga, M. & Oñederra, A. (2018). Measuring the Economic Impact of Farmers’ Markets on Local Economies in the Basque Country. *Agriculture*. 8. 10. 10.3390/agriculture8010010.
- Oñederra-Aramendia, A., Begiristain-Zubillaga, M., Malagón-Zaldúa, E. (2018). Who is feeding embeddedness in farmers’ markets? A cluster study of farmers’ markets in Gipuzkoa, in *Journal of Rural Studies*, Volume 61, Pages 22-33, ISSN 0743-0167.
- Singer, P. y Schiochet, V. (2016) La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo. En Coraggio, José Luis (org.). *Economía Social y Solidaria en movimiento*. Los Polvorines: Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento; Instituto de Altos Estudios Nacionales. https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/706_Economia_Social_y_solidaria_en_movimiento_para%20web.pdf



▲
Pueblos hechos de maíz.
Nayeli Cruz Bonilla,
2017/2018

¿Qué tan sustentable es la tradición? El patrimonio cultural frente a la crisis alimentaria

Sarah Bak-Geller Corona

*Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM,
México*

Ayari Genevieve Pasquier Merino

*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - UNAM,
Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad - UNAM,
México*

Desde hace dos décadas la patrimonialización de las cocinas se ha convertido en uno de los proyectos culturales más recurrentes en toda la región de América Latina. Estas iniciativas consisten en identificar los elementos materiales (ingredientes, recetas, utensilios, platillos, entre otros) e inmateriales

(saberes, destrezas, formas de consumo, sociabilidades, simbolismos, cosmogonías) que caracterizan una cocina en particular, la cual es concebida como una herencia compartida por un grupo o sociedad y estrechamente vinculadas con un territorio.

El patrimonio está casi siempre asociado a los valores de la tradición y la autenticidad, y suele ir acompañado de un relato sobre los orígenes ancestrales y únicos de la cocina en cuestión. Si patrimonializar significa reconocer el valor y originalidad de una cultura culinaria, no debe perderse de vista que se trata, sobre todo, de un proyecto político: los promotores del patrimonio instauran la idea de un origen común para todo un grupo o comunidad, al mismo tiempo que fabrican una memoria colectiva que excluye otras narrativas sobre la identidad y la pertenencia social y cultural. En cada proceso de patrimonialización hay detrás una selección cuidadosa de los objetos, sujetos e historias que se desean visualizar, mientras que otros elementos son excluidos del relato patrimonial. La fabricación del patrimonio implica así la elaboración de un relato sobre el pasado y los orígenes, pero también una mirada sobre el presente y la proyección hacia el futuro del grupo o sociedad en cuestión.

En la actualidad, las cocinas “tradicionales” y “auténticas” están siendo valorizadas y promovidas por una gran diversidad de actores (estados, promotores de turismo, ONGs, asociaciones civiles, grupos étnicos), quienes ven en el patrimonio alimentario un recurso económico, político, cultural y social, que opera tanto en los sectores del turismo (Medina, *et. al.*, 2018; Medina, 2017; Ayora, 2012), la agroindustria (Hassoun, 2017) y el desarrollo (Suremain, 2014; Matta, 2011), así como en el ámbito comunitario y local (Bak Geller, 2019). De manera paralela, la promoción de los ingredientes y formas de producción de los alimentos identificados como “tradicionales” han sido identificados como elementos clave para mejorar la sustentabilidad del sistema alimentario, mientras su patrimonialización es considerada en el marco de la política pública como una estrategia para promover sistemas de producción más sanos y sustentables y beneficiar a los pequeños productores. En el presente ensayo, reflexionamos sobre los procesos que consisten en presentar ciertos alimentos como emblemáticos, asignándoles un carácter tradicional y de autenticidad, ya sea con fines mercantiles, políticos, turísticos, de reivindicación identitaria o como estrategias para promover la sustentabilidad; a partir de ello, nos cuestionamos sobre un aspecto poco explorado de la crisis alimentaria que vivimos en la actualidad, y que se refiere a la relación entre la comida y los usos políticos de la identidad.

¿Qué papel juega el patrimonio alimentario frente a la continua pérdida de la biodiversidad y los saberes agroecológicos, la hiper-especialización de los cultivos, la homogeneización de las dietas, el aumento en el consumo de productos ultraprocesados y de enfermedades relacionadas con la alimentación? ¿Podemos argumentar que los alimentos auténticos y tradicionales contribuyen al desarrollo sustentable y la justicia alimentaria? O al contrario, ¿debemos pensar el patrimonio alimentario como un factor más de la crisis, reflejada en la desigualdad social, la competitividad y la uniformización alimentaria?

Los promotores del patrimonio instauran la idea de un origen común para todo un grupo o comunidad, al mismo tiempo que fabrican una memoria colectiva que excluye otras narrativas

A partir de la discusión de cuatro estudios de caso, en los cuales se analizan procesos de patrimonialización alimentaria en diferentes países de América Latina (México, Argentina y Colombia), mostraremos que la relación entre patrimonio y crisis alimentaria se manifiesta de diversas y contrastantes maneras, que incluyen tanto casos de despojo y reproducción de inequidades sociales, así como iniciativas de conservación del territorio y programas de educación nutricional. Es por ello que, más que proponer una interpretación unívoca y definitoria del papel del patrimonio en los actuales sistemas alimentarios, exploraremos los procesos mismos de patrimonialización, así como las lógicas y perspectivas de los diferentes sujetos que participan en ellos, intentando de este modo comprender los alcances del patrimonio en las diversas etapas del sistema alimentario: la producción, la preparación y el consumo de los alimentos.

La modernidad alimentaria: riesgos, desafíos, oportunidades

En la mayoría de los casos, los promotores del patrimonio construyen la noción de comida tradicional en oposición a la idea de la modernidad. El patrimonio alimentario es visto en este sentido como un conjunto de saberes heredados desde mucho tiempo atrás, que han permanecido intactos a lo largo de los años. Según este imaginario, la comida patrimonial pertenece al mundo de lo íntimo, en el que el tiempo no transcurre y se ha detenido en una época idílica, donde las relaciones sociales son armoniosas y no hay disensos dentro de la comunidad.

El caso analizado por Gloria Sammartino (2019), acerca de la patrimonialización por la UNESCO en el 2003 de la Quebrada de Humahuaca, en el noroeste de Argentina, exhibe claramente la problemática que conlleva la apropiación de la noción de comida tradicional por parte del mercado turístico. Junto con la declaratoria del sitio como patrimonio de la humanidad, surgió el interés por parte de los promotores turísticos y los chefs de “rescatar” los platillos tradicionales y hacer de ellos uno de los atractivos turísticos de la región. Fue así, relata Sammartino, que pequeños empresarios provenientes de las grandes ciudades, abrieron restaurantes de cocina “de autor”, donde se preparan las recetas locales revestidas de una nueva estética que “oculta la otredad que remite a raíces indígenas y campesinas”. Ejemplos de esto son los platillos con nombres como “crepes de kiwicha rellenos con crema de choclo”, “carne de llama glaseada” o “llama a la naranja con papines andinos crocantes”, que pretenden evocar “la típica” y “tradicional” comida de la Quebrada. Los pobladores locales no se han beneficiado por este nuevo mercado y esta cocina, no sobra decir, está fuera del alcance de la población nativa, cuyos alimentos cotidianos no figuran en el repertorio de la cocina patrimonial por carecer de valor frente a los criterios impuestos por agentes externos a la cultura local. Lo que demuestra el caso del patrimonio culinario de la Quebrada de Humahuaca es que estos procesos de patrimonialización internalizan “categorizaciones raciales históricamente construidas, legitimando relaciones de superioridad/inferioridad, reproduciendo legados coloniales que perpetúan la desigualdad social y socavan los sistemas alimentarios de estas poblaciones” (Sammartino).

Un caso similar, donde el patrimonio alimentario ha propiciado un desequilibrio en la concentración de recursos y enmascarado desigualdades económicas y sociales, es el expuesto por Diego Jaramillo, acerca del programa de Cocineras Tradicionales en Oaxaca, ubicada en el sureste de México, a raíz de la declaratoria de la cocina mexicana como patrimonio intangible de la humanidad, en el 2010. La fabricación de la figura de Cocinera Tradicional, cuyo papel consiste en fungir como “embajadora” del patrimonio culinario de su localidad en eventos turísticos y de promoción cultural, ha dado origen a una serie de tensiones y conflictos en muchas localidades del Estado. Jaramillo observa que las políticas patrimoniales actúan como misiones civilizadoras al imponer desde arriba los criterios que definen una cocina auténtica y tradicional, despojando a las poblaciones

locales del papel protagónico en la toma de decisiones sobre los proyectos de valorización de su patrimonio culinario. La noción de “cocina auténtica” se convierte así en una herramienta disimulada de dominación y segregación que impide a las poblaciones apropiarse de sus saberes y gestionarlos a partir de sus propios términos. Y no sólo eso, dichos programas promueven la competencia y disenso al interior de las comunidades, al confrontar a las mujeres en su esfuerzo por obtener el reconocimiento de “cocinera tradicional” y los recursos económicos que muchas veces acompañan a éste. Los promotores de la patrimonialización de la cocina mexicana construyen “arquetipos fijos en torno a figuras simplificadas de lo indígena y popular” (Jaramillo), obligando así a las comunidades a reproducir comportamientos y prácticas que sólo cobran sentido en una lógica de mercantilización de la cultura. Es así como el patrimonio, visto en este contexto, “nulifica todo reconocimiento a la capacidad de innovación de quienes son portadores de la tradición”. El ejemplo que ofrece Jaramillo de la cocinera que emplea chiles guajillos y anchos ante la imposibilidad de comprar chiles chilhuacle y chilcostle, ingredientes que según los puristas son imprescindibles en “el verdadero” mole amarillo pero cuyo costo es hoy día demasiado elevado para que muchas mujeres puedan incorporarlo a sus preparaciones, nos recuerda que las cocineras están dotadas de una gran capacidad de improvisación y adaptación que les permite reproducir su cultura y garantizar su transmisión a través de generaciones. Los saberes culinarios son muchas veces estrategias creativas de supervivencia en situaciones de precariedad.

Voces audibles del patrimonio

Pero los usos del patrimonio no se limitan a intereses turísticos o mercantiles, como lo ilustran los trabajos de Leidy Viviana Sandoval Jiménez en Colombia y Laura Montes y Pedro Ramón Celis en Oaxaca, México. Estos autores dan a conocer los esfuerzos de ciertos grupos por adaptar su cultura alimentaria a las nuevas circunstancias ambientales y nutricionales en la localidad. Tal es el caso de la comunidad huave de San Dionisio del Mar, en el Istmo de Tehuantepec, que frente a la excesiva explotación de los recursos madereros y la consecuente erosión de los suelos, ha optado por experimentar con tecnologías alternas a sus hornos tradicionales de barro, los comixcales, los cuales tienen la desventaja de emplear grandes cantidades de leña. La introducción de hornos solares les permite en cambio a las cocineras confeccionar sus recetas habituales disminuyendo las afectaciones al medio ambiente y su salud causadas por el uso de leña y la inhalación continua del humo de la leña de los comixcales. La implementación de hornos solares fue posible, señalan Montes y Celis, después de un largo proceso de diálogo y trabajo colaborativo entre una asociación civil y las mujeres huaves de San Dionisio del Mar, donde las necesidades de las mujeres fueron tomadas en cuenta en primer lugar.

La uniformización de la dieta, el aumento de alimentos ultraprocesados en el consumo diario, la pérdida de prácticas de subsistencia tradicionales y la inseguridad alimentaria, son otros problemas a los que se enfrentan muchas de las comunidades indígenas en América Latina, y el caso de los nasa, en el Norte del Cauca, Colombia, no es una excepción. Por esta razón, esta comunidad ha emprendido un programa de rescate de alimentos y regímenes tradicionales, que pone en valor una gran variedad de alimentos naturales, saberes y prácticas vinculadas con la recuperación de la agrobiodiversidad. El principal interés de la comunidad es garantizar la alimentación a los estudiantes durante el año escolar, por tanto, apunta Sandoval, se han introducido en la escuela proyectos pedagógicos agropecuarios que buscan concientizar y familiarizar a los niños con lo que se ha definido localmente como el sistema alimentario tradicional indígena.

Como hemos podido ver a través de estos cuatro ejemplos, en pos del patrimonio alimentario y la comida tradicional se promueven los valores de la convivencia y la tolerancia entre culturas, sin embargo, raras veces las causas de la asimetría, la desigualdad social, el despojo cultural y el deterioro ambiental son cuestio-

nadas en los procesos de patrimonialización promovidos desde el exterior. En contraparte, la alimentación constituye una de las estrategias de lucha social y política de muchas comunidades, quienes ven en su patrimonio alimentario la culminación de su cultura, territorio y creencias. ¿Qué tan sustentable es, entonces, la tradición? Sin duda mucho depende de qué tan bien integrados estén los patrimonios a los sistemas alimentarios locales, de las capacidades de decisión de los pobladores locales respecto a los sistemas de producción, distribución y consumo, y del acceso y los patrones de uso de los recursos naturales vinculados con estas prácticas, de modo que repercutan positivamente en la biodiversidad, la salud y la justicia social.

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

Jaramillo Navarro, Diego. “Los moles de Oaxaca. Posibilidades y amenazas de aprovechamiento de la diversidad biocultural alimentaria desde el turismo cultural”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Montesi, Laura y Ramón Celis. “Incorporación de nuevas tecnologías dentro de las prácticas de cocina en el Istmo de Tehuantepec: ¿amenaza al patrimonio culinario?”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Sandoval Jiménez, Leidy Viviana. “Descolonización de la alimentación escolar: ejercicio de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional, caso comunidad indígena Nasa”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Sammartino, Gloria. “Patrimonios alimentarios en Argentina, colonialidades en lucha. Por un paradigma emancipador de los sistemas alimentarios”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas

Ayora Díaz, Seteffan Igor. (2012). *Foodscapes, Foodfields, and Identities in Yucatán*. Oxford: Berghahn Books; CELDA.

Bak-Geller, Sarah. (2019). Recetas de cocina, cuerpo y autonomía indígena. El caso coca de Mezcala, Jalisco (México). En Sarah Bak-Geller Corona, Raúl Matta y Charles-Éduard de Suremain (eds.), *Patrimonios alimentarios: consensos y tensiones*, 37-1-57. México: Colegio de San Luis; Institut de Recherches pour le Développement.

Hassoun, Jean-Pierre. (2017). Reflets de France: un chapitre du roman gastro-national. Congreso Internacional Gastro-politique & Patrimoine alimentaire. Récits, pratiques, valeurs.

Matta, Raúl. (2011). Posibilidades y límites del desarrollo en el patrimonio inmaterial. El caso de la cocina peruana. *Apuntes*, 24 (2): 196-207.

Medina, Xavier F., María del Pilar Leal y José A. Vázquez-Medina. (2018). Tourism and Gastronomy. *Anthropology of Food*, 13. <https://doi.org/10.4000/aof.8448>

- Medina, Xavier F. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, 51: 106-113.
- Suremain, Charles-Édouard. (2014). Alimentation, patrimoine, anthropologie. Réflexions à partir de l'Amérique Latine. *Archimède*, 67: 4-5.



▲
*The Workers' Studio,
 Roberta y sus pasteles.
 Sol Aramendi, Proyecto
 Luz, 2016*

Sistemas alimentarios para la salud: hacia un marco conceptual para comprender la relación entre alimentación, salud y territorio

Braulio Torres Beltrán,

Proyecto La Guajolota,

México

Por muchos años ha prevalecido una narrativa simplista que coloca a la obesidad y a la diabetes como problemas alimentarios relacionados con “estilos de vida” y “responsabilidad individual”; y que coloca a los alimentos como mercancías, que se venden y se compran, lejos de su historia sobre quién y cómo se producen, y suficientemente lejos para no mirar el impacto ambiental que la agricultura tiene en los territorios de producción.

El sistema vigente de producción y consumo de alimentos ha tenido impactos desastrosos en el medio ambiente y la salud, y es por esto que urge sentar las bases para transformar el sistema alimentario. Urge cambiar nuestro entendimiento sobre los retos alimentarios. Pero, ¿cuál es el marco conceptual al que debemos aspirar para comprender la relación entre alimentación, salud y territorio?

El año 2019 ofreció varias referencias globales que explican esta relación y que están ayudando a transformar la narrativa simplista que ha prevalecido. Se publicó el reporte “Dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles: alimentos, planeta, salud” (Comisión EAT- Lancet, 2019), siendo la primera revisión de literatura científica que integra criterios de dietas saludables y dietas sostenibles. Este reporte analiza salud y medio ambiente como diferentes caras del sistema alimentario y deja claro que no tiene caso mirar un sector sin mirar al otro. Otro documento icónico publicado el mismo año fue el reporte “Cambio Climático y Suelos” (IPCC, 2019), que explica la relación entre cambio climático, seguridad alimentaria y manejo del territorio; y describe los efectos que la agricultura tiene en el cambio climático.

Asimismo, IPES-Food (2019) publicó el reporte “Hacia una política alimentaria común en la Unión Europea”, que visibiliza la complejidad de los sistemas alimentarios y analiza la contradicción de políticas sectoriales relacionadas con la alimentación. Estos reportes son marco de referencia para mirar la alimentación, la salud y el medio ambiente como sectores estrechamente entrelazados. Inspirados en estas referencias globales y contemplando el desafío de mirar sistémicamente estos tres sectores, que por lo regular se analizan de manera aislada, nos propusimos entretejer un análisis regional —para las Américas— sobre salud alimentaria, sumándonos así al esfuerzo de reinterpretar los retos alimentarios.

El propósito del diálogo fue compartir ideas y análisis sobre, hacia dónde debemos llevar el debate sobre salud, alimentación y entornos. Convencidos que tender puentes entre disciplinas es indispensable para mirar la salud alimentaria más allá de una mera cuestión de estilos de vida y consumo saludable, invitamos a la mesa de discusión a economistas, antropólogas y especialistas en economía política y ciencias de la nutrición. Pusimos sobre la mesa un punto de reflexión específico, a saber, ¿debemos pensar en un cambio radical de paradigma sobre las políticas de prevención de obesidad y diabetes? Y así desde lo particular, propusimos un debate más general sobre salud y alimentos.

Políticas de prevención frente a la obesidad y la diabetes

Las políticas de prevención se han centrado en considerar la obesidad y la diabetes como enfermedades que requieren un diagnóstico temprano, atención oportuna y tratamiento. Se ha puesto énfasis en el cuadro clínico y el problema individual, así lo dijo Gracia (2019), al presentar su perspectiva sobre las políticas de prevención, quien además sugiere que la obesidad se debe pensar como un problema social y cultural. Gálvez (2018) también ha argumentado que las enfermedades relacionadas con la alimentación no son una cuestión clínica, sino que estas condiciones de salud —obesidad y diabetes— son el resultado lógico de políticas que han priorizado la agricultura industrial sobre la agricultura familiar, facilitando el acceso físico de comida chatarra y dando acceso a dinero a través de programas de transferencias monetarias.

Cada vez hay más voces y estudios que explican cómo la salud de nuestros cuerpos es una consecuencia directa del entorno (alimentario) en el que vivimos. Dicho de otro modo, la obesidad y la diabetes son enfermedades causadas principalmente por el sistema alimentario, por el tipo de oferta de alimentos que hay, y no por los estilos de vida poco saludables que los individuos deciden adoptar. Es fácil y barato comer mal. Es difícil y caro comer bien. Nuestros cuerpos, entonces son el resultado de ese entorno.

Está demostrado que una dieta baja en granos enteros, fibra, frutas, nueces, semillas, verduras y leguminosas son el principal predictor de enfermedades relacionadas con la alimentación (GBD, 2017; Diet Collaborators, 2019). Nos enferma lo que no comemos. Desafortunadamente hemos dejado de comer alimentos protectores porque cada vez es más difícil acceder a ellos. Sin embargo, las políticas de prevención desde el sector salud no

consideran esto. El sector salud en países de la región ha impulsado la prevención bajo una lógica de responsabilidad individual, de “chécate, mídete, muévete” (IMSS, 2014). Nuestro diálogo fue un espacio de conversación para cuestionar esta lógica individualista de la prevención.

Pérez-Gil (2019) ofreció una mirada crítica sobre alimentación, género y nutrición, donde explicó que los modelos vigentes de belleza han afectado nuestro entendimiento sobre la alimentación saludable y cómo además estos modelos no son aplicables en el contexto de mujeres mexicanas de comunidades rurales. Si el reto es diseñar políticas diferentes, quitándole énfasis al diagnóstico temprano e intervenciones para mejorar los “estilos de vida y dietas saludables”, ¿cuál es entonces el futuro de las políticas de prevención?

Villalobos (2019) presentó una visión radical de prevención y control de diabetes con base en el ayuno; y explicó que la diabetes es una enfermedad que puede prevenirse y mantenerse en remisión con una alimentación baja en carbohidratos y con restricción calórica.

A su vez, Gutiérrez (2019) mostró una mirada crítica al impuesto al refresco, argumentando que el análisis empírico sobre el impuesto en México muestra que ha servido de poco. Su ponencia fue útil para reflexionar si enfocar la discusión de entornos y salud alimentaria alrededor del impuesto al refresco y etiquetado de alimentos, ¿ha sido un buen motor de debate para mejorar la alimentación o no? Es decir, ¿estas medidas están resolviendo el problema de obesidad y diabetes o han limitado un entendimiento sistémico y complejo sobre la alimentación y los entornos? Respecto del impuesto al refresco, Gálvez (2019) afirma que, si bien es cierto que el debate sobre los alcances e implicaciones de esta medida sigue abierto, la evidencia es contundente en que el impuesto sí ha sido útil.

El futuro de las políticas de prevención requiere que mejoremos nuestro entendimiento de la obesidad y la diabetes como un problema social y con una mirada sistémica, argumentó Gálvez (2019). También hizo referencia a un estudio sobre mujeres mexicanas migrantes en EU, en el cual se analiza la relación entre depresión, diabetes y estrés (Mendenhall, 2016). Introdujo el concepto de “análisis sindémico” para describir cómo coexisten, interactúan y tienen un efecto multiplicador la presencia simultánea de varias enfermedades, proponiendo que es necesario transitar hacia este tipo de análisis complejo para ser capaces de analizar apropiadamente temas como la salud alimentaria.

Sistemas alimentarios para la salud

El creciente consenso global sobre la relación entre entornos alimentarios y salud ha contribuido a que se impulsen nuevos marcos conceptuales de análisis. Hawkes & Ruel (2011) han promovido el concepto de “cadenas de valor para la nutrición”, como vehículo para hacer más disponible y fácil el consumo de alimentos nutritivos. Hay muchas voces que argumentan que la prevención de la obesidad y la diabetes requiere de mejores entornos alimentarios, donde sea más fácil tomar mejores decisiones de consumo. Se debe aprovechar el momentum para impulsar con fuerza el análisis y la propuesta de soluciones para mejorar la alimentación.

La FAO (2019) ha impulsado un marco conceptual de sistemas alimentarios, que incluye: las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores. Estas tres dimensiones analíticas son un punto de partida útil para visibilizar el menú de soluciones y políticas públicas. Para tener sistemas alimentarios orientados a la salud se deben redirigir los subsidios del campo a la producción y comercialización de granos enteros altos en fibra, nueces y semillas; usar el poder de las compras públicas; fortalecer la regulación; invertir en educación alimentaria y alinear el presupuesto de desayunos escolares a producción local y orgánica; subsidiar la agroecología y facilitar condiciones para multiplicar mercados locales e iniciativas de la economía social, entre otros.

Ahora bien, si debemos diseñar sistemas alimentarios orientados a la salud y, para ello, debemos reinterpretar las causas de las enfermedades relacionadas con la alimentación, Fenton nos ofrece unas palabras de precaución:

Los dualismos como alimentación convencional versus alimentación alternativa, agricultura tradicional versus agricultura moderna, comida chatarra versus comida saludable y sistemas alimentarios globales versus sistemas alimentarios locales, son herramientas analíticas útiles. Ayudan a los académicos a navegar la complejidad de los mundos alimentarios. Sin embargo, pueden ocultar tanto como revelan. Estos dividen a las personas a través de una política de lo perfecto, que coloca expectativas irracionales en todas nuestras vidas diarias. [...] Necesitamos alejarnos de marcos conceptuales de alimentos buenos y malos, consumidores buenos y malos [...] Reconocer a cada cuerpo individual y social como un sitio de multiplicidad, contradicción y lucha puede ayudar a sentar las bases para una teoría más inclusiva para la transformación de los sistemas alimentarios. Fenton (2019).

Asimismo, Walters (2019), quien presentó una perspectiva política de los recursos naturales, explicó en su ponencia que el territorio, los recursos naturales y la alimentación deben mirarse en un contexto de relaciones de poder, y si no lo hacemos, nos quedamos con una mirada incompleta de la realidad. Los ponentes trajeron a la mesa de diálogo perspectivas sociales y políticas de la alimentación. Esto es un elemento fundamental. Si olvidamos que el sistema vigente de producción y consumo es un asunto político, no podremos transformarlo hacia la salud. Porque lo que hoy está disponible para comer es consecuencia de decisiones políticas y económicas.

Estas reflexiones nos han llevado a poner sobre la mesa los debates pendientes. Uno de ellos es, ¿cómo traer los conceptos de justicia y soberanía alimentaria a los debates sobre salud alimentaria?

Debates pendientes

El diálogo “Cuerpos y alimentos” fue un punto de arranque para propiciar una visión sistémica de la alimentación y cambiar la narrativa de la salud alimentaria que hoy día privilegia argumentos sobre los estilos de vida saludables. El diálogo ayudó a recalcar los retos aún pendientes. ¿Qué debe ofrecerle la academia a la política pública para mejorar los sistemas y entornos alimentarios? ¿Qué hay que hacer, desde las políticas públicas, para mover la narrativa de obesidad y diabetes como una enfermedad de decisiones individuales y fuerza de voluntad hacia la narrativa de una enfermedad causada por los entornos y sistemas alimentarios?

El reto pendiente es transformar el paradigma de prevención de obesidad y diabetes, para que la prevención deje de ser discutida solamente en el seno de mejoras a los sistemas de salud, y se discuta anclada a nuevas arquitecturas de los sistemas alimentarios. La diabetes se resolverá cuando sea más fácil comer mejor.

Los debates pendientes deben encausar a la academia y a los tomadores de decisiones hacia la construcción de sistemas alimentarios para la salud. La academia, por un lado, construyendo un nuevo entendimiento de los retos alimentarios. La política pública, por otro, implementando soluciones diferentes a las que hoy se impulsan; promoviendo soluciones que transformen de fondo las causas estructurales de porqué hay personas a quien les sobra comida y personas a quienes les falta.

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

- Fenton, Loulia. “Hacia la construcción de una teoría inclusiva para el cambio de los sistemas alimentarios: un caso de estudio de Quetzaltenango (Guatemala)”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Gálvez, Alyshia. “Soberanía alimentaria y diabetes: la experiencia migrante en EUA”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Gracia Arnaiz, Mabel. “Acciones contra la obesidad: el modelo de prevención en España”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Gutiérrez, Emilio. “Retail, impuestos y entornos alimentarios: datos sobre México”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Pérez-Gil Romo, Sara Elena y Romero, Ana Gabriela. “Percepción corporal y alimentación: un caso de estudio en mujeres mexicanas de comunidades rurales”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Villalobos, Víctor. “Remisión de diabetes: control y prevención desde el ayuno y los alimentos”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.
- Walters, Riveraine. “Una mirada trans-ecológica de la gobernanza del agua: un caso de estudio en Chile”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas

- Comisión EAT-Lancet. (2019). Dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles. Alimentos, planeta, salud. Eat –Lancet Commission. https://eatforum.org/content/uploads/2019/01/Report_Summary_Spanish-1.pdf
- FAO. (2019). *El sistema alimentario en México. Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2019/02/El-sistema-alimentario-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Gálvez, Alysha. (2018). *Eating NAFTA: Trade, Food Policies and the Destruction of Mexico*. Estados Unidos: University of California Press.
- GBDS, Diet Collaborators. (2019). Health effects of dietary risks in 195 countries, 1990-2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. *The Lancet*, 393(10184), 1958-1972. [https://www.thelancet.com/article/S0140-6736\(19\)30041-8/fulltext](https://www.thelancet.com/article/S0140-6736(19)30041-8/fulltext)
- Hawkes, Corinna. y Ruel, Marie T. (2011). Value Chains for Nutrition. *International Food Policy Research Institute*, 4(124831): 4.
- IMSS. (2014). Chécate, Mídete, Muévete [Campaña para la prevención y control de sobrepeso y obesidad]. Instituto Mexicano del Seguro Social.

- IPCC. (2019). *Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*. Summary for Policymakers. Intergovernmental Panel on Climate Change. Génova. <https://www.ipcc.ch/srccl/chapter/summary-for-policymakers/>
- De Schutter, Olivier et al. (2019). *Hacia una política alimentaria común en la Unión Europea: la reforma y el reajuste político necesarios para construir un sistema alimentario sostenible en Europa*. Bruselas: IPES FOOD.
- Mendenhall, Emily. (2016). *Syndemic Suffering: Social Distress, Depression, and Diabetes Among Mexican Immigrant Women*. New York: Routledge.

II. PERS- PECTI- VAS

Nuevos ejes para
pensar la seguridad
alimentaria en
2020



▲
En los campos del Norte.
David Bacon, 2018.

Justicia, soberanía, desigualdades y alimentación: desafíos de política en contextos adversos

Renato Maluf

*Posgrado de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad,
Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro,
Brasil*

En este texto se presentan en forma sintética los principales contenidos de la conferencia inaugural del Congreso JySALA, sobre los desafíos a la justicia alimentaria y la soberanía alimentaria abordados en tres bloques. El primero busca articular ambas nociones en el marco de las referentes o conceptos en disputa a nivel global y en América Latina, incluyendo una breve síntesis de la construcción de referentes en la experiencia brasileña. El segundo bloque introduce los temas de desigualdad y pobreza en los países de Latinoamérica, y sus manifestaciones en los sistemas alimentarios. Finalmente, se abordan los distintos desafíos que enfrenta la promoción de la soberanía y la justicia alimentaria en contextos adversos, como los que afligen a un buen número de países latinoamericanos y a escala global.

Importa aclarar, desde luego, el uso que hago de la doble denominación que diferencia los alimentos (los bienes o productos) y la alimentación (los modos en que ellos son apropiados), con lo cual se pretende colocar lado a lado dos términos que no son sinónimos, pero que se integran y complementan entre sí.

Referentes o conceptos en disputa

El debate internacional sobre temas alimentarios tiene cuatro referentes o conceptos principales, cuyos significados o acepciones están en permanente disputa; a saber: seguridad alimentaria y nutricional (SAN), soberanía alimentaria (SobAlim), derecho humano a la alimentación (DHA) y, más recientemente, justicia alimentaria (JA). Organizaciones y movimientos sociales, gobiernos, corporaciones e institutos privados utilizan estos conceptos según sus comprensiones e intereses, a esto se suma la contribución de una creciente reflexión académica en torno a estos temas.

Es posible y, para mí, necesario identificar las complementariedades entre estos conceptos —sin duda relevantes, sobre todo en términos de acciones y políticas públicas—, sin omitir las diferencias y conflictos que surgen según quienes los están utilizando. Se requiere investigar las construcciones sociales subyacentes a las atribuciones de significado, como se puede notar en la manera en que éstos fueron utilizados en Brasil en los tiempos democráticos de construcción, considerando los enfrentamientos naturales que se dan en esos procesos (Leão y Maluf, 2012).

La redemocratización que siguió al fin del régimen militar (1985) promovió formas de democracia participativa y asistió a la construcción de un campo social alrededor de la SAN y la SobAlim, finalmente reunidas bajo el referencial de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (ssan), además del DHA. En ella fue central el rol del Fórum Brasileño de ssan creado en 1998. Estos fueron importantes antecedentes de la Estrategia Hambre Cero del *gobierno Lula* (2003-2010) y su seguimiento en el *gobierno Dilma* (2011-2016), periodo en que se discutieron conceptos que sirvieron como fundamento para la creación de espacios de participación y control social (Consejo Nacional de SAN-CONSEA), y de integración de políticas públicas (Cámara Interministerial de SAN-CAISAN). Se promovieron la participación social y la intersectorialidad (programas integrados), haciendo frente a emergencias (hambre) e impulsando acciones más estructurales. En cuanto al marco legal, se promulgó la Ley Orgánica de la SAN (LOSAN, 2006) y se incluyó el DHA en la Constitución Federal (2010).

La concepción fue la de instituir un sistema de políticas públicas (Sistema Nacional de SAN) para promover el DHA por medio de una política soberana de SAN, es decir, el derecho y la soberanía son principios que orientan el alcance de la SAN como objetivo de política pública con la siguiente definición consagrada en ley:

[...] la seguridad alimentaria y nutricional consiste en la realización del derecho de todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias promotoras de la salud que respeten la diversidad cultural y que sean ambiental, cultural, económica y socialmente sostenibles.

La política y los planes nacionales de SAN fueron, por tanto, una construcción intersectorial acordada en el interior del gobierno, con base en las voces de las organizaciones de la sociedad civil, resultando en una combinación de movilización de un campo social con políticas públicas diferenciadas. Esta concepción e institucionalidad nacional se reprodujo, con distintos grados, en los estados y muchas municipalidades que componen la federación brasileña. Se consagraron definiciones importantes incluso en la legislación brasi-

leña, aunque con eficacia limitada. Sin embargo, siempre estuvieron colocadas las posibilidades y límites de un campo social contra-hegemónico en conflicto al interior del gobierno y en los territorios con poderosos intereses del agronegocio y de la industria alimentaria. A estos se sobrepusieron el retroceso gradual con el golpe parlamentario de 2016 y el completo desmonte con el *gobierno Bolsonaro* desde 2019.

La justicia alimentaria es un concepto poco utilizado en Brasil, como en casi toda Latinoamérica. Las desigualdades y la justicia en el dominio alimentario son temas que han sido impulsados por movimientos urbanos en los Estados Unidos de América, con énfasis en los problemas de acceso a los alimentos e injusticias de distintos órdenes, en particular las de raíz étnica (Gottlieb y Joshi, 2010). Una rápida mirada en la literatura nos lleva, primero, a la idea de justicia como la formuló Sen (2009), quien sugirió identificar las injusticias corregibles (mejorar la justicia y eliminar la injusticia) en lugar de proponer soluciones para sociedades perfectamente justas. El riesgo de idealismo se nota en la definición de Gottlieb & Joshi (2010), para quienes la justicia alimentaria consiste en garantizar un reparto equitativo de los beneficios y riesgos de dónde, qué y cómo se cultivan, producen, transportan, distribuyen, acceden e ingieren los alimentos. Más cercana es la formulación de Cadieux & Slocun (2015) sobre hacer justicia alimentaria, que significa encontrar formas de intervenir contra las desigualdades estructurales y promover un cambio transformador, lo que implica institucionalizar la equidad en el sistema alimentario y ampliar el control sobre la producción y el consumo de alimentos. Por fin, y más apropiada a mi modo de ver, es la proposición de Goodman, *et. al.* (2012) de una justicia alimentaria reflexiva, la cual implica admitir contradicciones, enfatizar procesos, no elegir una escala favorita, redefinir el localismo y considerar la existencia de puntos de vista distintos, no sólo de la justicia, sino también de la comunidad y la buena comida. En todos los casos, se trata de promover justicia social por medio de los alimentos, lo que remite a identificar manifestaciones de desigualdades en los sistemas alimentarios.

El Congreso promovió el “encuentro” de las ópticas de justicia y soberanía alimentaria. No son sustitutos completos puesto que tienen énfasis distintos, la primera marcadamente urbana y la segunda rural, aunque puedan ser complementarios. El encuentro de actores y estrategias distintas requiere revisar los enlaces entre lo urbano y lo rural, al mismo tiempo que demanda ampliar el significado de la soberanía y el enfoque de la justicia, a modo de abarcar todo el sistema alimentario y reflejar el conjunto de la sociedad. Un punto importante destacado en la literatura respecto a la posibilidad de que estos movimientos tengan distintas perspectivas en cuanto a la autonomía o alianza en sus relaciones con el Estado.

Propongo enfrentar el desafío de la conjunción conceptual y política de los cuatro referentes principales antes mencionados: seguridad, soberanía, derechos y justicia. Al centro de esta conjunción está la dimensión política que se expresa en la política alimentaria (*food politics*). Respecto a los desafíos específicos, hay que tomar distancia de la utilización predominante de seguridad y subrayar sus requisitos, ampliar el significado de soberanía más allá de los pueblos rurales, tratar de derechos en sociedades sin cultura de derechos y calificar la noción de justicia en sociedades con profundas desigualdades.

Desigualdades, pobreza y sistemas alimentarios

Latinoamérica se considera como el continente de las desigualdades, con factores de desigualdad que confieren complejidad y resultan en una diversidad de conflictos. Entre estos están el ingreso, el género, la etnia, la generación, la escolaridad y el acceso a recursos (tierra, patrimonio, biodiversidad, servicios públicos, etcétera). Si bien la pobreza se ha urbanizado, su mayor incidencia se encuentra aún en las áreas rurales. Por tanto, el hambre y la nutrición-salud reflejan un contexto de pobreza y desigualdades, es decir, hay manifestaciones

desiguales de hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición. El hambre depende del acceso monetario a los alimentos, pero también hay que prestar atención a la nutrición y a la comida (y no únicamente a los nutrientes). Producir para el consumo propio es condición vital que se ve dificultada para muchas familias rurales. El acceso a una alimentación adecuada y sana para todas(os) no es nada obvio. Entre otros factores, la urbanización es promotora de desigualdades socioespaciales, e implica límites económicos y físicos al acceso a la alimentación adecuada y sana para las poblaciones periféricas o de bajo ingreso.

Es parte del contexto adverso la interrupción de la tendencia de disminución de la pobreza y del hambre; se teme el registro de su crecimiento cuando se disponga de datos actualizados para el continente. Desempleo, bajos sueldos, retiro de derechos y conflictos están entre los determinantes principales. Al mismo tiempo, son crecientes el exceso de peso y la obesidad, bajo la difusión de hábitos de consumo alimentario dañinos a la salud humana pero lucrativos a los agentes hegemónicos en los sistemas alimentarios.

Esos procesos nos muestran las manifestaciones de desigualdades en los sistemas alimentarios. En el telón de fondo se encuentran la agricultura a gran escala (exportadores de alimentos) en un continente que es hogar de un contingente significativo de campesinos y agricultores familiares, un patrón de urbanización promotor de fuertes desigualdades socioespaciales, y el control creciente de corporaciones en todos los componentes de los sistemas alimentarios (exportaciones, procesamiento-transformación, semillas, tecnología, gran distribución-redes de supermercados).

Los diversos tipos de agricultura que coexisten en muchos países resultan en conflictos en las políticas públicas y en los territorios, casi siempre resueltos en favor del agronegocio, en detrimento de la agricultura familiar y campesina. Omitir esta diferenciación implica ignorar la distinción de modelos agrícolas, el control de semillas, el uso abusivo de químicos y la difusión de transgénicos. Los modelos productivistas de especialización comprometen la diversidad alimentaria y la reproducción de grupos sociales rurales, sobreponiendo razones económicas (una eficiencia engañosa) a proyectos de sociedad, contraste bien apuntado en la consigna mexicana “sin maíz no hay país”.

Un tema de creciente relevancia son los enlaces entre sistemas alimentarios, salud humana y naturaleza, igualmente permeados por la desigualdad (IPES-Food, 2017; HLPE, 2017). En lugar de enfoques dicotómicos que aíslan la sociedad y de la naturaleza, se busca articular hábitos y dietas saludables y sustentables con modelos de producción, como lo intenta la agroecología. El llamado ambiente alimentario se destaca en los condicionantes de las opciones alimenticias de los individuos.

Soberanía y justicia alimentaria en contextos adversos

Finalizo con algunos apuntes respecto a la búsqueda de soberanía y justicia alimentaria en los contextos adversos a los cuales nos enfrentamos. Desde luego, hay que repetir que la política alimentaria en la que se dan las disputas antes mencionadas tiene una estrecha conexión con la política en general. Es decir, las cuestiones involucradas en la política alimentaria (juego de actores sociales, disputas, opciones-estrategias y políticas alimentarias) no se despliegan, sino que afectan y son afectadas por la política general, como es evidente en las inflexiones políticas en el continente de las desigualdades, que parece retomar las opciones neoliberales combinadas con el ascenso del autoritarismo, no sin protestas y grandes movilizaciones populares.

Una vez más recurro a Brasil, ahora como caso extremo en donde un golpe parlamentario (2016) inauguró un largo periodo de bajas perspectivas en tiempos oscuros de autoritarismo culminando en el ascenso del *gobierno Bolsonaro* (2019). Son tiempos de deconstrucción y ataques a derechos, de “resignifi-

cación” y disputa de narrativas respecto de los alimentos y la alimentación, de la salud y del ambiente. Al predominio de políticas neoliberales y sus repercusiones en el desempleo y pobreza, se junta el cierre de los espacios de participación social y concertación, donde se incluye el cierre del CONSEA. No sería sorpresa el regreso de Brasil al Mapa del Hambre de FAO. La lista de retrocesos incluye, entre otros, ataques a pueblos indígenas y otros grupos sociales rurales, negar la diferenciación de los tipos de agricultura/agricultores, iniciativas parlamentarias en múltiples campos, retrocesos en la política exterior e indicativos de que se está acercando a la barbarie (violencia política).

La multitud de iniciativas que caracterizan las resistencias al autoritarismo en Brasil son portadoras de distintos conceptos todavía con débil articulación. En nuestro tema específico, quiero subrayar una consigna lanzada desde 2015 en la movilización social por la SSAN y el DHA que dice: “‘Comida de verdad’ en el campo y en la ciudad: por derechos y soberanía”. Ésta pretende conectar hambre/malnutrición, alimentación adecuada y sana y la comida de verdad, lo que requiere: proteger la vida y el planeta, salud, justicia ambiental, derecho humano; subrayar las dimensiones socioculturales de la soberanía alimentaria; acercar la producción y el consumo de alimentos; construir puentes entre lo urbano y lo rural; valorizar la diversidad biológica agrícola y los alimentos frescos regionales; respetar la ascendencia negra e indígena y las tradiciones de todos los pueblos y comunidades tradicionales; rescatar las identidades, memorias y culturas alimentarias de la población. Además, importa cuidar de quienes la producen y distribuyen vista la apropiación de referenciales contestatarios por las corporaciones. Estos y otros puntos serán debatidos en la Conferencia Nacional Democrática, Popular y Autónoma por la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (agosto, 2020), por convocatoria de las organizaciones de la sociedad civil ante la negación de la participación social por el gobierno federal y sus ofensivas.

Todo lo anterior nos lleva a algunos ejes de reflexión, investigación y acción que menciono de forma breve. De hecho, es más que necesario debatir los roles de la investigación y de la academia en el contexto actual en que se intensifican las ofensivas contra el pensamiento crítico. A la reivindicación de la investigación como bien público (IPES-Food, 2017) agrego el desafío de qué significa practicar una ciencia ciudadana, como ha propuesto la Red Brasileña de Pesquisa en SSAN (<http://pesquisassan.net.br/>). Esto requiere reconocer las distintas formas de generación de conocimientos y promover el diálogo entre la investigación académica y las organizaciones sociales.

Destaco el reto de traducir para el “continente de las desigualdades” la fórmula que se transformó en un planteamiento global de gobiernos, organismos internacionales e institutos privados, a saber, promover una “transición justa hacia sistemas alimentarios sustentables con cambios en las dietas”. Esto obliga considerar: las tensiones entre procesos transicionales e intenciones de desarrollo frente a las iniquidades de las dinámicas económicas inmanentes; que hay injusticias en los ámbitos de la promoción de la justicia; concepciones de sustentabilidad, el recurso a la agroecología y otras referenciales; la(s) dirección(es) de los cambios en las dietas; enlaces entre sistemas alimentarios, culturas, territorios y dietas; y cuál es el lugar(es) de la soberanía, la seguridad y los derechos, y qué tipos de política requieren.

En cuanto a los roles del Estado, sigue vigente el desafío de concebir políticas públicas intersectoriales y participativas, combinar instrumentos para emergencias (hambre), de regulación y transformación, y apoyar a las acciones públicas no gubernamentales, al lado del fortalecimiento de espacios públicos que dan visibilidad a conflictos y concepciones distintas y permiten el ejercicio de la voz por los vulnerabilizados.

Como se enfatiza en este texto, alimentos y alimentación son temas pendientes de la democracia. En palabras de Sen: “nunca ha habido una gran ocurrencia de hambre colectiva en una democracia con elecciones regulares, partidos de oposición, libertad de expresión básica y una prensa relativamente libre” (Sen, 2009).

Referencias bibliográficas

- Cadieux, Kristen Valentine, y Slocum, Rachel. (2015). What does it mean to do food justice? *Journal of Political Ecology*, 22, 26 p.
- Goodman, David E., Dupuis, Melanie, y. Goodman, Micheal K. (2012). *Alternative food networks: knowledge, place and politics*. London: Routledge.
- Gottlieb, Robert. y Joshi, Anupama. (2010). *Food justice*. Cambridge : MIT Press.
- HLPE. (2017). *Nutrition and food systems*. Rome: CFS; HLPE. <http://www.fao.org/3/a-i7846e.pdf>
- IPES-Food. (2017). *Unravelling the food-health nexus*. The Global Alliance for the Future of Food and IPES-Food. [http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/Health_FullReport\(1\).pdf](http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/Health_FullReport(1).pdf)
- Leão, Marília. y Maluf, Renato (2012). *La construcción social de un sistema público de seguridad alimentaria y nutricional: la experiencia brasileña*. Brasília: Abrandh; Oxfam.
- Sen, Amartya. (2009). *The idea of justice*. Cambridge: Harvard University Press.



Pueblos hechos de maíz.
Nayeli Cruz Bonilla, 2017/2018

Justicia, Soberanía y Política Alimentaria

Ricardo Salvador

Food and Environment Program, Union of Concerned Scientists,
Estados Unidos

Braulio Torres

Proyecto La Guajolota,
México

El sistema alimentario podría ofrecernos abundancia alimentaria a todos, saludable y respetando los límites del planeta. En cambio, está dañando nuestra salud, nuestras tierras y agua, a nuestras comunidades y a las personas que se dedican a producir alimentos. Esto debe cambiar.

En este texto, así como a lo largo del Congreso JySALA, nos sumamos a la búsqueda de nuevos horizontes alimentarios para nuestro continente. Justicia, soberanía y política alimentaria son tres temas vinculados pero distintos, que merecen claridad y que la situación alimentaria actual exige que sean elevados a lo que son: conceptos políticos.

En el año de 1450 inició una serie de cinco años consecutivos en los que las cosechas de los cultivos sembrados en el Valle de México fallaron. Esto se debió a una serie de plagas, heladas y sequías. El cultivo principal era el maíz, que se producía en un sistema complejo de policulturas llamado *millpan*, el cual se practicaba en las orillas del lago que ocupaba el Valle y en las faldas de las sierras aledañas. Pero bien, ese sistema falló de 1450 a 1455. De acuerdo con las crónicas, la insuficiente producción agrícola tuvo graves consecuencias para la salud de la población. Para el pueblo mexica que se asentaba en el Valle de México fue complicado comprar maíz a otras regiones no afectadas. Las reservas reales ayudaron a alimentar a una población de 200 000 personas. Sin embargo, aquel abastecimiento sólo alcanzó para satisfacer las necesidades alimentarias del primer año.

Algunos estudiosos de la historia mexicana especulan que este evento fue el detonador de la expansión del territorio del imperio mexica bajo las órdenes del emperador *Motecuhzoma Ilhuicamina*, quien sometió tierras hacia el sur con el fin de aumentar y estabilizar el aprovisionamiento de alimentos. El *petlacalco*, o reserva real de alimentos, se aumentó para poder abastecer de maíz a la población de Tlatelolco-Tenochtitlan, la capital mexica, por al menos 20 años. Al inicio de la invasión española, la cantidad de maíz que Tenochtitlan recibía en tributo extraído del territorio dominado era suficiente para alimentar a 50 000 personas, por lo que la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria de la cabeza del imperio infligió un potente efecto a lo largo del territorio. La pobreza y hambruna que esto provocó en los pueblos subyugados explica el porqué estos otros pueblos mesoamericanos se aliaron con los invasores españoles para destruir al imperio mexica en 1521.

Lo que esto nos ilustra, en términos contemporáneos, es que la seguridad alimentaria no equivale siempre a la suficiencia alimentaria. Con fuerza económica o militar, se puede tener seguridad alimentaria, como la procuraron los *mexica-culúa*, sin tener suficiencia alimentaria, pero sometiendo la soberanía de otros. La “seguridad alimentaria” hoy en día es un concepto técnico (neutral) que establece una meta (el qué). En cambio, “soberanía alimentaria” es un concepto sobre derechos y mecanismos políticos (los cómo) para garantizarlo.

Paradójicamente, donde haya amplia producción agrícola no necesariamente habrá seguridad ni soberanía alimentaria. Véase por ejemplo el caso de Estados Unidos, que tiene un *balance* comercial agrícola de \$10.9 billones de dólares (USDA, 2018), pero con tasas de inseguridad alimentaria del 12 al 14 %; y en donde sus comunidades indígenas hasta esta fecha están sometidas y no gozan, por definición, de soberanía alimentaria, experimentando como resultado graves consecuencias en forma de obesidad, diabetes y baja expectativa de vida.

Seguridad alimentaria

El sometimiento que ha sucedido a través de la historia en diferentes territorios del planeta, ocurre también hoy, frente a nosotros, quizá de manera sutil o invisible. El abasto de supermercados que siempre tienen de todo, con productos que viajan miles de kilómetros, para que los países de ingresos altos y las personas de las colonias ricas decidan cuándo, cómo y qué comer, es una abundancia para unos, pero que tiene implicaciones en la alimentación de otros. Quienes nos beneficiamos de supermercados bien abastecidos, centramos nuestra experiencia en satisfacer algún antojo o conveniencia del momento; y no percibimos que

este modelo de producción y abasto agroindustrial también tiene una cara de despojo de tierras, hambre, enfermedad y deforestación en otros territorios. El sistema agroindustrial ha definido quiénes se benefician de las ganancias del sistema de producción y quiénes no.

El espectro de la producción agrícola va desde el autoabastecimiento de alimentos hasta la producción de materias primas industriales sin ningún fin alimentario. La producción agroindustrial ocupa grandes extensiones de tierra, de insumos y recursos naturales; casi la mitad de la superficie del planeta con vegetación, según datos del *World Resources Institute* (2019). El sector productivo de países de ingresos altos está cada vez más consolidado e industrializado mientras el sector productivo en otras partes del mundo se encuentra amenazado dadas las tendencias hacia la consolidación e industrialización de la producción agrícola. La organización *IPES-Food* (2017) ha documentado con claridad la concentración que sucede en el sector agroalimentario global. Por ejemplo, cinco empresas controlan 84 % del mercado de agroquímicos; y 10 empresas 90 % del mercado de alimentos procesados y bebidas.

La soberanía alimentaria se refiere al derecho a decidir qué se va producir, para quiénes se producirá y la manera en que se producirá.

La soberanía como concepto político pone de manifiesto que los recursos necesarios para sustentar la producción industrial (agua, minerales, petróleo) son finitos y compiten por los terrenos agrícolas de la pequeña producción. La soberanía de los pequeños y medianos productores peligrará, es decir, su capacidad para auto-determinar qué producir, para quiénes y de qué manera. Desde el punto de vista de la industrialización a esto le llamamos avance y modernidad, mientras que desde el punto de vista de los campesinos esto se manifiesta como desplazamiento, empobrecimiento, hambruna y crisis familiar y comunal.

Así pues, la soberanía, es decir, el ejercicio del derecho a decidir, se vuelve un concepto útil para visibilizar las asimetrías de poder y nos conduce a tres grandes preguntas:

¿Qué significa la soberanía alimentaria para el grueso de la población mundial, quienes no producimos sino que tan sólo consumimos alimento? Según datos de la FAO (2016), hay en el mundo 570 millones de granjas y 2.5 mil millones de campesinos y productores. Esto significa que aproximadamente 2/3 partes de la población global no produce alimentos. ¿Qué significa para nosotros, los no-productores, el concepto de la soberanía alimentaria?

¿Cuándo y dónde ha existido la soberanía alimentaria? ¿A qué nos podemos referir para medir o aspirar al estado de soberanía alimentaria? Y si logramos establecer un marco de referencia, nos lleva a otra pregunta:

¿Cómo se deben transformar nuestras políticas públicas para que se garantice la soberanía alimentaria?

Política alimentaria para la transformación del siglo XXI

Según la teoría económica clásica, aprovechamos la tendencia humana para competir y el deseo de beneficiarnos personalmente, a través de una serie de mercados ligados por el intercambio, para que así, la competencia entre productores, junto con las fuerzas de la oferta y la demanda, produzcan los mejores resultados para productores y consumidores. Que haya más beneficio para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la realidad está lejos de lo que promete la teoría capitalista. Hay ganancias para los actores globales del sistema alimentario; y malestares crónicos como obesidad, diabetes y deforestación para los territorios y la población.

Estas fallas de los mercados se observan en todo el planeta, pero pasan a segundo plano bajo el discurso de modernidad y desarrollo económico; y hacemos de cuenta que la teoría económica funciona elegantemente, porque contabilizamos la generación de riqueza y el producto interno bruto *per cápita*, mas no la extracción, acaparamiento, desplazamiento ni la malnutrición que conllevan. En otras palabras: no le ponemos precio a la injusticia ni a la desigualdad. Eso es una externalidad negativa.

¿Por qué nos encontramos en un estado de cuentas incoherente, en el cual, al parecer, la industrialización y el capitalismo han rendido beneficios innegables, pero donde a la vez hay tantos efectos, igual de concretos, de grandes fallas tanto conceptuales como actuales? Los modelos industriales y económicos contemporáneos surgieron en Europa, en un momento histórico para la entonces población global de mil millones de habitantes —menos de una séptima parte de la actual—, cuando los recursos del planeta y su capacidad para absorber nuestros desperdicios realmente parecían infinitos. Hoy:

- Más de 820 millones de personas padecen desnutrición; más de 2 mil millones de personas viven con sobrepeso u obesidad; la prevalencia de diabetes se ha duplicado en los últimos 30 años (Comisión EAT-LANCET-, 2019).
- La agricultura global ha arrasado y convertido 70 % de los pastizales, 50 % de las sabanas, 45 % de los bosques templados y 27 % de los bosques tropicales del mundo; asimismo, la agricultura y los cambios de suelo asociados son responsables de cerca del 25 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (*World Resources Institute*, 2019) que están ocasionando la crisis climática. Se estima también que la erosión de las tierras agrícolas ocurre a una velocidad de 10 a 100 veces mayor que el tiempo que requiere la formación de nuevo suelo fértil (IPCC, 2019).

Estos hechos nos obligan a buscar alternativas hacia la transformación que debemos perseguir. La tarea es actualizar: nuestras teorías socioeconómicas, las prácticas industriales; y las políticas que regulan al sistema. Concretamente, el sistema alimentario debe diseñarse y funcionar de acuerdo con los conocimientos del siglo XXI y no con los del siglo XVIII. Este rediseño transformaría al sistema de la siguiente manera:

- Primero, las empresas agroalimentarias comprenderían que su mercado correcto es la salud y el bienestar público. Tendrían muy claro que la alimentación es el factor determinante de la salud poblacional y se comprometería con ello. Esto conllevaría a la producción, comercialización y consumo de alimentos sanos y poco procesados.
- Segundo, la producción agrícola se manejaría con fundamentos agroecológicos, los cuales regeneran recursos, dependen menos de insumos caros y nocivos —por tanto, contaminan menos— y resultan en mejores ingresos para los agricultores como también en mejor calidad medio ambiental.
- Por último, las ganancias a lo largo de la cadena de valor se distribuirían equitativamente, de tal manera que los productores, jornaleros y demás mano de obra recibirían una remuneración de acuerdo con sus conocimientos y con su valor dentro del sistema alimentario. Esto tendría también la doble ventaja de proporcionar mayores entradas para quienes constituyen una gran porción de los pobres a nivel global. Irónicamente, son precisamente las personas que constituyen la base del sistema alimentario a quienes el actual sistema industrial no reconoce y convierte en hambrientos.

Justicia alimentaria

Todo esto parecería utópico, si dependiera tan solo de una nueva moralidad. Por esta razón, debemos recordar que aun dentro de la ortodoxia capitalista se reconoce que el sector industrial está subordinado al gobierno, que el gobierno es el mediador del interés público y que es papel legítimo del gobierno intervenir cuando fallan los mercados (es decir, cuando de manera injusta sólo pocos perciben sus beneficios).

En noviembre de 2014, se publicó un manifiesto en EU declarando la manera mediante la cual la política gubernamental debería cambiar para corregir estas distorsiones del sistema económico y político. Mark Bittman, Michael Pollan, Olivier De Schutter y Ricardo Salvador escribieron con miras a la entonces elección presidencial del 2016:

La manera en que producimos y consumimos nuestro alimento influye en el bienestar de los estadounidenses de mayor manera que cualquier otra actividad humana. La industria alimentaria es el sector principal de nuestra economía; el alimento está implicado en todo, desde nuestra salud, medio ambiente, cambio climático, desigualdad económica y el presupuesto federal. Sin embargo, no contamos con política alimentaria alguna —ningún plan o principios comúnmente acordados— para manejar al sistema alimentario en su totalidad. Esto tiene que cambiar.

Otra manera de decir lo mismo es que el sistema alimentario es sumamente político.

El manifiesto fue una exigencia política para concebir un sistema alimentario que funcione a favor de la población, en lugar de ser un instrumento de explotación; un sistema que promueva el bienestar de la población, en lugar de debilitarlo. Varios gobiernos de las Américas, con avances y retrocesos —Brasil en su momento, Ecuador y Bolivia con un fuerte movimiento social e indígena, México que está promoviendo la construcción de un nuevo sistema agroalimentario— impulsan políticas alimentarias que intentan precisamente concebir a la alimentación como un sistema en su totalidad y que debe rediseñarse para independizarse de las fuerzas del mercado neoliberal.

El reto que tenemos quienes nos preocupamos por los temas alimentarios es el de organizar a la sociedad (ciudadanos, campesinos, jornaleros, obreros, mujeres y hombres) para visibilizar los mitos y problemas del orden económico que organiza actualmente la producción y consumo de alimentos. Las cosas no están funcionando para muchos territorios y poblaciones. Y esto se debe decir con fuerza y claridad.

En América Latina, diferentes grupos campesinos y movimientos socioambientales están abanderando la lucha por la soberanía alimentaria para visibilizar el despojo de tierras, la pérdida de biodiversidad, la epidemia de obesidad y la asimetría de poderes entre regiones y sectores económicos. En Canadá y EU, grupos minoritarios han abanderado la lucha bajo el paraguas de justicia alimentaria, para visibilizar el racismo estructural del sistema alimentario y la ocupación de territorios. Cada territorio tiene sus propios contextos, pero todos en el movimiento comparten el mismo sueño: justicia.

Las inequidades no van, simplemente, a desaparecer. Tenemos que hacer el trabajo para dismantelarlas, a veces, enfrentando oposición. En las Américas, es necesario que nos organicemos para exigir a nuestros gobiernos que cumplan su papel —la búsqueda de justicia— respetando la soberanía de todos sus ciudadanos. Para mejorar al sistema alimentario, a la larga tendremos que mejorar nuestros mitos económicos y políticos. Y esto es trabajo tanto serio como urgente.

Referencias bibliográficas

- Bittman, Mark., Pollan, Michael., Salvador, Ricardo. y De Schutter, Olivier. (2014, noviembre 7). How a national food policy could save millions of American lives. *The Washington Post*.
- Comisión EAT-Lancet. (2019). *Dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles*. The Lancet. https://eatforum.org/content/uploads/2019/01/Report_Summary_Spanish-1.pdf
- FAO. (2016). Lowder, S. L., Scoet, J., Raney, T. 2016. The Number, Size, and Distribution of Farms, Smallholder Farms, and Family Farms Worldwide. *World Development*, 87: 16-29. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X15002703?via%3Dihub>
- FAO. (2016). *Increasing the Resilience of Agricultural Livelihoods* [Report]. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i5615e.pdf>
- IPCC. (2019). *Climate Change and Land*. Intergovernmental Panel on Climate Change's <https://www.ipcc.ch/srccl/>
- IPES-Food. (2017). *Too big to feed: Exploring the impacts of mega-mergers, concentration, concentration of power in the agri-food sector*. International Panel of Experts on Sustainable Food Systems http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/Concentration_FullReport.pdf
- World Resources Institute. (2019). *World Resources Report: Creating a sustainable food future*. En partnership with World Bank Group; United Nations Environment Programme; United Nations Development Programme; Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement; Institut National de la Recherche Agronomique.
- USDA. (2020). *US Agricultural Trade*. Economic Research Service, United States Department of Agriculture. <https://www.ers.usda.gov/topics/international-markets-us-trade/us-agricultural-trade/>



▲
Trabajadores guatemaltecos en una planta
empacadora de carne en Nebraska, EU.
David Bacon, 2013

La transformación del sistema alimentario en México para la garantía del derecho a la alimentación

Jesús Guzmán Flores

*Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria, Cámara de diputados (CEDRSSA),
México*

A finales de la década de 1980, diversas organizaciones de la sociedad civil se integraron en un frente para demandar el reconocimiento del derecho a la alimentación en la Constitución Política de México, pues ya era evidente en ese entonces que, para cumplir con las exigencias de organismos financieros internacionales y establecer las bases para la celebración de tratados comerciales, el gobierno intensificaba un proceso de desmantelamiento de organismos y programas públicos que incidían en el con-

sumo, distribución y producción de alimentos, acciones que se consideró que agravarían los problemas alimentarios de amplios sectores de la población y que, para evitarlo, se estimó necesario hubiera un ordenamiento jurídico que estableciera las obligaciones del Estado en materia alimentaria.

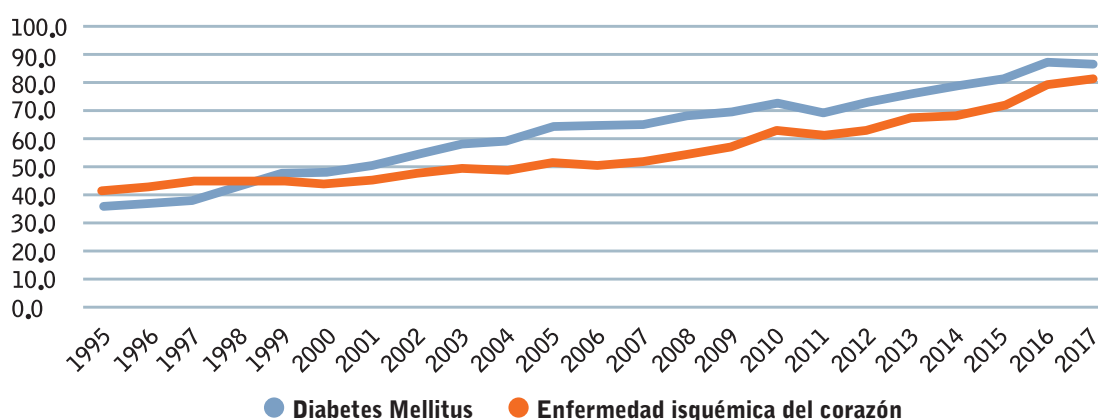
En 2011, se aprobó la reforma constitucional que reconoce el derecho humano a la alimentación adecuada, aprobación que tiene como antecedente la crisis alimentaria que acompañó a la crisis financiera de 2008, las cuales hicieron evidente que el sistema alimentario mundial y los de muchos países, constituidos bajos los preceptos del neoliberalismo, no podían atender con suficiencia las necesidades de alimentación de amplios sectores de la población.

Es conveniente destacar que los problemas alimentarios en México, expresados principalmente, en que amplios sectores de su población padecen hambre, han sido una constante, prácticamente desde que su territorio se convirtió en colonia de la Corona española, problemas que no fueron superados en su etapa independiente y tampoco en la etapa en que se sumó a las estrategias de desarrollo económico preponderantes en el siglo xx y, que han continuado en el actual siglo, aunque con distintas modalidades.

Lo anterior lo podemos apreciar en el Cuadro 1, sobre pobreza alimentaria del periodo 1950-2018, en el que se observa que la población con un ingreso inferior al requerido para adquirir una canasta alimentaria suficiente, en promedio, fue de 21.1 millones de personas, habiendo años en que ésta llegó ser superior a los 37 millones de personas, cifras que dan cuenta que el hambre es un mal crónico en nuestro país, que si bien llega a mostrar etapas en que disminuye, siempre vuelve a mostrar tendencias de agravamiento y que coinciden con las crisis económicas nacionales y mundiales.

Las características generales del periodo anteriormente referido, son las siguientes: aumento de la población ubicada en áreas urbanas, en 1950 representaba 42% y en 2010, 77%; el trabajo remunerado es la principal fuente de ingreso de la población, no obstante, la población campesina persiste, al igual que el autoconsumo que la caracteriza; los procesos de acumulación y concentración de capital en pocos grupos económicos son una tendencia y; continúa el proceso de degradación de los recursos naturales por las actividades económicas y la urbanización.

CUADRO 1. POBREZA ALIMENTARIA EN MÉXICO



Fuente: elaboración propia con datos 1950-1989 de Székely, M. (2005) y 1992-2018 de CONEVAL.

En cuanto al sistema alimentario, la característica fundamental es que ha tendido a fomentar una homogeneización en los productos que se consumen y al fortalecimiento de grupos económicos que proveen los alimentos, es decir a crear hegemonías en la producción y distribución de alimentos.

Si bien, las anteriores son las tendencias del sistema alimentario mexicano, podemos distinguir claramente dos etapas en las que se ha desarrollado. La primera, que es la comprendida de 1938 a 1988, en la se tuvo una alta y creciente intervención del Estado y, la segunda, de 1989 al 2018, en la cual se retira la intervención estatal y se deja que sea el mercado (las hegemonías) las que determinen la disponibilidad y el acceso a los alimentos y, por tanto, su consumo.

En cuanto a la producción primaria de alimentos, la primera etapa (1938-1988) se caracteriza por el reparto masivo de tierras a colectivos campesinos (ejidos y comunidades) que llevó a que más de la mitad del territorio se repartiera bajo una forma de propiedad inalienable, inenajenable e imprescriptible y, que la gestión de su uso fuera de manera colectiva; también en esta etapa se realizan por el Estado inversiones en infraestructura hidroagrícola y de

En cuanto al sistema alimentario, ha tendido a fomentar una homogeneización en los productos que se consumen y al fortalecimiento de grupos económicos que proveen los alimentos.

almacenamiento de granos; se crean instituciones públicas de crédito y seguro agrícola. Se forman profesionales en agricultura, se establecen servicios de investigación y extensión agrícola; se crean instituciones públicas para la producción de semillas y fertilizantes y se establecen precios de garantía; cabe destacar que las tecnologías que se impulsan son las de la “revolución verde”. En esta etapa se promueve la industrialización de alimentos, tanto por el establecimiento de plantas estatales como por otorgamiento de incentivos al sector privado, con los cuales se producían harinas de maíz y trigo, azúcar, industrialización de leche y la extracción de aceites y grasas vegetales. En materia de distribución de alimentos, el Estado invirtió en el establecimiento de almacenes y tiendas de alimentos, se establecieron precios máximos a alimentos básicos y el comercio exterior de granos fue regulado y realizado por entidades estatales. La política alimentaria se hizo con marcado énfasis en los paradigmas de la autosuficiencia, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Los resultados más importantes de la primera etapa fueron:

Ampliación de la frontera agrícola, que permitió incrementar la producción de alimentos por encima del crecimiento de la población, así como generar productos para la exportación (algodón, henequén, café, entre otros). La participación estatal en la distribución, permitió disponer de alimentos para la creciente población urbana, la cual podía acceder a ellos por la estabilidad en sus precios, no obstante, como se señaló al principio, no se superaron los problemas de hambre en amplios sectores de la población. Por otra parte, que en esta etapa el Estado promovió el consumo de alimentos procesados, que en ese entonces los expertos en nutrición consideraban apropiados para mejorar el estado nutricional de la población.

La segunda etapa (1989-2018) se caracterizó por la conclusión del reparto de tierras y por quitar el carácter de inenajenable e inembargable de las tierras ejidales, la liberalización del comercio exterior, incluido el de productos agropecuarios; se eliminaron los subsidios generalizados a granos (maíz, frijol, trigo y arroz) y a procesados de los mismos. El Estado se deshizo de los almacenes y tiendas de alimentos y, se eliminaron las po-

líticas de control de precios de los alimentos; lo mismo sucedió con las industrias alimentarias del Estado, las que en su mayoría fueron privatizadas. Se redujeron sustancialmente los servicios de investigación y asistencia técnica a los productores agropecuarios y el abasto de granos quedó supeditado a las importaciones de granos de los países socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estableciéndose como principios en materia de política agroalimentaria, que el país produjera sólo donde tuviera ventajas competitivas y comparativas y que exportara los productos donde no las tuviera. Los paradigmas cambiaron hacia la seguridad alimentaria determinada por el libre mercado, limitar la intervención del Estado en acciones que no distorsionen los mercados y, resaltar la competitividad y rentabilidad como fines últimos de la acción pública, olvidándose de la prioridad que debe tener el atender la alimentación de la población.

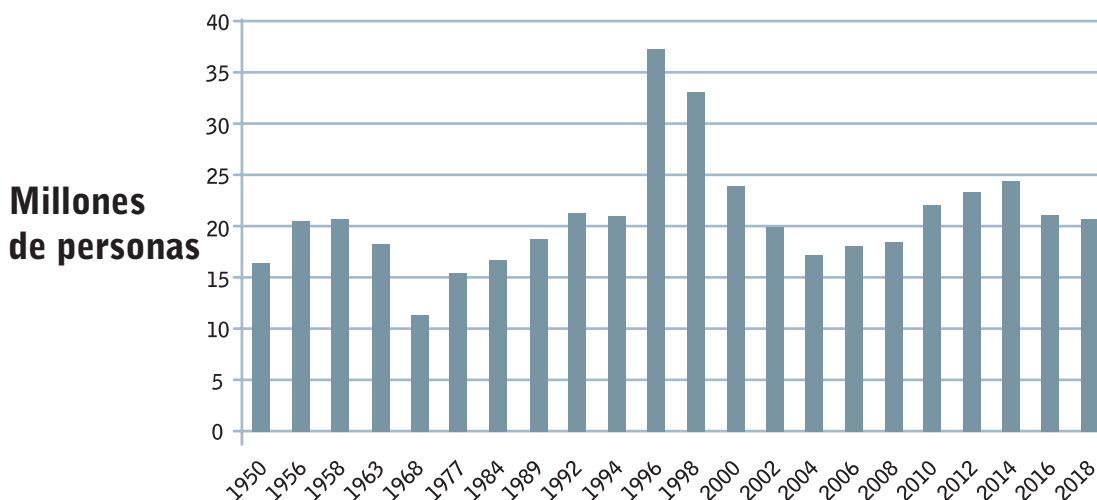
Los resultados de la segunda etapa fueron, en primer lugar, que la superficie cultivada de los granos básicos disminuyera y que se perdiera un millón de empleos ocupados en el sector agropecuario, provocando que en frijol, trigo y arroz disminuyera su producción y, en el caso del maíz, si bien la producción aumentó, fue insuficiente para atender el incremento en el consumo de este grano para uso forrajero, por lo que el país es altamente dependiente de las importaciones del mismo, al igual que en arroz y trigo; la producción pecuaria aumentó en las especies de mayor consumo, en especial en carne de ave y huevo, pero estos incrementos no correspondieron a los aumentos en su consumo, por lo que se tiene que recurrir a importaciones para satisfacer la demanda nacional.

En lo que respecta a la distribución de alimentos, se dio una concentración en grandes cadenas comerciales (varias de origen extranjero), que promueven el consumo de productos industrializados, desplazando tanto al pequeño comercio como a los mercados públicos. Por sus esquemas de comercialización, estas cadenas favorecen a los grandes productores por sobre los pequeños. Por su peso y la sustitución de otras alternativas, determinan en gran medida los patrones de consumo en función de los productos que ofrecen, por lo que hay una clara disminución del consumo de cereales, leguminosas y verduras frescas, al tiempo que se produjo un incremento en el consumo de productos de origen animal y alimentos procesados. Estos cambios en el consumo obedecieron principalmente a una oferta abundante y a bajos precios de dichos productos, sin que mediaran políticas para moderar su consumo. Los cambios en las dietas repercutieron, por un lado, en la disminución de la desnutrición en general y en particular en la población infantil, aunque aún persiste en áreas rurales y en la población indígena; por otro lado, es de resaltar que el país vive una epidemia de sobrepeso y obesidad que afecta a más del 26 % de los niños en edad escolar, a 32 % de los jóvenes y a

70 % de la población adulta, siendo lo anterior determinante en que las tres principales causas de muerte en México (diabetes, tumores malignos y enfermedades del corazón) se deba a padecimientos asociados con una alimentación inadecuada (ver Cuadro 2, página siguiente). La adopción de las dietas con base en los alimentos proveídos por las corporaciones agroindustriales, en su mayoría transnacionales, indican cómo la población y el país perdieron su soberanía alimentaria.

La política alimentaria se hizo con marcado énfasis en los paradigmas de la autosuficiencia, la seguridad y la soberanía alimentaria

CUADRO 2. TASAS DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS Y ENFERMEDAD ISQUÉMICA DEL CORAZÓN (1995-2017)



Fuente: elaboración propia con datos de Informe de Labores de la Secretaría de Salud

La dependencia alimentaria, la persistencia del hambre y el deterioro de la salud, dejan en claro la importancia que tienen las reivindicaciones de sectores de la sociedad por la garantía del derecho a la alimentación, lo cual implica crear las condiciones para que toda persona, en lo individual o colectivamente, pueda alimentarse por sí misma y, si no estuviera en condiciones de hacerlo, hayan instituciones que le proporcionen alimentos.

También la garantía implica asegurar que la alimentación de toda persona le permita realizar sus funciones vitales, le posibilite su desarrollo integral y una vida digna, de acuerdo con su contexto cultural y sus necesidades específicas derivadas de su género, edad, raza u origen étnico, religión, condiciones de salud y actividades escolares o laborales, sin poner en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas.

La transformación del sistema alimentario es necesaria no sólo para atender los problemas alimentarios, sino también para lograr su sostenibilidad ambiental, económica y social, pues actualmente las tecnologías utilizadas contribuyen a la degradación de los recursos naturales y a la generación de gases de efecto invernadero, y en lo económico y social hay que señalar que las formas de intercambio de la producción no permiten a la inmensa mayoría de pequeños productores de alimentos, el obtener un ingreso para mantener su actividad y a sus familias.

La transformación del sistema alimentario requiere de acciones para: facilitar y proteger el acceso a los recursos naturales (agua, suelo y agrobiodiversidad) y a los conocimientos para producir alimentos; garantizar que los ingresos de la población y los precios de los alimentos permitan su adquisición con suficiencia y calidad; proporcionar información y educación para una alimentación sana; promover la producción local y sostenible de alimentos, así como el establecimiento de circuitos cortos de producción-consumo; fomentar la organización social para la alimentación; apoyar la alimentación institucional, principalmente la escolar y la dirigida a personas mayores y, atender la alimentación infantil, en especial de los lactantes.

En esta transformación se deben restablecer los paradigmas de la autosuficiencia y soberanía alimentaria y hay que agregar el de la justicia alimentaria, entendida como el hecho de que toda persona reciba la alimentación que requiere para una vida digna.



▲
El Portón. Adolfo
Vladimir Valtierra, 2012

Soberanía alimentaria en el contexto de violencia estructural: poder, escala y resolución en los Estados Unidos de América¹

Kristin Reynolds

The New School & Yale School of The Environment,
Estados Unidos

En 2008, el movimiento internacional La Vía Campesina (LVC) lanzó su “Campaña mundial para terminar con la violencia contra la mujer.” La Vía Campesina, que ha encabezado el movimiento por la soberanía alimentaria desde los años 90, manifestó que, la “soberanía alimentaria *significa* el

¹ Siguiendo a Dunbar-Ortiz (2014), uso “Estados Unidos” o “EU” para referirme a los Estados Unidos de América, y “América” para referirme a la tierra colindante que se extiende por norte, centro y Sudamérica.

fin de la violencia contra las mujeres” (Patel, 2009: 670; énfasis añadido). Ésta es muy directa en términos de violencia física: en promedio, las mujeres integran el 43 % de los agricultores a nivel mundial, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, y casi el 32 % de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos son mujeres (Farmworker Justice, 2019). También sustenta un significado en un sentido más amplio, considerando la comprensión estructural de violencia y la desigualdad en las dinámicas de poder inherentes en ello.

La soberanía alimentaria se define como “el derecho de las personas a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos a través de métodos sustentables y ecológicos, y el derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y de agricultura” (Declaración de Nyéléni, 2007). El “derecho a definir” puede, por supuesto, ser negado a las personas y comunidades por aquellos que tienen un mayor poder físico, social, político y económico. El derecho de autodeterminación puede también verse amenazado por medio de la violencia, por la creación de un poder desigual. Como tal, considerar el poder desigual en el sistema alimentario a través de la lente estructural, así como la violencia física, puede ayudarnos a comprender mejor y concebir posibilidades de soberanía. Brevemente considero esta propuesta aquí, en el contexto de EU, la región geopolítica en la cual vivo y trabajo.

Un sistema alimentario en los Estados Unidos con base en la violencia

Hacer una reflexión respecto de la violencia en el Sistema alimentario en Estados Unidos (EU) nos remite inmediatamente a la historia del país: claramente, el sistema alimentario en esta nación de asentamientos coloniales está impregnada de violencia física. Como Roxanne Dunbar-Ortiz recuerda, “los asentamientos coloniales son una institución o un sistema que requiere de violencia, o de la amenaza de violencia para lograr sus metas” (2014: 8). Ella nota que, de los 15 millones de personas indígenas originarias en el territorio actual de EU (muchos de los cuales eran agricultores originalmente),² hoy sólo hay tres millones de personas indígenas que pertenecen a las 500 tribus reconocidas a nivel federal (*ibidem*). El genocidio de personas indígenas en manos de colonizadores blancos, sancionado por autoridades coloniales y el subsecuente gobierno de EU, es un claro ejemplo de la violencia en las raíces del sistema alimentario de la nación. Los procesos de genocidio permitidos para el desarrollo de la nación a través de la expansión hacia el oeste, y políticas tales como la Ley de Propiedades del siglo XIX, la legislación federal que otorgó de manera ostensible hasta 160 acres de tierra “pública” a individuos colonizadores para su uso en la agricultura (*ibid*, p 141).³ Esta tierra, obviamente, había sido alguna vez territorio de gente indígena de América.

De la misma manera podemos considerar que, tanto la agricultura de EU y el país en general, fueron contruidos sobre la esclavitud de africanos secuestrados y de una exportación forzada del continente africano, alimentando un sistema de capitalismo racial que persiste hoy en día (Woods, 1998). Una estimación de las Naciones Unidas hace notar que el simple *Pasaje del Medio* (tráfico de esclavos en barcos por el Atlántico) causó la muerte de por lo menos uno de seis africanos que fueron forzados a subirse a esas embarcaciones, y esto no da cuenta de las muertes que fueron parte integral del esclavismo legalizado y de opresión en las eras subsecuentes. A aquellos que eran esclavizados, se les negaban los derechos y legitimidad como seres humanos,

2 La agricultura es sólo una manera en la que la gente indígena en América obtenía, y obtiene, alimento, además de cosechar, cazar, pescar, y otros medios adicionales.

3 Es importante reconocer que la tierra “pública” poseída por las entidades del gobierno en Estados Unidos fue apropiada mediante el asesinato de personas indígenas y el despojo de tierras, y que la Ley de Asentamientos Rurales (Homestead Act, promulgada por el presidente Lincoln en 1862) realmente dio mucho acceso a los especuladores, como se describe a detalle en Dunbar-Ortiz (2014).

mientras trabajaban duro en la agricultura o en alguna otra actividad manual. Economías enteras en el sur de EU se construyeron dependiendo de esta labor.

Estos ejemplos históricos son bien conocidos, aunque a menudo olvidados, en la dominante sociedad (blanca) de EU, como sucesos en una línea del tiempo, en lugar de ser recordados como el centro de los ci-

mientos de la nación, de su economía y de su agricultura. Sin embargo, limitar la discusión sobre la violencia en el sistema alimentario de EU a ejemplos históricos y corpóreos, relegarían de manera *incorrecta* esta discusión como algo del pasado, e implicaría una visión *incompleta* pues se ignorarían las maneras en las cuales la violencia abarca diferentes generaciones y geografías. Un entendimiento más complejo sobre la violencia en el sistema alimentario, su extensión a través del tiempo y el espacio, puede contribuir a una mejor comprensión sobre las luchas por la soberanía alimentaria en el contexto contemporáneo.

Podemos considerar que, la agricultura de EU y el país en general, fueron contruidos sobre la esclavitud de africanos secuestrados y de una exportación forzada.

Teorías de la violencia estructural

El antropólogo y médico Paul Farmer ha elaborado, desde la década de 1990, el concepto de *violencia estructural*. Con base en sus experiencias como investigador y médico practicante en Haití, describe la violencia estructural como aquella que es “ejercida sistemáticamente [...] indirectamente [...] por todo aquel que

pertenece a cierto orden social” (Farmer *et al.*, 2004: 307). Es la manera en la que una sociedad está organizada —por ejemplo, la jerarquía social por medio de un racismo estructural o patriarcado—, que establece el escenario para permitir tanto la violencia física directa como los resultados negativos para la gente en forma de “muerte, daño, enfermedad, subyugación, estigmatización e incluso terror psicológico” (*ibid.*: 308). La científica política Iris Marion Young (2011) ha-

Las formas estructurales de violencia son una injusticia.

bla de la violencia como una de “cinco (no jerárquicas) caras” de la opresión, observando que: “Los miembros de algunos grupos viven con el conocimiento de que deben de temer aleatoriamente, a ataques no provocados a su persona o propiedad, que no tienen ningún otro motivo más que dañar, humillar o destruir a la persona”. Ella menciona que, “(tan sólo el vivir bajo [...] una amenaza de ataque a uno mismo o a nuestra familia o amigos priva a los oprimidos [sic] de su libertad y dignidad” (2011: 61-62). La autora señala que las minorías que se enfrentan al racismo en EU viven continuamente dentro de este constructo, proponiendo que las formas estructurales de violencia son una *injusticia*, y que deben ser consideradas como un asunto serio por aquellos interesados en cambiar la situación.

Ciertamente, los académicos han usado conceptos de violencia estructural para examinar los problemas de justicia social y alimentación en EU incluyendo: las realidades de los miembros de la etnia Triqui en México que trabajan como jornaleros migrantes en el campo de la agricultura (Holmes, 2013); el ‘trauma histórico’ con respecto a la justicia ambiental (Peña, 2011); y cómo las comunidades de color confrontan traumas raciales y de violencia a través de modos alimentarios específicos (McCutcheon, 2013; Ramírez, 2015; Jones, 2019; Reese, 2019). Aunque los agricultores y otros actores han debatido sobre si el concepto teórico de ‘violencia estructural’ contribuye para documentar acciones tangibles (Farmer *et al*, 2004), la misma LVC hace uso del concepto en su campaña de ‘paremos la violencia contra las mujeres’. Esto sugiere una mayor utilidad de las teorías que conceptualizan a la violencia más allá de lo corpóreo.

Violencia sexual y apartheid de los alimentos en el sistema alimentario contemporáneo de los Estados Unidos

Varios estudios en la última década han documentado la violencia sexual y el acoso en la agricultura. Periodistas de investigación para la serie de documentales de la cadena PBS (*“Rape in the Fields”*, 2012), mencionaron que no hay estadísticas que reporten el número de incidentes de violencia sexual en los campos agrícolas, donde se acumulan las vulnerabilidades vinculadas con distintos factores. Los sobrevivientes que dieron información para este estudio son, en su mayoría, inmigrantes, trabajadoras del sexo femenino, muchas de ellas son de México y de Centroamérica; la mayoría con miedo de perder sus trabajos y/o ser deportadas. Un estudio llevado a cabo el mismo año por la organización *Human Rights Watch* (Meng, 2012) encontró que la prevalencia de violencia sexual y acoso en el lugares de trabajo agrícola está “fomentado por un desequilibrio severo de poder entre los empleadores y supervisores, y sus trabajadores inmigrantes con un bajo salario”.⁴ Tal vez a esto podemos agregar la reticencia de las víctimas para reportar violaciones ante la ley o agencias gubernamentales por miedo a ser detenidas y deportadas, una situación que se ha empeorado en EU desde el 2012, y específicamente desde el 2017, cuando Donald J. Trump llegó al poder como presidente. En una situación en la cual la gente se enfrenta a distintas vulnerabilidades; medios económicos precarios para la sobrevivencia, el estatus migratorio en un sistema agricultor que depende de la explotación humana; y las diferencias en el poder físico y autoritario, por nombrar algunas, se hacen palpables las conexiones entre la violencia física y la violencia estructural.

En cuanto al consumo, el término “desierto alimentario” a menudo se utiliza para describir lugares en los que hay un acceso limitado a alimentos frescos y saludables (con frecuencia en comunidades de color en EU), junto con una sobre-prevalencia de opciones de alimentos poco saludables. Muchos activistas y académicos ven este término como obsoleto, y usan el término de “Apartheid alimentario” para describir la situación ante la cual muchas comunidades de color viven respecto de la inaccesibilidad de alimento (*cf.* Penniman, 2018). Este concepto arroja de modo provocativo el acceso racializado al alimento como intencional, dado que el negar la comida es, para la sociedad dominante y blanca, una manera de ejercer un poder racializado.

Ciertamente, muchos estudios han notado que el acceso a alimentos sanos es más limitado en barrios de minoría racial. La psicóloga y académica en ecología humana y estudios africanos, Naa Oyo y sus colegas (2009), notaron que la locación de los supermercados y restaurantes de comida rápida en Nueva York están fuertemente asociados con altos porcentajes de residentes negros más que con un estatus económico.⁵

4 El primero controla de muchas maneras el sustento del otro, como el control sobre la retención de empleos, salarios, vivienda y transporte.

5 Esto es, de acuerdo con los hallazgos en sus estudios, concluyeron que la elección de la locación para restaurantes de comida rápida y la venta al menudeo de alimentos saludables, no se basaban principalmente en si la gente podía o no el comprar comida sana sino en una composición racial del barrio (Kwate *et al*, 2009).

Las consecuencias de esto son serias, considerando la relación entre el consumo de alimentos altamente procesados y la obesidad, la mayor prevalencia de obesidad entre la gente negra y latina en EU (Hales *et al.*, 2020) y la “violencia lenta” como una causa de mortalidad en algunas comunidades negras (Jones, 2019). Si retomamos las distintas conceptualizaciones de violencia, vemos que estos efectos son tanto físicos, ya que producen una mortalidad más elevada y oportunidades de vida reducidas para individuos, como estructurales, dado que la sociedad en EU se encuentra organizada alrededor de disparidades raciales. Como una realidad, el apartheid alimenticio produce “resultados negativos”, como bien lo asienta Farmer, incluyendo enfermedad y muerte.

Acabar con la violencia en el sistema alimentario para hacer realidad la soberanía alimentaria

Claramente, no hay una solución única para la violencia profundamente arraigada en el sistema alimentario de EU, especialmente si aceptamos la relevancia del marco estructural a las realidades vividas por la gente y sus comunidades. Terminar con la violencia requiere de un trabajo a largo plazo y en distintos niveles, para abordar las formas más obvias (p. ej., esclavitud o acoso sexual) y hasta las menos reconocidas, como traumas intergeneracionales relacionados con la alimentación, la agricultura y el medio ambiente.

Como muchos otros asuntos complejos de justicia social, terminar con la violencia en el sistema alimentario —y hacer realidad una soberanía alimentaria— puede comenzar en lo *individual, en la comunidad y en los lugares de trabajo*, en la y en los , atendiendo necesidades agudas e inmediatas. Para seguir con los ejemplos arriba mencionados, esto incluye asegurar el acceso a alimentos sanos en comunidades con pocos ingresos y de bajos recursos, terminar con el acoso sexual y las violaciones en la cadena alimentaria, y cambiar las prácticas laborales que permiten innumerables maneras de explotación y abuso de los trabajadores. Sin embargo, el trabajo no termina aquí. El movimiento de la soberanía alimentaria aborda estructuras de poder que permiten difundir las injusticias en el sistema alimentario a *niveles sistémicos y a escalas globales*. Esto incluye al neoliberalismo (como el paradigma económico dominante), al patriarcado y a la supremacía blanca, y puede extenderse al apartheid alimentario, si se concibe como el sistema sociopolítico racista dentro del cual se construye el acceso desigual al alimento y la negación de una auto-determinación. Terminar con la violencia en el sistema alimentario implica dismantelar estas estructuras —claramente algo que debe considerarse a largo plazo—, de manera que pueda llevarse a cabo tal soberanía. Posteriormente, el trabajo conlleva al fomento de una sanación intergeneracional de traumas históricos raciales conectados con la agricultura y los alimentos que han experimentado algunos de los miembros de comunidades negras, morenas y/o indígenas. Esto sucede a lo largo de *un flujo continuo de escalas de tiempo históricas y contemporáneas*.

Hay muchos grupos e iniciativas comprometidos con dichas tareas, muchas de ellas trabajan en más de una de las escalas antes mencionadas. Un ejemplo es La Finca del Sur, una granja y jardín comunitario de 2.5 acres (una hectárea) en el sur del Bronx, en Nueva York, dirigida por mujeres latinas y negras. La organización cultiva alimentos, ofrece espacios seguros para las mujeres latinas y negras, y opera en solidaridad con mujeres agricultoras del sur global (Reynolds y Cohen, 2016). La Finca del Sur trabaja a favor de la soberanía alimentaria al proporcionar un lugar físico para contrarrestar la violencia estructural en el sistema alimentario, incluyendo el patriarcado en la agricultura y el apartheid alimentario en el sur del Bronx —una de las comunidades con el ingreso más bajo en EU—. Otro ejemplo es la granja Soul Fire (SFF), al norte de Nueva York, “una

granja comunitaria de gente indígena y de color (BIPOC⁶ por sus siglas en inglés), comprometida en terminar con el racismo y la injusticia en el sistema alimentario” (Penniman, 2018). La SFF trabaja para fortalecer la soberanía alimentaria cultivando y distribuyendo alimentos nutritivos; entrenando “agricultores activistas” y participando en el movimiento para la auto-determinación de la comunidad (Ibíd.). La SFF pone un énfasis específico para sanar un trauma conectado con la tierra y que crece a partir de asociaciones que algunas personas negras y afroamericanas en Estados Unidos hacen entre la tierra, la agricultura y la opresión (Penniman, 2018; ver también White, 2018). A menudo, se le ha pedido a la organización su asesoría sobre las estrategias políticas a nivel nacional y estatal dirigidas a las necesidades de los agricultores negros.

Iniciativas adicionales incluyen a la Coalición de Trabajadores Immokalee y su exitoso programa de entrenamiento para terminar con la violencia sexual en campos agrícolas (Chang, 2020) y a los descendientes de pueblos Mohawk de la comunidad de Awkwesasne oponiéndose a la opresión cultural mediante la restauración de la soberanía del grano (White, 2019). Comprender estos ejemplos como iniciativas que buscan poner fin a la violencia estructural nos ayuda a ver las distintas maneras en la que agricultores y líderes de movimientos están trabajando para interrumpir el desequilibrio de poder, concibiendo y promulgando la soberanía alimentaria desde el individuo y la comunidad —en lo estructural y global- a escalas espaciotemporales.

Conclusión

Regresando a la campaña de IVC, podemos comprender la idea de que “la soberanía alimentaria” significa “el fin de la violencia contra las mujeres” en su sentido literal: la violencia contra las mujeres reduce la habilidad de una comunidad para alimentarse a sí misma y niega la auto determinación, un aspecto clave dentro del marco de la soberanía alimentaria. También podemos pensar, por extensión, en cómo terminar con la violencia estructural en contra de grupos específicos basados en su identidad (minorías étnicas y raciales; inmigrantes enfrentando xenophobia; gente inconforme respecto del género, y podemos nombrar muchas más), requisito para un sistema en el cual la soberanía alimentaria es una realidad tangible. La autodeterminación incluye el tener poder sobre la realidad vivida por unos, y la persistencia de la violencia relacionada con el sistema de alimentación que le niega a la gente este derecho.

Conocer las realidades de la violencia en el sistema alimentario puede resultar difícil a nivel intelectual, y emocionalmente puede ser doloroso. También puede ser mortal para aquellos que enfrentan la violencia y para aquellos que defienden a estas personas, como defensores de los derechos humanos y líderes de movimientos sociales. E incluso, como lo he aprendido dentro de mi trabajo con líderes y activistas, algunos de los cuales han sido mencionados en este ensayo, ser derrotado psicológicamente por la cruda realidad de injusticias en el mundo puede ser una postura privilegiada que muchos otros no pueden permitirse; los momentos de duda y dificultad pueden ser exactamente los momentos para ir hacia adelante. Ver la lucha por una soberanía alimentaria a través de la lente de la violencia estructural puede preparar mejor a aquellos de nosotros, tan inclinados hacia un compromiso en marcha por un sistema alimentario más justo en distintas locaciones geográficas y sociales, para hacerlo con la fuerza y resolución que requiere semejante trabajo crítico.

Adaptado del *Keynote* compartido en el Congreso Internacional de
Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas,
Ciudad de México, México, octubre, 2019.

6 Black Indigenous People of Color.

Reconocimientos

Agradezco a Colleen Hammelman por sus comentarios en una versión previa de este ensayo y a Hank Herrera por sus comentarios sobre el movimiento soberanía alimentaria. También quiero dar las gracias al comité de organización del Congreso Internacional de Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas 2019 por su invitación para compartir este tema. Todos los errores y omisiones son responsabilidad mía.

Referencias bibliográficas

- Chang, V. (2020, marzo 9). After #MeToo, This Group Has Nearly Erased Sexual Harassment in Farm Field. *Civil Eats*. 9 <https://investigatemidwest.org/2020/10/26/after-metoo-this-group-has-nearly-erased-sexual-harassment-in-farm-fields/>
- Nyeléni Forum for Food Sovereignty. (2007). *Declaration of Nyéléni*. Nyéléni Village, Sélingué, Mali. <https://www.nyeleni.org/spip.php?article290>
- Dunbar-Ortiz, R. (2014). *An Indigenous peoples' history of the United States*. (Vol. 3.) Beacon Press: Boston, MA.
- Farmer, P., Bourgois, P., Fassin, D., Green, L., Heggenhougen, H. K., Kirmayer, L., Wacquant, L. y Farmer, P. (2004). An anthropology of structural violence. *Current Anthropology*, 45(3): 305-325.
- Farmworker Justice. (2019). Selected Statistics on Farmworkers. *Farmworker Justice*. <https://www.farmworkerjustice.org/blog-post/farmworker-justice-update-12-18-18/>
- Hales, C. M., Carroll, M. D., Fryar, C. D., Ogden, C. L. (2020). Prevalence of obesity and severe obesity among adults: United States, 2017–2018. *NCHS Data Brief*, no. 360. Hyattsville, MD: National Center for Health Statistics.
- Holmes, S. (2013). *Fresh fruit, broken bodies: Migrant farmworkers in the United States* (Vol.27). University of California Press: Berkeley.
- Jones, N. (2019). Dying to eat? Black food geographies of slow violence and resilience. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 18(5): 1076-1099.
- Kwate, N. O. A., Yau, C. Y., Loh, J. M., y Williams, D. (2009). Inequality in obesogenic environments: fast food density in New York City. *Health & Place*, 15(1): 364-373.
- McCutcheon, P. (2013). Returning home to our rightful place: The Nation of Islam and Muhammad Farms. *Geoforum*, 49: 61-70.
- Meng, G. (2012). *Cultivating fear: The vulnerability of immigrant farmworkers in the US to sexual violence and sexual harassment*. Human Rights Watch. https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us0512ForUpload_1.pdf
- Patel, R. (2009). Food sovereignty. *The Journal of Peasant Studies*, 36(3): 663-706.
- Penniman, L. (2018). *Farming While Black: Soul Fire Farm's Practical Guide to Liberation on the Land*. Chelsea Green Publishing: White River Junction, VT.
- Peña, D. G. (2011). Structural violence, historical trauma, and public health: the environmental justice critique of contemporary risk science and practice. *Communities, neighborhoods, and health*, Springer: New York. 203-218.

- Ramírez, M. M. (2015). The elusive inclusive: Black food geographies and racialized food spaces. *Antipode*, 47(3): 748-769.
- Frontline (2013). Rape in the Fields. Season 2013, Episode 11. <https://www.pbs.org/wgbh/frontline/film/rape-in-the-fields/>
- Reese, A. M. (2019). *Black food geographies: Race, self-reliance, and food access in Washington, D.C.* University of North Carolina Press: Chapel Hill.
- Reynolds, K., y Cohen, N. (2016). *Beyond the kale: Urban agriculture and social justice activism in New York City* (Vol. 28). University of Georgia Press: Athens.
- White, M. M. (2018). *Freedom farmers: Agricultural resistance and the Black freedom movement*. University of North Carolina Press: Chapel Hill.
- White, R. (2019). Planting sacred seeds in a modern world. Restoring Indigenous seed sovereignty. En Hoover, E. y Mihesuah, D. (eds.), *Indigenous food sovereignty in the United States: Restoring cultural knowledge, protecting environments, and regaining health*. University of Oklahoma Press: Norman, 186-197.
- Woods, C. A. (1998). *Development arrested: The blues and plantation power in the Mississippi Delta*. Verso Books: Brooklyn, NY.
- Young, I. M. (2011). *Justice and the Politics of Difference*. Second edition. Princeton University Press, NJ.



Serie Resistiendo al tiempo,
Gustavo Graf, 2018

Impactos socioambientales de los sistemas agroalimentarios: recrudescimiento de las desigualdades sociales

Elena Lazos Chavero

Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM,
México

Introducción

Si bien todos los sistemas agroalimentarios trazan surcos, dejando huellas en los sistemas socioecológicos, algunos engloban ciclos productivo-forestales para su recuperación, mientras que otros socavan toda posibilidad de su restablecimiento. Los impactos ecológicos de los sistemas agroalimentarios son altamente heterogéneos, dependiendo principalmente del tipo y de la intensidad del manejo del sistema agrícola. La expresión de estos efectos depende tanto de las características biofísicas de los territo-

rios como de las condiciones económicas, culturales y sociopolíticas de los agricultores. El desarrollo de sistemas agrícolas sustentables, o por el contrario, totalmente devastadores depende de un sinnúmero de factores y procesos, resultantes de diversas trayectorias históricas. Poder generar las posibilidades sociales y económicas y las condiciones socioambientales para lograr una producción agroalimentaria del territorio, con bajos o altos impactos socioambientales, depende de múltiples factores: *a)* estructura y dinámicas agrarias (mercado de tierras, aumento de latifundios o de minifundios, renta de tierras); *b)* posibilidades de regeneración de las condiciones ambientales y de la integridad ecológica; *c)* presencia o ausencia de programas de desarrollo que inciden en el cambio de uso de suelo; *d)* fortalecimiento o fragilidad de la organización comunitaria y de las culturas e identidades alimentarias; *e)* influencia de los mercados (especialización comercial o diversificación para autoconsumo); y *f)* negociaciones de las políticas territoriales entre una alta diversidad de actores involucrados (Yúnez, 2012; Lazos, 2013; Schipanski, 2016; Salvador, 2019; Guzmán, 2019). Estos contextos locales o regionales están a su vez enmarcados en procesos socioeconómicos y políticos a nivel global.

Los efectos devastadores de deterioro socioambiental provocados por algunos sistemas agrícolas se reflejan en una alta contaminación de suelos y aguas superficiales o subterráneas debido al uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes orgánicos, en procesos de deforestación que conllevan transformaciones profundas del habitat, y en la pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad. Estos impactos inciden directamente en la pérdida de bienestar social tanto para los propios agricultores como para la población de la región. Incluso en algunos casos, estos desenlaces se tornan de manera irreversible, ya que los costos para recuperar las condiciones ecológicas de manera sustentable son más altos que la propia producción agrícola.

En otros sistemas agrícolas, las consecuencias ambientales pueden incorporarse como parte misma de la reproducción de estos sistemas, ya que los agricultores buscan adecuarse a las condiciones locales. La conceptualización misma del sistema agrícola incluye la regeneración del sistema forestal, la recuperación de suelos y la conservación de la biodiversidad. Los agricultores buscan el reciclaje de la fertilidad de los suelos mediante un manejo adecuado de materia orgánica y de su actividad biológica, gestionan un manejo sustentable del agua e intentan el control biológico de plagas y enfermedades a través de un arreglo topológico de sus parcelas. Entre esta tipología de productores, existe una gran diversidad de pequeños y medianos agricultores, tanto indígenas como mestizos, que ensayan y luchan por integrar dinámicas ecológicas al propio sistema, formando una unidad agrícola-ecológica bajo ciclos largos. Este tipo de sistemas agrícolas provee una alta variedad de alimentos; al mismo tiempo, la organización y el manejo productivo permiten restaurar las áreas forestales, recuperar la fertilidad de los suelos y lograr la reintegración ecológica en sus múltiples dimensiones (Hernández-Xolocotzi, 1985; Altieri, 1987; Tivy, 1990; Morales, 2011). Sin embargo, el desarrollo de sistemas agrícolas más sustentables necesita de un marco económico, social y político que impulse a los pequeños agricultores y les garantice la venta de sus productos a precios que recuperen sus costos y permitan cubrir las necesidades de las familias agricultoras.

Múltiples factores inciden en el tipo e intensidad de los impactos generados por los sistemas agroalimentarios. Aunque el tamaño de la parcela influya, uno de los factores más determinantes en estas grandes diferencias es la presión ejercida por el mercado global y la consolidación de la industria agroalimentaria (Guzmán, 2019; Gálvez, 2019; Sandoval, 2019; Sammartino, 2019). En zonas cuya producción se destina principalmente al mercado que exige la intensificación de determinados cultivos, generalmente son las regiones más afectadas por los impactos socioambientales. En general, existe una asociación entre el tamaño de la propiedad y la extensión de monocultivos comerciales, los cuales provocan los mayores efectos socioambientales: pérdida de la biodiversidad y de la agrobiodiversidad, procesos de deforestación y sin posibilidades de una regeneración forestal, uso excesivo de agroquímicos que provocan la contaminación de aguas y suelos.

Sin embargo, desde hace varias décadas, dependiendo de la región, este proceso devastador también se manifiesta entre los minifundios. Los pequeños y medianos agricultores, debido a la ausencia de programas que apoyen el desarrollo de la agricultura diversificada, se ven obligados a cambiar sus prácticas agrícolas debido, básicamente, a la falta de posibilidades de inversión de mano de obra y de capital. Por un lado, la aceleración de la migración rural juvenil, debido a que la agricultura no brinda el bienestar buscado, por el empobrecimiento de cosechas y la baja rentabilidad económica, incide en la pérdida de prácticas agroecológicas entre los pequeños y medianos productores, deteriorando severamente sus procesos socioambientales. Por otro lado, la volatilidad de los precios, la incertidumbre y la variabilidad climática que incluye años erráticos de precipitación, ponen en riesgo las cosechas, lo cual genera una inestabilidad agrícola. Esto provoca que los agricultores no pueden invertir una proporción importante de su capital.

Estas transformaciones agrícolas han recrudecido las desigualdades ambientales y alimentarias en cuatro planos: a) La contaminación de suelos y agua por el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes afecta directamente a las poblaciones dependientes, tanto en el acceso al agua limpia como en el acceso a suelos fértiles. Esto reduce

claramente sus posibilidades productivas, lo que provoca un círculo vicioso de deterioro agrícola-ambiental. b) La afectación de la salud de los agricultores y de los habitantes circundantes a estos polos productivos por el uso excesivo de agroquímicos, inclusive, muchos de los cuales han sido prohibidos por la Unión Europea por su alta toxicidad. Esto ha llevado a un alto número de muertes y de malformaciones congénitas en Argentina, Paraguay, Brasil (Lapegna, 2016). c) El control de las grandes transnacionales sobre el tipo de cultivo para consolidar la industria alimentaria (i.e. aguacate Hass, papas para Sabritas, trigo para Bimbo, maíz amarillo para frituras). El control de dietas denso-energéticas de productos ultraprocesados trae consecuencias directas en la salud de los consumidores al enfrentarse con la coexistencia controversial de desnutrición y sobre-consumo (Dixon *et al.*, 2007; Fuglie *et al.*, 2012; Gálvez, 2019; Reynolds, 2019).

En zonas cuya producción se destina principalmente al mercado que exige la intensificación de determinados cultivos, generalmente son las regiones más afectadas por los impactos socioambientales.

Alternativas para construir territorios agroalimentarios sustentables.

Existen varios caminos y procesos para lograr territorios agroalimentarios sustentables que provoquen menores impactos socioambientales, siendo uno de los pilares fundamentales, la conservación de la agrobiodiversidad nativa. Esta ayuda a mantener una producción agrícola continua de manera escalonada, por lo cual dependiendo de la composición, puede llegar a eliminar el uso de pesticidas y herbicidas. Sin embargo, demanda una alta inversión de abonos o fertilizantes y de fuerza de trabajo durante cortos periodos de tiempo. Esta situación, aunque pueda convertirse en una ventaja al generar una oportunidad para retener fuerza laboral juvenil en el medio rural, está sujeta a vulnerabilidades e incertidumbres socioambientales, económicas y políticas (Lazos, 2018).

En el caso de los Andes, mantener la agrobiodiversidad significa además custodiar y estimular la propagación de los conocimientos de las poblaciones indígenas a través de la integración de una escuela rural, donde los agricultores más experimentados sean parte de los capacitadores-formadores y por ende, se valoren y se propaguen sus saberes (Dorrego, 2019). Esta experiencia forma parte de un gran legado de escuelas campesinas desde principios de la década de 1970 en diversas latitudes latinoamericanas. La investigación acción participativa (IAP) iniciada desde Fals Borda y más tarde seguida por numerosos activistas latinoamericanos esparcieron metodologías participativas donde se practicaban las enseñanzas horizontales de campesino a campesino (Gudynas y Evia, 1991; Boege, 2003; Caporal y Costabeber, 2011). Las escuelas campesinas se establecen como un centro de intercambio y reflexión de los conocimientos agroecológicos entre los agricultores. En este tipo de proyectos, la participación social se convierte en el eje estructurador del intercambio entre enseñanza-aprendizaje (Freire, 1972).

Las metodologías participativas permiten la acumulación co-construida de conocimientos compartidos, la comprensión del problema desde las perspectivas de los diversos autores involucrados, el ajuste continuo de proyectos a los diversos contextos y dinámicas, el manejo de escalas y de temporalidades diversas, pero sobre todo, el incremento en las capacidades de los actores y de las instituciones locales (Cernea, 1985; Ghimire y Pimbert, 2000; Durand, 2006). Éstas contrastan con los diseños participativos definidos por agentes externos, ya sea, desde los gobiernos nacionales y las agencias financiadoras hasta las asociaciones agroambientalistas internacionales.

En Colombia, defender la agrobiodiversidad se teje conjuntamente con la protección del intercambio de semillas y la recuperación de alimentos tradicionales con el fin de lograr una seguridad/soberanía alimentaria basada en una nutrición de alta calidad cimentada en la diversidad, tanto de los sistemas agrícolas como de los sistemas forestales y/o de la recolección de alimentos a partir de la vegetación nativa (Lasso, 2019). Estas interrelaciones entre agrobiodiversidad y nutrición, también han sido estudiadas en otras áreas rurales latinoamericanas (por ejemplo Becerril, 2013 en la zona maya de Yucatán, México). Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, la pérdida del control sobre las semillas en Colombia ha llevado también a un abandono del cultivo de la agrobiodiversidad. Esto ha significado el olvido de prácticas culturales y saberes en torno a la agrobiodiversidad y a la alimentación. Comidas típicas colombianas, como el cocido boyacense o los chocolates de siete granos, se han marginado y se han convertido en “comidas para los pobres” y por ende, los habitantes desdeñan su consumo (Lasso, 2019).

En estos mismos términos, el intercambio de semillas es uno de los pilares para la conservación de la agrobiodiversidad y del sistema alimentario local. En este intercambio, también hay una renovación de conocimientos, técnicas y prácticas de manejo entre los agricultores. Estas relaciones de reciprocidad incitan, por un lado, a la conservación de la agrobiodiversidad, y por otro lado, al fortalecimiento de relaciones sociales en el tejido de la ayuda mutua, de la transmisión de conocimientos y de la confianza para lograr una cosecha más diversa y segura. Emergen agricultores donantes de semillas y de conocimientos, receptores, agricultores nudo quienes establecen una alta centralidad en las redes de semillas, consumidores, experimentadores y aumentadores bajo una constante dinámica de intercambios. En el estudio en Tlaxcala, la red de maíz tejida por los agricultores se conforma por 192 nodos con 230 intercambios de semillas en el lapso de los últimos cinco años, de los cuales 169 intercambios fueron de maíz blanco. Igualmente, se localiza una red de frijol con la formación de 51 nodos y 47 intercambios de frijoles (amarillos, negros, crema, pinto) (Llamas y Lazos, 2019).

En contraste con estos estudios ejemplificados en los Andes, en Colombia y en México la expansión de los sistemas agrícolas destructores de los sistemas socioambientales ha provocado la devastación de la vegetación, la sobreexplotación de los suelos, la incorporación de semillas híbridas para establecer mo-

nocultivos de alto rendimiento y la tecnificación de los procesos. El objetivo ha sido procurar el alcanzar mayores productividades en términos de altos rendimientos por superficie cultivada, pero induciendo el agotamiento de los sistemas ecológicos que los sustentan, a veces a largo plazo, a veces a muy corto plazo, exponiendo su recuperación y llegando al deterioro definitivo de la integridad ecológica. El uso de semillas híbridas incorpora una dependencia en la compra para el acceso a las semillas y sustituye las complejas relaciones de intercambio de semillas entre los propios agricultores. La alimentación se homogeneiza para cubrir los requisitos de su transformación industrial y, con ello, se pierde la agrobiodiversidad y la disponibilidad a la variada calidad nutricional de los alimentos.

Estos monocultivos se expanden en la gran mayoría de los territorios latinoamericanos. Un caso es la producción de flor en Zinacantán, Chiapas, la cual ha sustituido a la milpa para el consumo de la familia (Llanos, 2019). El paisaje se encuentra dominado por una gran cantidad de invernaderos para el cultivo de flor, al mismo tiempo que por las tortillerías de Maseca. Estas transformaciones agrarias implican el deterioro ecológico debido al excesivo uso de agroquímicos y fertilizantes y a la quema de los plásticos utilizados. La extensión de este sistema ha provocado la escasez de tierras para la siembra del maíz y la escasez del agua para la comunidad. La alimentación basada en el cultivo de la milpa ha sido reemplazada por un mayor consumo de alimentos procesados y de carne. Las consecuencias agroalimentarias y agroecológicas tienden a ser irreversibles.

Un impulsor fundamental en el establecimiento de monocultivos ha sido la presencia de programas de desarrollo externos que sólo buscan la rentabilidad económica y productiva. Esto ha sido el caso de MasAgro propuesto por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, (CIMMYT), financiado por Banco Interamericano de Desarrollo e implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (Laura Rodríguez, 2019, Grupo de Trabajo Tierra, Agua, Agrobiodiversidad y Tecnologías Agrícolas), el cual busca sustituir el cultivo de maíces nativos por maíces híbridos con el uso de agroquímicos y fertilizantes. A pesar de partir de un marco conceptual de los sistemas socioecológicos (Turner *et al.*, 2003), se evalúa que MasAgro genera deterioro ambiental y mayores vulnerabilidades al crear la dependencia de los agricultores en tecnología externa.

Estas grandes diferencias entre los tipos de sistemas agroalimentarios agudizan desigualdades sociales entre regiones y entre países. Algunas poblaciones se ven más afectadas que otras, tanto en sus sistemas socioecológicos como en su propia alimentación y en su salud. El uso exacerbado de agroquímicos y de fertilizantes han provocado situaciones de extrema vulnerabilidad tanto en la salud de los trabajadores y jornaleros agrícolas, como en la salud de las poblaciones aledañas a los extensos campos bajo monocultivos.

Reflexiones colectivas

Los factores que han impulsado y llevado a estas grandes transformaciones de los sistemas agroalimentarios en toda América Latina involucran dinámicas económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales muy heterogéneas, tanto a niveles locales específicos como a escalas globales, las cuales se retroalimentan a distintos tiempos y bajo actores sociales clave. En este sentido, varios cuestionamientos surgen alrededor tanto del efecto de algunas de las causas como de las consecuencias de estas transformaciones. Entre las causas, se destacan tres procesos fundamentales para analizar: *a)* el papel de la intervención y dirección de las políticas públicas agroalimentarias; *b)* la relación de transición y transferencia de tecnologías; *c)* la influencia del mercado. Entre las consecuencias, se externalizan las siguientes preocupaciones para considerar: *i)* los impactos en la calidad nutricional y en la salud; *ii)* los efectos diferenciales generacionales y por género; *iii)* el alcance del deterioro en los territorios; *iv)* los cambios estructurales en las relaciones de poder y en la toma de decisiones sobre los sistemas agroalimentarios.

Para el análisis de las causas, las políticas públicas agroalimentarias en Latinoamérica, y particularmente en México, han impulsado, e inclusive fortalecido, el crecimiento de las industrias agroalimentarias, tanto nacionales como transnacionales, con lo cual se abrieron múltiples canales para su distribución y dominio. Esto tuvo como consecuencia, por ende, la marginación de la producción proveniente de las familias agricultoras campesinas e indígenas en mercados especializados. Por ello, si se quieren construir alternativas en vías de la sostenibilidad e impulsar la agricultura familiar, estas políticas deben transformarse completamente, pues las industrias agroalimentarias controlan cada vez más la agricultura y la alimentación de los países latinoamericanos. Se necesitan generar políticas más inclusivas social y ambientalmente para recuperar los campos, la alimentación y la salud de sus habitantes.

Igualmente, desde hace varias décadas, los gobiernos latinoamericanos propician la apertura a la transferencia tecnológica acorde con la gran producción en monocultivos. Los efectos repercuten en la pérdida de las semillas y de agrobiodiversidad, en el uso excesivo de agroquímicos, en el detrimento de suelos y en general, del territorio. En cambio, la transferencia de conocimientos y de tecnología de campesino a campesino a pequeña escala se ha marginalizado y se ha quedado en el circuito de las asociaciones civiles. Ha habido muy pocos programas gubernamentales que impulsen la producción orgánica o agroecológica en manos de la agricultura familiar a gran escala. Una excepción podría ser el Plan Nacional de Agroecología en México. Sin embargo, apenas se están estableciendo sus objetivos y metas.

Para el análisis de las consecuencias, a través de los estudios de caso presentados, podemos preguntarnos sobre las consecuencias en el acceso a la calidad nutricional del alimento en Zinacantán, cuando actualmente, los agricultores cultivan flores para el mercado, reemplazando la diversidad de sus milpas. Este caso ejemplifica lo que sucede en extensos territorios en América Latina. Flores, hortalizas o soya transgénica conllevan las mismas consecuencias socioecológicas y socioculturales (Lapeña, 2016; Llanos, 2019). En todo caso, las familias dependen cada vez más de la compra de alimentos industrializados. Inclusive, en las áreas naturales protegidas, las restricciones en los cambios de uso de suelo conllevan a una transformación del sistema alimentario, como ha sido ejemplificado en México y Ecuador donde inclusive llegaron a prohibir la recolección de plantas alimenticias silvestres (Arellano, 2019). Estas transformaciones agrícolas repercuten tanto en el tipo de alimentación como en la salud de las familias (Cotler, *et al.*, 2019; Gálvez, 2019; Reynolds, 2019; Sandoval, 2019). Esto causa igualmente cambios culturales importantes que desestructuran formas de vida anteriormente enlazadas por la alimentación basada, en el caso de México rural, en el cultivo de la milpa centrado en una combinación de maíces nativos y cultivos asociados. La compra de tortilla industrializada de Maseca o Minsa implica también una revolución en la preparación de la tortilla tanto a nivel nutricional (falta de nixtamalización e injerencia de calcio) como a nivel sociocultural. Estas transformaciones de la cultura alimentaria se promueven por las industrias pero también se deben por razones económicas. Grandes proporciones de la población migrante o pobre sólo tiene acceso a cierto tipo de calorías. “El mercado neoliberal ha robado la alimentación local, la agricultura local, pero también la imaginación” (Gálvez, 2019).

Los efectos de estos impactos se viven diferencialmente entre las poblaciones rurales, rur-urbanas y urbanas; ya que el deterioro socioambiental generado se distribuye de manera desigual, creando injusticias socioambientales contrastantes en todo el territorio. Por ejemplo, en una cuenca, si los agricultores ubicados cuenca arriba vierten todos sus agroquímicos, los impactos serán mayores para los agricultores cuenca abajo. En este sentido, los impactos generados tienen consecuencias altamente disímiles. Por ello, las regulaciones en las cuencas han sido consideradas como aspectos fundamentales para controlar los impactos ambientales de los sistemas agroalimentarios (Cotler *et al.*, 2019).

Con la transformación a monocultivos altamente mecanizados, la supresión de trabajos suscita las migraciones de hombres y mujeres jóvenes y, muchas veces, significa la pérdida de sus derechos a la tierra en sus comunidades de origen. Pero igualmente, los bajos precios de los cultivos y los bajos rendimientos de los sistemas familiares de producción debido a estrangulamientos ecológicos provocan igualmente estas migraciones, causando los mismos efectos.

En términos de la relación alimentación-migración, los procesos son igualmente complejos. En algunos suburbios, habitados mayoritariamente por migrantes, están obligados a consumir productos ultraprocesados por falta de un mercado de alimentos naturales. En este sentido, los desiertos alimentarios restringen el acceso a alimentos saludables (Gálvez, 2019). El “food apartheid” margina a la población negra en EU de alimentos nutritivos, al sólo tener acceso a los alimentos vendidos en las tiendas de los suburbios o a las cadenas de “fast food” (Reynolds, 2019). Sin embargo, si se quedan en sus comunidades, tampoco está totalmente garantizada una alimentación de calidad debido a la pérdida de la agrobiodiversidad y al uso excesivo de agroquímicos como sucede en muchas comunidades latinoamericanas. En este sentido, se complejizan las interrelaciones entre alimentación-migración-agricultura familiar-deterioro ambiental (Gálvez, 2019).

Por ello, se deben fortalecer varios frentes: Políticas agroalimentarias, incluyendo toda una serie de alternativas técnico-productivas-comerciales-crediticias con el fin de incentivar la agricultura familiar basada en la recuperación de la agrobiodiversidad, del control de sus semillas, de prácticas agrícolas más sustentables, eliminando el uso excesivo de agro-

químicos. 2) Políticas de planeación territorial considerando diferencias ecológicas, pero también socioeconómicas y políticas. Vivir sin garantías al acceso a la tierra por parte de jóvenes y mujeres perpetúa la profundización de las desigualdades sociales y alimentarias. Inclusive los movimientos en contra de la venta o renta de tierras por la instalación de la energía eólica en Tehuantepec, México, se enarbolan como luchas por una soberanía alimentaria (Sandoval,

2019). 3) Políticas de mercado diferenciales y de circuitos cortos para poder impulsar sistemas agroecológicos que demandan una gran inversión de trabajo, con el fin de poder garantizar una justa remuneración para las familias agricultoras (Guzmán, 2019). Estas tensiones entre las estrategias comerciales y los pequeños agricultores se discutieron en varios grupos de trabajo, particularmente bajo el eje de la justicia alimentaria. 4) Cambios e innovaciones democráticas para una mayor intervención de actores (particularmente, mujeres y jóvenes) que han estado marginalizados en la toma de decisiones, tanto a nivel territorial como a nivel de las políticas públicas de desarrollo integral. El reconocer y legitimar la existencia de otros sistemas de organización en la toma de decisiones locales abriría nuevos espacios de gubernamentalidad. 5) Fortalecimiento de las organizaciones rurales para consolidar capacidades institucionales comunitarias y poder escalar las experiencias agro-ecológicas. 6) Deconstruir la colonialidad alimentaria globalizada a través de la lucha contra los procesos de desigualdad y despojo alimentario y reconstruir la cultura alimentaria basada en una apropiación de la identidad alimentaria local (Sandoval, 2019) y poder revalorizar las vivencias culturales de recuperación de patrimonios alimentarios (Sammartino, 2019). 7) Fracturar la visión hegemónica de la patrimonialización alimentaria

En algunos suburbios, habitados mayoritariamente por migrantes, están obligados a consumir productos ultraprocesados por falta de un mercado de alimentos naturales.

como una propuesta decolonizadora. Una visión acrítica de la patrimonialización reproduce las desigualdades alimentarias (Sammartino, 2019). Por ejemplo, en el caso de la patrimonialización de la comida mexicana, las recetas de los moles con el uso del chile chihuacle segregan a las cocineras que no pueden acceder a este chile por su alto costo (Jaramillo, 2019).

Finalmente, las alternativas planteadas para construir un campo latinoamericano más justo y sustentable necesitan ser hiladas a distintas escalas, desde nivel individual y familiar hasta el nivel global. Los procesos que han llevado a la situación agroalimentaria crítica actual han sido producto del entretreído entre políticas nacionales y globales que han favorecido a las industrias agroalimentarias basadas en la gran producción de monocultivos y han abandonado a la producción familiar diversificada y libre de agroquímicos. Para revertir estos procesos, igualmente desde nivel individual a la escala global, tanto políticas de producción como políticas de mercado necesitan planearse juntamente con políticas sociales y políticas de cultura alimentaria de un nuevo consumo bajo una coresponsabilidad socioambiental.

Ponencias en el Congreso Justicia y Soberanía Alimentaria en Las Américas (JySALA)

Arellano López, Jessica Gabriela. “Ecoturismo y patrimonio alimentario en áreas naturales protegidas en México y Ecuador”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Dorrego, Anna. “En el camino hacia una escuela rural integradora del conocimiento local sobre agrobiodiversidad vegetal nativa en los Andes”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Gálvez, Alysha. “Soberanía alimentaria y diabetes: la experiencia migrante”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Guzmán, Jesús. “La transformación del sistema alimentario para la garantía del derecho a la alimentación”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Jaramillo Navarro, Diego Emiliano. “Los moles de Oaxaca: posibilidades y amenazas del aprovechamiento de la diversidad biocultural alimentaria desde el turismo cultural”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Lasso, Zahara. “Conservación y Uso de la Agrobiodiversidad: Una estrategia de soberanía alimentaria frente al modelo modernizante de desarrollo rural”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Llanos Hernández, Luis. “La seguridad alimentaria y los riesgos ambientales en la comunidad indígena de Zinacantán, Chiapas”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Reynolds, Kristin. “El sistema agroalimentario en contexto de violencia”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 30 de octubre de 2019.

Sammartino, Gloria. “Patrimonios alimentarios en Argentina, colonialidades en lucha”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Sandoval Jiménez, Leidy Viviana. “Descolonización de la alimentación escolar: ejercicio de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional, caso comunidad indígena Nasa”. Ponencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 29 de octubre de 2019.

Referencias bibliográficas

- Altieri, Miguel Ángel. (1987). *Agroecology: The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Colorado: Westview Press; IT Publ.
- Becerril García, Javier. (2013). Agrodiversidad y nutrición en Yucatán: una mirada al mundo maya rural. *Región y Sociedad*, 25(58): 123-163.
- Boege, Eckart. (2003). *Protegiendo lo nuestro. Manual para la gestión ambiental comunitaria, uso y conservación de la biodiversidad de los campesinos indígenas de América Latina*. México: SEMARNAT; PNUMA; Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Caporal, Francisco y Costabeber, José Antonio (2011). La extensión rural con enfoque agroecológico y las políticas públicas hacia la sustentabilidad rural. En Morales Hernández, Jaime. (ed.), *La agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*, p. 190-215. México: ITESO; Siglo XXI Editores.
- Cernea, Michael Mihail. (1985). Knowledge from social science or development policies and projects. En Cernea, Michael M. (ed.), *Putting people first. Sociological variables in rural development*, 1-37. Washington: The World Bank; Oxford University Press.
- Cotler, Helena., Robles, Héctor., Lazos, Elena., y Jorge Etchevers. (2019). Agricultura, alimentación y suelos. En Merino, Leticia. (ed.), *Crisis ambiental en México. Ruta para el cambio*. México: UNAM, pp. 53-102.
- Dixon, Jane. et al. (2007). The health equity dimensions of urban food systems. *Journal of Urban Health*, 84: 118-129.
- Durand, L. 2006. Participación social y conservación. En Barahona, A. y L. Almeida-Leñero (coord.), *Educación para la conservación*. México: UNAM. pp. 67-76.
- Freire, Paulo. (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Fuglie, Keith et al. (2012). The contribution of private industry to agricultural innovation. *Science*, 338: 1031-1032.
- Ghimire, Kléber y Michel Pimbert. (1997). Sociological change and conservation: an overview of issues and concepts. En Kléber Ghimire y Michel Pimbert (eds.), *Social change and conservation*, 1-45. London: Earthscan Publications.
- Gudynas, Eduardo y Evia, Graciela. (1991). *La praxis por la vida. Introducción a las metodologías de la ecología social*. Montevideo: CIPFE; CLAES; NORDAN.
- Hernández-Xolocotzi, Efraín. (1985). La agricultura en la península de Yucatán. *Revista de Geografía Agrícola*, Tomo I, Universidad Autónoma de Chapingo, 371-409.

- Lapegna, Pablo. 2016. *Soybeans and Power. Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lazos, Elena. (2013). Resistencias de las sociedades campesinas: ¿control sobre la agrobiología y la riqueza genética de sus maíces? En Padilla, Tanalís. (ed.), *El Campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*. México: CONACULTA; FCE, pp. 391-427
- Lazos, Elena. (2018). Conocimientos y poder en la política agroalimentaria de la Mixteca oaxaqueña, México. En Guzmán Chávez, Mauricio Genet., Tyrantia Geidt, Leonardo., y Claudio Garibay Orozco. (coords.), *Conocimiento, ambiente y poder. Perspectivas desde la ecología política*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, pp. 203-234.
- Llamas, Luz y Lazos, E., 2019. “Resistencias y estrategias en el intercambio de semillas en México”. En: Keilbach, N. et al., *Colección Marejadas rurales y luchas por la vida* (pp. 165-183), Vol. 1, *Construcción Sociocultural y Económica del Campo. Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C.* Vol. 1: México.
- Morales, Jaime. (2011). Agricultura sustentable y agroecología. En Jaime Morales (ed.), *La agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*. México: ITESO; Siglo XXI, pp. 79-108.
- Shipanski, Meagan., et al. (2016). Realizing Resilient Food Systems. *BioScience*, 66: 600-610.
- Tivy, Joy. (1990). *Agricultural Ecology*. Nueva York: Routledge.
- Turner II, B. L., et al. (2003). A framework for vulnerability analysis in sustainability science. *PNAS*, 100 (14) 8074-8079.
- Yúnez, Antonio. (2012). Agriculture, Food Security and Livelihoods of the Mexican Population under Market-oriented Reforms. En Springer, New Delhi (ed.), *Emerging Economies*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 133-151.



▲
Viva la Meche. Stefano Morrone,
2016

Ética y métodos de financiamiento en la investigación alimentaria. Dilemas de la división público-privado

Chelsie Yount André

Université de Montpellier MUSE, CIRAD/SupAgro,
Francia

Liliana Martinez Lomeli

Fundación para la Alimentación y el Desarrollo (FUNALID)
México

Alrededor del mundo, el financiamiento público para investigación ha disminuido sustancialmente en las últimas décadas, llevando a cada vez más académicos a buscar apoyo en el sector privado. Al mismo tiempo, la influencia de la industria alimentaria en las investigaciones se encuentra bajo

un nuevo escrutinio, ya que tanto académicos como funcionarios públicos han sido acusados de coludirse con compañías para ocultar los efectos nocivos de algunos productos. (Kearns *et al.*, 2016; Nestle, 2002). Mientras que ciertas disciplinas describen lineamientos respecto de los términos bajo los cuales los académicos pueden aceptar fondos privados (Cosgrove *et al.*, 2009), la responsabilidad generalmente cae en investigadores particulares que enfrentan preocupaciones éticas implicadas en colaboraciones con el sector privado. Mientras tanto, las entidades comerciales, tienen mayores recursos a su disposición (legales y de otros rubros) para negociar los términos de sus contribuciones con investigadores académicos, de manera que dicha colaboración está caracterizada por grandes asimetrías de poder.

¿Bajo qué términos los investigadores deben de colaborar o aceptar fondos de instituciones privadas? ¿Qué pasos pueden tomar para mantener una distancia crítica de los intereses de la industria? ¿Cómo pueden luchar contra las relaciones desiguales de poder que caracterizan a las colaboraciones públicas/privadas? Explorar los intereses de las colaboraciones públicas/privadas y sus vinculaciones éticas y metodológicas se ha convertido un tema central para los investigadores en estudios alimentarios en diversos contextos nacionales y disciplinarios.

Negociando con financiamiento privado/público: estudios alimentarios frente a la reflexividad

El desarrollo de la ética, métodos y políticas de colaboración entre los sectores público y privado lleva a explorar, no sólo cómo influye en los hallazgos de la investigación el aceptar fondos privados, sino también, a considerar el impacto acumulativo que puede tener en las becas la elección de evitar la colaboración *de facto* con la industria, ya que las fuentes de fondos públicos disminuyen. Para llevar esto a cabo, se requiere que examinemos reflexivamente las interpretaciones dicotómicas de los fondos públicos y privados, a modo de considerar cómo este binario podría trabajar para reforzar el privilegio de un grupo cada vez más pequeño de académicos, capaces de ganar acceso a los fondos considerados nulos de concesiones éticas. Como académicos, por tanto, se nos invita a considerar críticamente nociones del financiamiento privado, también conocido como “dinero sucio” (Jones, 2014), a fin de explorar las implicaciones de diversas maneras de financiar la investigación, en términos de qué tipo de proyectos reciben los fondos y cómo distintas formas de financiamiento impactan las afirmaciones de legitimidad de los investigadores.

En el contexto de una conferencia o cualquier otro evento científico enfocado en temas de justicia y soberanía alimentaria, ésta no sería una tarea menor. Muchos de los académicos que forman parte de estos eventos y asisten a ellos, proponen una investigación que de manera regular los ha enfrentado a los nefastos impactos que las corporaciones alimentarias y de agricultura multinacionales han tenido en las poblaciones más desfavorecidas del mundo. La mayoría tiene gran conciencia sobre las revelaciones recientes respecto a la implicación de nutriólogos financiados por la industria para ocultar el impacto negativo en la salud que causan el azúcar y los alimentos procesados. En este contexto, los riesgos de colaborar con el sector privado son evidentes, especialmente el riesgo que los investigadores académicos den credibilidad a las compañías alimentarias, contribuyendo a la influencia indebida de la “Big Food” sobre procesos políticos, lo cual podría debilitar las propias formas de justicia alimentaria que ellos invocan para analizar y promover.

Un punto clave es el hecho de que incluso los fondos públicos pueden plantear problemas respecto de la postura política de los financiadores y las maneras en las que esto puede influenciar, y potencialmente comprometer, el enfoque y métodos empleados por los investigadores. Este es un recordatorio de que todas las formas de financiamiento tienen intereses, lo cual debería de incentivarnos a incluir consideraciones éti-

cas y metodológicas al aceptar ciertas formas de financiamiento público junto con la discusión de donadores privados, la cual desarrollamos a continuación.

Quedó claro lo difícil que es hacer generalizaciones respecto a las complicadas preguntas acerca de la colaboración y el financiamiento público/privado. Los académicos a menudo son muy cuidadosos en señalar que sus perspectivas son específicas de la disciplina, que dependen de los contextos nacionales en los cuales han trabajado, así como de sus temas de investigación. Las condiciones que harían aceptable una colaboración determinada para los investigadores en su campo bien puede divergir de sus expectativas en otros contextos. Lo que quiere decir que “trabajar con” o incluso “aceptar fondos de” una industria varía mucho de un caso a otro y los acuerdos específicos de una colaboración dada tiene un significativo impacto en si se sienten cómodos los investigadores al aceptar los fondos.

Proponemos desarrollar tres ejemplos hipotéticos específicos para motivar a los investigadores a involucrarse con las complejidades de estas contingencias.

¿Un problema geográficamente específico?

El primer ejemplo, basado en líneas generales en el modelo francés “CIFRE” que financia a estudiantes de doctorado, les pidió que consideraran si estarían dispuestos a actuar como asesores de tesis de un estudiante cuya investigación estuviera financiada, en parte, por una compañía privada. En estos acuerdos, el gobierno colabora con instituciones privadas para financiar tres años de investigación de doctorado y, durante este tiempo, el estudiante tiene un estatus legal de empleado en la compañía. Al mismo tiempo que está afiliado a una universidad y con un laboratorio de investigación. En Francia, donde los fondos para doctorados son limitados y extremadamente competidos, esta forma de fondeos se ha normalizado rápidamente. Pero en México a los estudiantes que han sido aceptados en un programa de doctorado se les garantiza un fondo por parte del Estado. Como era de esperarse, los académicos de Latinoamérica abordan esta pregunta con mayor cautela que la de sus colegas europeos. Esto resaltó las formas de nuestras aprehensiones y ética respecto de las colaboraciones pública/privada: son geográficamente específicas y están condicionadas por las oportunidades de financiamiento existentes.

Como académicos, el ajuste y la adaptación también conciernen a los fondos públicos y gubernamentales

En el segundo ejemplo se plantea que las cuestiones de métodos y ética de la investigación que nos conciernen, relacionadas con los fondos privados, también pueden estar en juego cuando uno recibe una beca o subsidio público para la investigación. Este caso hipotético describe a un investigador interesado en la agricultura urbana, quien recientemente ha sido elegido como candidato para una nueva forma de financiamiento público, pues los gobiernos municipales comenzaron a interesarse en temas del cambio climático y sustentabilidad. Después de aplicar y obtener una de estas becas, el investigador recibió una petición por parte del gobierno local para ajustar el cronograma propuesto en su estudio para poder completar la investigación y el análisis en la mitad del tiempo propuesto, de manera que los resultados del estudio pudieran ser difundidos justo antes de las siguientes elecciones municipales. Nosotros especificamos que este ajuste requeriría que el investigador adaptara de manera significativa los métodos y el alcance del proyecto: por tanto, tendría que considerar hasta qué punto las expectativas de los patrocinadores constituirían una influencia inapropiada en el proyecto, comprometiendo la integridad de la investigación.

Este segundo ejemplo funcionó para cuestionar las representaciones dicotómicas de los hallazgos públicos y privados al llamar la atención en las formas en que los patrocinadores públicos pueden intentar influir en el proceso de investigación. Alejándonos de la relación indirecta con un patrocinador privado, propuesta en el primer ejemplo, se pidió a los investigadores que consideraran cómo los financiadores podrían influenciar los métodos actuales y enfoques reales en un proyecto de investigación. Esto sirvió para dos propósitos: primero, abrió la discusión sobre los problemas que pueden surgir aún cuando se trabaja con financiamiento público, a pesar de la legitimidad que los fondos públicos pueden otorgar a un proyecto de investigación. Y segundo, este caso motivó a los investigadores a considerar las maneras en las que varios donantes pueden comprometerse con el proceso de investigación, ejerciendo influencia en varias etapas.

Los patrocinadores ejercen inevitablemente alguna influencia en la investigación, a través del proceso de selección, el cual les da poder para decidir cuáles proyectos pueden llevarse a cabo y (por consiguiente) moldea de manera indirecta el tipo de propuestas que hacen los investigadores, ya que adaptan sus enfoques para que ajustarse con las expectativas de la organización financiadora.

Pero hay una clara distinción entre la preferencia de esta selección y las situaciones en las cuales los patrocinadores intentan incidir en el proceso de investigación, hasta el punto en el que mantener la integridad de su investigación se vuelve un proceso mucho más complejo. En efecto, cualquier acuerdo en donde la organización que fondea espera involucrarse en decisiones acerca del alcance de la investigación, métodos o procesos de análisis —ya sea por peticiones de ajustes a la propuesta de la investigación o promesas de “colaboración” entre los investigadores y los miembros de la organización que fondea—, abre al investigador las presiones continuas por parte de la institución financiera, lo cual requiere de constante diligencia para asegurar la integridad de la investigación. En este punto, recibir fondos por parte de una fundación privada, que después de aceptar la propuesta no intenta influir en el proceso de investigación, podría ser preferible a aceptar fondos públicos en un acuerdo en el que participen políticos locales.

Los patrocinadores ejercen inevitablemente alguna influencia en la investigación.

Al frente de una investigación cualitativa encargada por una fundación privada

El ejemplo final tiene el propósito de considerar si los investigadores estarían de acuerdo en tomar el papel de investigador líder en un proyecto de investigación cualitativa encargada por una fundación privada. Esta organización reúne recursos de bancos, compañías privadas y fideicomisos personales, participantes privados que claramente esperaban mejorar su reputación al financiar este proyecto, que tiene el propósito de mejorar la nutrición en comunidades vulnerables. Especificamos que el proyecto proporcionaría fondos para contratar estudiantes graduados como asistentes de la investigación y el tema estaba bien alineado con el interés potencial del investigador, pero también se enfocaba en una población particularmente vulnerable: niños de una escuela local en un área empobrecida. En este caso, el tipo de financiadores que contribuyen a la organización que da los fondos pareció provocar menos debate y cues-

tionamientos éticos relacionados con el trabajo de niños en edad escolar. En términos éticos, los niños son notoriamente destacados como una población vulnerable y los investigadores que trabajan con niños a menudo están sujetos a leyes (en la mayoría de los lugares en Latinoamérica, por ejemplo, es ilegal para las compañías privadas llevar a cabo investigaciones en escuelas) y códigos de ética (en EU, para recibir la aprobación del proyecto por una Junta de Revisión Interna, los investigadores que trabajan con menores están sujetos a estándares éticos mucho más altos).

Esta discusión reforzó un punto abordado en casos anteriores: lo que sea que se decida respecto al financiamiento, es obligación del investigador ser transparente con quienes participan en la investigación y sobre todas las decisiones relacionadas con los fondos que se acepten y las condiciones y formas de influencia que conllevan, deben ser discutidas con los miembros de la comunidad. Además, el consentimiento de los participantes potenciales de la investigación no es suficiente, sino que es responsabilidad del investigador estar mejor informado que sus interlocutores respecto de las políticas que conlleva el proyecto y sopesar cuidadosamente los riesgos potenciales asociados con el financiamiento, en formas que no son evidentes para la comunidad local.

Para resumir: no hay una respuesta sencilla

En resumen, no hay una respuesta sencilla a los cuestionamientos sobre si se puede aceptar financiamiento y en qué condiciones, ya sea que éste provenga de organizaciones públicas o privadas. Explorar estos temas en el plano de la justicia y la soberanía alimentaria evidenció muchos factores que dan forma a la perspectiva de uno sobre la ética de aceptar fondos (disciplina, contexto nacional, organización de la colaboración relacionada con los gradientes de influencia que pudiera tener la organización que otorga los fondos). Esta discusión dejó en claro que, aunque los fondos para investigaciones cada vez son más escasos, los investigadores deben estar pendientes de todas las formas en las que los patrocinadores pueden ejercer influencia sobre su investigación y sobre los distintos riesgos que esto implica para la calidad de la investigación y las comunidades involucradas. En la medida en la que nos involucramos, como investigadores, en la complejidad de los tres casos que aquí mencionamos, dándole un matiz a las preguntas sobre financiamiento público y privado, también quedó claro que con estas nuevas situaciones de financiación viene una plétora de nuevas preocupaciones que los investigadores deben atender. Esto vuelve a llamar la atención sobre carga asociada con la toma de conciencia y la gestión de riesgos de las distintas opciones de financiamiento, una tarea que recae en los investigadores en lo individual, cuyo tiempo y energía ya están bajo una presión importante de sus responsabilidades de investigación, docencia y administración. En el futuro, a medida que nuevas formas de patrocinios se normalicen, la tarea de garantizar la ética y legitimidad de las investigaciones podría asegurarse de una mejor manera si las organizaciones de investigación (laboratorios, universidades, disciplinas, etcétera) se unieran para establecer un conjunto de estándares o preguntas a considerar, lo cual podría orientar a los investigadores en la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

- Cosgrove, Lisa., Bursztajn, Harold, J., Krinsky, Sheldon., y Maria Anaya McKivergan. (2009). Conflicts of interest and disclosure in the American Psychiatric Association's Clinical Practice Guidelines. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 78 (4): 228-232. https://www.researchgate.net/publication/24376547_Conflicts_of_Interest_and_Disclosure_in_the_American_Psychiatric_Association%27s_Clinical_Practice_Guidelines
- Goulet, F., Sauvegrain, S.; Arciniegas, L., y Nicolas Bricas. (2015). Alternative approaches to innovation. The place of knowledge in a social science/ industry cooperation programme. *Anthropology of Food*, 10. <https://journals.openedition.org/aof/7974>
- Jones, Cynthia. (2014). Dirty money. *Journal of Academic Ethics*, 12(3): 191-207.
- Kearns, Cristin E., Schmidt, Laura A., y Stanton A. Glantz. (2016). Sugar industry and coronary heart disease research: a historical analysis of internal industry documents. *JAMA internal medicine*, 176(11): 1680-1685.
- Lang, Suzanne., y Thomas, Xueming. (2007). From field to office: the politics of corporate ethnography. En *Ethnographic Praxis in Industry Conference Proceedings*, vol. 2007 (1), 78-90. Wiley; Blackwell (10.1111).
- Wilf, Eitan. (2016). The Post-it Note Economy: Understanding Post-Fordist Business Innovation through One of Its Key Semiotic Technologies. *Current Anthropology*, 57(6): 732-760.



▲
Salt of the Earth. Carole
Condé y Karl Beveridge,
2008

Justicia alimentaria: un marco conceptual y una categoría de acción. Perspectivas desde el contexto latinoamericano

Camille Hochedez,

Université de Poitiers,

Francia

Avances teóricos desde América Latina: accesibilidad y derecho a la alimentación para pensar las desigualdades alimentarias

La justicia alimentaria no es el marco tradicional para analizar los problemas alimentarios en América Latina. Los trabajos académicos, así como las consultas públicas y los reportes de las sociedades civiles prefieren usar los términos de inseguridad alimentaria y soberanía alimentaria o desarrollo sostenible. En consecuencia, uno se puede preguntar si la justicia alimentaria es simplemente otro

paradigma que viene después de otro más, o si trae un cambio real en la forma de pensar las desigualdades alimentarias. Sin embargo, el enfoque latinoamericano sí destaca dos formas diferentes de considerar la justicia alimentaria: la accesibilidad y el derecho a la alimentación.

La accesibilidad es una primera forma clásica de concebir la justicia alimentaria como un buen acceso a alimentos seguros y de calidad, o acceder a los recursos para producir alimentos. Este enfoque lleva a tomar en consideración los procesos de conexión y desconexión entre los consumidores y los productores,

entre las áreas rurales y urbanas. Trabajar en la comercialización de productos agrícolas es particularmente relevante para analizar esas conexiones y desconexiones en los sistemas alimentarios; por ejemplo, cómo las redes alimentarias alternativas (AFN en inglés) son capaces de crear nuevos mercados controlados por los mismos productores, o iniciativas alimentarias construidas por los consumidores. Este tema específico de

El espacio juega un papel importante en la creación de desigualdades alimentarias.

las AFN también refleja la circulación de modelos alternativos de cadenas de suministro, como mercados de agricultores, tiendas de productores, colectivos, cooperativas, etcétera. De acuerdo con este enfoque de justicia, la accesibilidad tiene que ver con el espacio o los territorios. El territorio es visto frecuentemente sólo como un contexto para pensar en temas alimentarios. Pero el espacio juega un papel importante en la creación de desigualdades alimentarias, como se señala con los conceptos de “desierto alimentario”, incluso en conceptos como “apartheid alimentario” (Washington, 2018). El apartheid alimentario es una noción creada en el contexto de Norteamérica para resaltar las áreas donde la falta de acceso a alimentos frescos y seguros se combina con una alta tasa de pobreza, etnicidad y problemas de salud. Pero esta noción es bastante negativa y estigmatizante, y es por eso que algunos investigadores prefieren la noción de “áreas prioritarias de alimentación saludable” para resaltar la potencialidad de actuar desde el espacio, desde el territorio, para resolver el problema.

El segundo enfoque analiza la justicia alimentaria en términos de derecho, de acuerdo con el trabajo de M.I. Young. Dicho enfoque lleva el tema de la alimentación al contexto de las democracias, mostrando la responsabilidad alimentaria del Estado, ya que el derecho a la alimentación está ahora escrito en la constitución de varios países de América Latina. Además, la alimentación es parte de la ciudadanía y una forma de ejercerla nuestra ciudadanía. A una escala individual, el enfoque de “derecho a” de la justicia alimentaria enfrenta varios retos en América Latina, como el derecho y el acceso a la tierra, el derecho a consumir alimentos, el derecho a la ciudad (a través de iniciativas de agricultura urbana, por ejemplo), derechos laborales en la agricultura, en los sistemas agroalimentarios y en el sector de la distribución.

Aportes del diálogo entre alimentación y agricultura: relaciones de dominación en el área rural y productiva de los sistemas agroalimentarios y frente al cambio climático

Los estudios en el campo de la justicia alimentaria, así como del movimiento por la justicia alimentaria, a menudo se centran en el tema del acceso a los alimentos desde el lado del consumidor (Hochedez y Le Gall, 2016). Tienden a olvidar que la comida viene del campo y que está conectada con la tierra. Sin embargo,

falta investigar sobre las injusticias en los sistemas agroalimentarios y el empleo y sobre las inequidades estructurales moldeadas por el capitalismo agrícola. Algunos temas podrían ser analizados en un marco de justicia alimentaria para revelar al menos relaciones de dominación dentro de los sistemas agrícolas: por ejemplo, en relación con las migraciones laborales en la agricultura y la reproducción de un sistema moderno de esclavitud o derechos humanos fuertemente limitados para los trabajadores migrantes en el campo.

Centrándonos en el uso de los recursos de la tierra para producir alimentos, también hay una carencia respecto a los métodos de producción en la reducción de las inequidades alimentarias y en un menor impacto en el cambio climático y la pérdida de biodiversidad: ¿la agroecología trae más justicia alimentaria, o sólo más sustentabilidad? ¿Más justicia alimentaria significa más biodiversidad? ¿Cuáles son las consecuencias de los desastres climáticos en las pérdidas de cultivos? ¿Cómo puede afectar el cambio climático a las comunidades rurales? En América Latina, debemos subrayar la función de las semillas campesinas indígenas, que llevan a figurar el lugar de los conocimientos locales en los sistemas agroalimentarios y, por tanto, en la soberanía alimentaria.

Por último, el diálogo sobre comida y agricultura aborda la cuestión del grado de “empoderamiento” en la justicia alimentaria y destaca las relaciones de dominación entre las comunidades agrícolas rurales y las industrias agroalimentarias dentro de los sistemas agroalimentarios.

Un diálogo difícil pero necesario entre América del Norte y del Sur sobre justicia y soberanía alimentaria: contribuciones sobre las inequidades raciales y migratorias en los sistemas agroalimentarios

Centrarse en América tiene sentido cuando hablamos de justicia alimentaria, porque América juega un rol clave en el surgimiento de este concepto, “con la defensa de la soberanía alimentaria emergiendo del sur y las demandas de justicia alimentaria provenientes de Estados Unidos” (véanse ponencias del Congreso JySALA, 2019). Un gran desafío parece ser “plantear una reflexión colectiva desde las especificidades de las organizaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que caracterizan al continente de norte a sur”. Sin embargo, entrecruzar las dos partes del continente requiere un esfuerzo teórico y práctico. Permite plantear dos puntos principales.

En primer lugar, la racialización del tema de la alimentación parece ser un enfoque transversal entre las dos partes del continente. De hecho, la soberanía alimentaria está estrechamente relacionada con la cuestión de las minorías y las personas indígenas. En las principales ciudades de Estados Unidos, la accesibilidad a la comida está altamente racializada, usando la noción de segregación o “apartheid alimentario” para calificar la situación de desierto alimentario que afecta a la vecindad negra. La soberanía alimentaria también tiene que ocuparse de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina.

Luego, las circulaciones y migraciones entre las dos partes del continente dentro de la cadena alimentaria reflejan relaciones que pueden revelar varias formas de explotación en el marco del capitalismo agrícola (Tsing, 2009). Esas circulaciones son resultado de la inequidad salarial y las desigualdades en las condiciones de vida entre países. Es resultado también de los mecanismos globales de devaluación del empleo agrícola y de la organización del sistema alimentario mundial.

Aproximación a la relatividad territorial y social de la noción de justicia alimentaria

La justicia alimentaria es una noción relativa según dos escalas: contextos territoriales y grupos sociales.

A escala territorial, el contexto regional sociopolítico de cambios en los países americanos juega un papel relevante en los cambios de las situaciones de justicia alimentaria. Los recientes trastornos socioeconómicos y políticos tienen consecuencias importantes en la seguridad alimentaria: la desnutrición y el hambre se incrementan de forma dramática, hasta llegar en algunos lugares a una situación alarmante. Otra consecuencia de esta situación el retiro del Estado y las políticas públicas, que lleva a cambiar de una tradición de fuerte intervención pública hacia a una lógica neoliberal, combinada con una apertura comercial.

A escala individual, la relatividad de la situación de la justicia alimentaria también es una cuestión de normas. De hecho, la justicia alimentaria usualmente se define como una situación en la que todos tienen acceso a alimentos seguros y de calidad. Mientras que la respuesta de qué es una buena o mala comida debe variar según los grupos sociales, áreas y organismos, la división entre buena y mala comida está construida institucionalmente por las políticas nutricionales y el campo médico. Esas políticas resumen a los cuerpos en una expresión de patología o partes enfermas: esta división socialmente construida entre mala y buena comida también se denomina “colonialismo institucional y académico”. Por el contrario, la situación de justicia alimentaria debe considerar también la complejidad de una pluralidad de sistemas alimentarios que se apoyan en cada organismo.

Justicia alimentaria en acción: ¿cuál es la escala “correcta”?, ¿quién es el “mejor” experto?

En 2015, V. Cadieux y R. Slocum preguntaron: “¿Qué significa justicia alimentaria?” (2015). Esta preocupación común en el movimiento por la justicia alimentaria cuestiona la mejor combinación de acciones y reflexiones para incrementar la potencialidad de las iniciativas para resolver problemas de la justicia alimentaria. ¿Quiénes son los participantes clave de la justicia alimentaria? ¿Quién recibe los beneficios de las iniciativas de justicia alimentaria? ¿Cómo implementar un diálogo entre varios ámbitos (ciencia, arte, sociedad civil, activismo, etcétera) y escalas de acción?

¿Quién tiene legitimidad para hacer justicia alimentaria o para hablar de ella?

Dos avances son particularmente relevantes en investigaciones recientes. El contexto estadounidense abre el debate sobre la escala de acción “correcta” para resolver situaciones de justicia alimentaria: ¿debemos renacionalizar o deslocalizar las políticas públicas? La diversidad de representantes pone en debate el papel del sector público, mientras que nuevas

formas de organizaciones sociales basadas en las relaciones sociales están creciendo para desarrollar iniciativas alimentarias. Los orígenes del movimiento por la justicia alimentaria también fomentan el diálogo entre los ámbitos académicos y políticos. ¿Quién tiene legitimidad para hacer justicia alimentaria o para hablar de ella? ¿Tienen los académicos más legitimidad que otras personas para hablar sobre ello? ¿Quiénes son los mejores

“expertos” en justicia alimentaria? El marco teórico de la justicia alimentaria fomenta la capacidad de los investigadores para proporcionar un análisis integral sobre las inequidades del sistema alimentario. Pero los investigadores también juegan un papel en la sociedad civil, y algunos de ellos se presentan a sí mismos como “activistas” dentro y desde el movimiento por la justicia alimentaria: trabajos recientes sobre la imposibilidad de ignorar las características individuales sociales, raciales, de género y políticas para explicar la postura de los investigadores avanza en su tradicional deber de neutralidad u objetividad. También observamos un lugar especial para las artes, para visibilizar las inequidades en los sistemas alimentarios, así como para desempeñar nuevas acciones contra ellas.

Nuevos tópicos para explorar en torno a la justicia alimentaria en las Américas

Aún quedan sin explorar muchas dimensiones de la justicia alimentaria. Pensar en la “justicia agroalimentaria” (Hochedez y Le Gall, 2016) en la década de 2010, cuando el concepto recién se fusionó, probablemente no sea lo mismo que imaginar la futura justicia alimentaria. Se han planteado cinco nuevas cuestiones que piden ser impulsadas por las investigaciones futuras.

La primera es la violencia, reflejada por abusos sexuales, conflictos entre productores y la política, o por movimientos sociales. Más allá de la diversidad de vulnerabilidades, la violencia en el contexto estadounidense se puede representar como la reproducción del colonialismo en el sistema alimentario, centrándose en un nuevo tipo de esclavitud moderna. La violencia estructural y sistémica es, por tanto, un tipo de opresión que el marco de la justicia alimentaria puede criticar.

El segundo, trata sobre las desigualdades de género al considerar las injusticias alimentarias. Los hombres y las mujeres no son iguales en el acceso y la gestión de los recursos; por ejemplo, en la silvicultura. Los cuerpos de las mujeres son más vulnerables a la obesidad en algunos países como México, o a los abusos sexuales en el campo. Como nos recuerda el eslogan de Vía Campesina: “la soberanía alimentaria consiste en acabar con la violencia contra las mujeres” (2012).

El tercer tema de convergencia es el papel de las redes sociales, desde varios aspectos. Por un lado, las redes sociales son útiles para desarrollar algunas iniciativas de justicia alimentaria como las cadenas de suministro de alimentos cortas y alternativas. Ambas crean mercados virtuales y los hacen visibles. Por otro lado, el uso de las redes sociales también puede generar injusticias alimentarias, si consideramos las aplicaciones para ordenar y entregar comida. La “uberización” del sistema alimentario conduce a nuevas relaciones de poder y dominación. En este contexto, las redes sociales también son una herramienta para crear nuevos espacios sociales para grupos marginados, invisibles o vulnerables, así como para su movilización. Como ejemplo, el chat que usan las mujeres que realizan entregas para Uber Eats les permite informar abusos o problemas de seguridad en el itinerario. Por tanto, las redes sociales pueden ser una vía para alcanzar el empoderamiento de grupos sociales vulnerables.

El cuarto y último tema trata sobre el poder del conocimiento como forma de mejorar las situaciones de injusticia alimentaria, a través de varias dimensiones. La transferencia de conocimientos sobre alimentos y calidad alimentaria es importante para fomentar sistemas alimentarios sostenibles; por ejemplo, el conocimiento agroecológico tradicional en las comunidades rurales. Los programas de educación también pueden incrementar la soberanía y la justicia alimentaria. En esta área, posteriores investigaciones o las iniciativas de justicia alimentaria deben enfocarse en el papel de los niños y los jóvenes como el futuro de la justicia alimentaria. Esto significa que la educación jugará un papel importante en los cambios que pasarán. Esta podría ser la vía más relevante e importante para alcanzar la justicia alimentaria.

Referencias bibliográficas

- Cadieux, Valentine., y Slocum, Rachel. (2015). What does it mean to do food justice. *Journal of political ecology*, 22 (1): 1-26. https://www.researchgate.net/publication/271840943_What_does_it_mean_to_do_food_justice#:~:text=Food%20justice%20and%20food%20sovereignty%20aim%20to%20institutionalize%20equity%20in,and%20Joshi%202010%3A%20ix.
- Hochedez, Camille., y Le Gall, Julie. (2016). Food justice and agriculture: introduction. *Justice spatiale | spatial justice*, 9. <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/prunier.delphine/FoodJustice.pdf>
- Tsing, A. (2009). Supply chains and the Human condition. *Rethinking Marxism*, 21(2): 148-176. https://www.researchgate.net/publication/263757751_Supply_Chains_and_the_Human_Condition
- Via Campesina. (2012). *Stop the violence against women!* Brasilia: Brazil. <https://www.stopvaw.org/>
- Washington, K. (2018). Food apartheid: the root of the problem with America's groceries. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2018/may/15/food-apartheid-food-deserts-racism-inequality-america-karen-washington-interview#:~:text=Farm%20subsidies%20in%20the%20United,those%20in%20need%2C%20are%20stigmatized>.

III. EXPE- RIEN- CIAS

Practicar la justicia
y la soberanía
alimentaria



▲
Todas las fotos de este capítulo
son de Stefano Morrone, 2019

Fotografía y luchas colectivas para la justicia social

Paolo Marinaro
Marina Almeida
Caterina Morbiato
Stefano Morrone
-Chamba Collective-
México

■ *Provecho! Geografías de Explotación y Lucha en la Cadena Agroalimentaria* es una exposición fotográfica que se inauguró en el Museo de las Culturas del Mundo, en la Ciudad de México, el 28 de octubre del 2019, en paralelo con la apertura del Congreso JySALA.

Se enfoca en la experiencia de las trabajadoras y los trabajadores en la industria agroalimentaria y dedica particular atención a la relación que se ha establecido entre México, Estados Unidos y Canadá a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio.

A través de proyectos de artistas conceptuales, obras colaborativas y fotografías documentales, la exposición articula investigación académica, arte y activismo. Las y los artistas invitan a una reflexión en torno a las desigualdades económicas, las discriminaciones de género y la explotación del trabajo migrante en el sector agroalimentario global. Sus obras relatan algunas de las historias de resistencia y solidaridad transnacional que caracterizan las geografías de la cadena productiva y del consumo alimentario en Norteamérica.

¡Provecho! es un espacio de intercambio y diálogo entre organizaciones laborales, artistas, instituciones académicas y estudiantes, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y autoridades públicas. A través de la activación de un programa público y de diversas actividades que convocaron, tanto al mundo del arte como a la sociedad civil, la academia y las organizaciones de trabajadores, Chamba Collective busca desarrollar lazos de solidaridad, dinámicas de debate e iniciativas de acción colectiva. Con la exposición *¡Provecho! [...]*, se expusieron múltiples problemáticas acerca de las relaciones de dominación y de las desigualdades que caracterizan a las cadenas globales agroalimentarias. Se visibilizaron los rostros, movimientos y paisajes de la desigualdad, desde el campo hasta la basura, pasando por la cocina, la mesa y la mochila del repartidor precarizado.

Chamba es un colectivo interdisciplinario que explora la intersección entre arte, investigación y activismo para promover una reflexión colectiva en torno a las relaciones de poder y las injusticias en el mercado laboral. Lo integran Caterina Morbiato (periodista independiente y antropóloga cultural), Stefano Morrone, (politólogo y fotógrafo), Paolo Marinaro (investigador por el UCLA Labor Center y el Center for Global Workers' Rights de Penn State) y Marina Almeida (latinoamericanista y especialista en derechos humanos). www.chambacollective.com / <https://www.facebook.com/chambacollective>

Programa público en la CDMX

Taller de Trabajadorxs. Junto con el Colectivo #NiUnRepartidorMenos y Colectivo Chamba, Sol Aramendi coordinó un taller para crear materiales y pancartas utilizados en la marcha que repartidores y repartidoras realizaron el 27 de noviembre de 2019. La acción se llevó a cabo en memoria de José Manuel Matías Flores, joven repartidor que en 2018 perdió la vida al ser atropellado por un camión de carga mientras entregaba un pedido de UberEATS.





Historias de solidaridad en la industria agroalimentaria. Se organizó una mesa redonda con organizaciones laborales de distintos sectores de la industria agroalimentaria. Se abarcaron distintos ejes, como: cambio climático, urbanización, agricultura sustentable, derechos de los trabajadores digitales, despojo y migración. Participaron: la Red Nacional de Jornalero@s, el Sindicato Democrático de Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas Jornaleras de San Quintín y el Colectivo #NiUnRepartidorMenos.



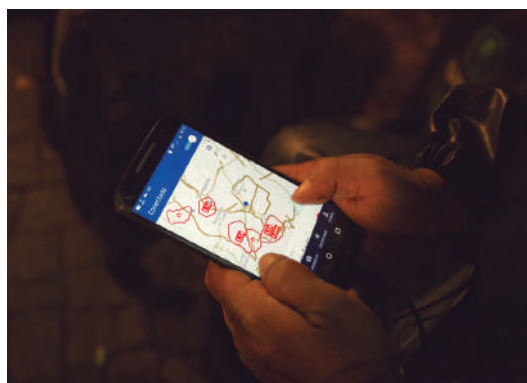
La Bicicleta Blanca. Integrantes del Colectivo Chamba acompañaron al Colectivo #NiUnRepartidorMenos y a Sol Aramendi en el mantenimiento de la bicicleta blanca, que conmemora las personas repartidoras fallecidas en su trabajo.



Recorridos en la exposición con organismos internacionales e instituciones. El Colectivo #NiUnRepartidorMenos presentó la instalación “Cotidiana Guerra” y sus demandas laborales a integrantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Ciudad de México (STPS). La obra “Cotidiana Guerra” registra acosos y accidentes que caracterizan la vida cotidiana de repartidores y repartidoras de aplicaciones como UberEats y Rappi en la Ciudad de México.



Proyecto de Investigación: *The future of workers and the future of organizing.* A partir de la exposición *¡Provecho!* Y del diálogo con organizaciones de trabajadores, el Center for Global Workers’ Rights de la Universidad de Pennsylvania desarrolló una investigación comparativa enfocada en los trabajadores de plataformas digitales de la Ciudad de México y de Nueva York.





Todas las fotos de este capítulo
son de Salvador Cisneros Silva,
2019-2020

La pobreza alimentaria: impulsora de las siembras ilegales en la Montaña de Guerrero

Salvador Cisneros Silva

Fotógrafo documental

México

Tlapa, Guerrero. La región de La Montaña se ubica al noreste del estado de Guerrero, colindante con los estados de Oaxaca y Puebla, compuesta por 19 municipios con habitantes de tres pueblos originarios, nahuas, mixtecos (na'savi) y tlapanecos (Me'phaa); jurisdicciones con altos índices de marginación y pobreza.

El maíz es culturalmente la fuente principal de la alimentación de estos pueblos. Los granos, en su mayoría, son sembrados en terrenos montañosos denominados (tlacolol) y su crecimiento depende de las lluvias de temporal, que ocurren de mayo a septiembre.





Dentro de la cosmovisión estos pueblos, la ritualidad es de suma importancia para garantizar una buena temporada de lluvias que asegure buenas cosechas.

En La Montaña hay de 16 a 19 tipos de maíz criollo. La tortilla de maíz, acompañada por frijoles y salsas con base en picante, es la dieta diaria de la población. Una dieta que permite su sobrevivencia pero no garantiza un buen crecimiento y desarrollo.

A la pobreza alimentaria, se suma la falta de servicios básicos de educación y salud, el desempleo o la carencia de otro tipo de ingreso económico. Esto generó, desde la década de 1990, un crecimiento de la migración hacia los estados del norte del país y al extranjero, principalmente a Estados Unidos.

Los primeros jornaleros migrantes al norte del país, en especial a Sinaloa, llegaron a emplearse en cultivos ilícitos de amapola y marihuana. Muchas de las familias comenzaron a traer consigo semillas para iniciar cultivos propios en sus comunidades. En un inicio, la cosecha de goma de amapola y marihuana era ofrecida localmente en los municipios más grandes de Guerrero, y el incremento de ganancias motivó que más familias se sumaran a esta actividad ilícita. De 2010 a 2016 pueblos enteros de la región encontraron en este cultivo la base fundamental de sus ingresos.

El bajo nivel de educación impidió que las ganancias obtenidas con la siembra y venta de la goma de amapola fueran invertidas en el desarrollo social de sus familias. A diez años del auge de la amapola, la región presenta los mismos índices de desarrollo: pobreza y pobreza extrema.

La mayoría de los ingresos obtenidos fueron utilizados en la compra de armas, vehículos y alcohol. Esto generó pleitos entre pueblos y familias que, en muchas ocasiones, terminaron en balaceras y asesinatos.



Por su parte, los grupos del crimen organizado, de todo el país, consideraron a La Montaña como una mina para sus intereses en la producción de goma de amapola, dada la buena adaptación de esta planta en la zona, por lo que su control generó más violencia.

El estado mexicano ha violentado el derecho a la alimentación de los pueblos indígenas como lo marca el artículo 4º que dice “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”.







▲
Las manchas de aguacate
no se quitan.
Javier Dragustinovis, 2016

Redes alimentarias alternativas: desafíos para la acción colectiva y la construcción de una política agroalimentaria incluyente

Dulce María Espinosa de la Mora

Facultad de Ciencias políticas y Sociales, Centro de Estudios Antropológicos - UNAM, México.

Luis Bracamontes Nájera

Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad – UNAM, México.

David Sébastien Monachon

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad - UNAM México.

Frente a una crisis global, derivada de diferentes procesos políticos y económicos que han afectado la forma de producir y consumir alimentos, se han desarrollado acciones colectivas por la soberanía alimentaria en todo el mundo, incluyendo México. Aunque estas acciones desafían al sistema agroalimentario dominante y sus políticas en todos los continentes, hay pocos trabajos que permitan comprender los procesos sociopolíticos que han llevado a su surgimiento (Gravante, 2020: 15).

En México, estas acciones colectivas se han materializado, entre otras formas, en la creación de Redes Alimentarias Alternativas que buscan construir sistemas agroalimentarios locales, justos, democráticos y sustentables. En este capítulo, queremos dar cuenta del contexto en el que surgen estas iniciativas y de las características, acciones y objetivos de los proyectos que se desarrollan, desde hace ya varios años, en la Ciudad de México; así como reflexionar sobre su capacidad para construir sistemas agroalimentarios sustentables. Asimismo, presentamos los resultados de un diagnóstico, elaborado por diversas organizaciones en el año 2018, el cual derivó en una propuesta de programa público que, más allá de la lógica estatal tradicional, permitiera dar cabida a nuevas formas de organización social para garantizar el derecho a la alimentación en México.

El campo y la alimentación mexicana en el contexto neoliberal

A lo largo de su historia, la forma de producir, distribuir y consumir alimentos en México se ha transformado, mostrando una tendencia hacia la integración de sistemas agroalimentarios, diversos y ecológica y culturalmente localizados, en un sistema global homogeneizante, cada vez más especializado y asimétrico. Esta lógica se ha profundizado en las últimas décadas, con la adopción nacional y global de políticas neoliberales (Harvey, 2005) para el campo y la alimentación.

Con estas políticas, la alimentación pasó de ser responsabilidad del Estado a un negocio, los campesinos dejaron de ser sujetos productivos, para convertirse en beneficiarios pasivos de apoyos asistencialistas y los impactos ambientales generados por una producción agropecuaria cada vez más intensiva siguieron sin atenderse. Algunas de las consecuencias económicas, ambientales y sociales de estas políticas han sido:

- Aumento de la importación de alimentos básicos, como granos, oleaginosas y carnes. Incapacidad de los productores de pequeña y mediana escala para competir con los precios internacionales. Alta concentración del mercado en la producción de insumos, acopio y comercialización final.
- Deforestación, erosión, contaminación del agua, emisión de gases de efecto invernadero y pérdida de agrobiodiversidad. Multiplicación del área rural concesionada para actividades económicas de alto impacto ambiental.
- Aumento de la migración interna y externa y del crimen organizado.
- Aumento de la tasa de obesidad nacional y la prevalencia de enfermedades derivadas de una mala alimentación, como diabetes e hipertensión. Pérdida de diversidad gastronómica y aumento del consumo de alimentos ultra procesados.

Frente a este difícil panorama, se organizaron movimientos nacionales para exigir cambios en la política agroalimentaria como El Campo No Aguenta Más, la campaña “Sin Maíz no hay País” o la lucha por el reconocimiento constitucional del Derecho a una Alimentación Adecuada; se fundaron organizaciones campesinas, algunas de ellas cooperativas; los pueblos indígenas alzaron la voz por el reconocimiento de sus derechos; se fundaron organizaciones no gubernamentales para fomentar el desarrollo rural desde un enfoque

agroecológico y surgieron redes para el comercio justo y el consumo local de productos campesinos, entre ellos, las Redes Alimentarias Alternativas.

El concepto de “Redes Alimentarias Alternativas” busca englobar distintas organizaciones donde productoras, transformadoras y consumidoras se articulan con el objetivo de construir sistemas agroalimentarios locales más cerca-

nos, justos, democráticos y sustentables (Sánchez, 2009). Estas iniciativas presentan diferentes formas de organización, configuradas por el tipo de participantes, la relación entre ellos y la temporalidad y modalidad del intercambio. Las redes alimentarias alternativas se posicionan críticamente frente a la cadena agroalimentaria dominante, en todos sus eslabones pues: fomentan una producción más sustentable, basada en enfoques alternativos como la agroecología o la permacultura; promueven métodos tradicionales, artesanales y libres de aditivos en la transformación de alimentos; desarrollan intercambios y estrategias de financiamiento más justos entre productores y consumidores; favorecen el acceso a alimentos adecuados, la disminución del uso de empaques y del desperdicio de comida en los hogares y establecen mecanismos de gobernanza democráticos y transparentes, permitiendo el intercambio de saberes y la creación de espacios de innovación social, cohesión colectiva y acción política.

Las redes alimentarias alternativas se posicionan críticamente frente a la cadena agroalimentaria dominante, en todos sus eslabones...

Redes alimentarias alternativas en la Ciudad de México

La Ciudad de México vio, en la última década, el surgimiento de múltiples Redes Alimentarias Alternativas que se materializaron en el área urbana y periurbana de la Ciudad de México bajo una diversidad de perspectivas y modalidades organizativas: mercados de productores, colectivos de consumidores, cooperativas de consumo y de producción, tiendas, huertos urbanos, así como Agricultura de Responsabilidad Compartida.

Estas organizaciones distribuyen y comercializan diferentes productos alimenticios como granos básicos y hortalizas, productos cárnicos y pesqueros, alimentos procesados, comidas preparadas y otros bienes no alimentarios. También consideran el intercambio de servicios y conocimientos específicos entre sus miembros. Son a menudo de tipo informal y pueden materializarse en el barrio, el condominio, la universidad, puntos

En la actualidad operan aproximadamente 40 Redes Alimentarias Alternativas en la Ciudad de México.

itinerantes de distribución, tiendas e incluso, sistemas de compras anticipadas con entrega en un espacio asociativo, privado o público. Aunque no hay una cifra precisa, en la actualidad, operan aproximadamente 40 Redes Alimentarias Alternativas en la Ciudad de México. De igual manera, el número de consumidores asociados a estas redes es variable,

sin embargo, se puede estimar que los colectivos y cooperativas de consumo cuentan con alrededor de 100 consumidores y los mercados de productores, en función de sus días de apertura, pueden recibir entre 300 a 500 consumidores cada día.

A través del análisis de los diferentes tipos de Redes Alimentarias Alternativas de la Ciudad de México, podemos observar la existencia de una característica transversal a todas: la solidaridad. De acuerdo con Servet (2010), ésta implica que los participantes no sean simples productores o consumidores, sino que superen el mero acto económico individualista y utilitario para establecer relaciones de reciprocidad y apoyo mutuo.

Estas iniciativas, unidas bajo una misma bandera, se enfrentan a diversos retos de tipo estructural. La necesidad de reflexionar sobre dichos problemas motivó a que, en octubre del 2018, las redes de la Ciudad de México se unieran a las del resto del país con el objetivo de realizar un diagnóstico colectivo, el cual permitió generar propuestas de orientación política, destinadas a fomentar y fortalecer el desarrollo de este tipo de organizaciones en todo el territorio nacional y a crear un marco jurídico para su reconocimiento pleno.

La construcción de una política agroalimentaria incluyente y sus desafíos

Como parte de las respuestas de las Redes Alimentarias Alternativas ante estos problemas estructurales, un “grupo promotor” de la Ciudad de México convocó en 2018 a otros grupos del país con características similares, a generar una “propuesta de apoyo gubernamental para la creación y fortalecimiento de redes cortas de producción sostenible, transformación, comercialización y consumo de alimentos generados por pequeños y medianos productores agropecuarios”. Esta propuesta buscaba aprovechar el discurso del gobierno entrante, a finales de 2018, el cual declaraba la importancia de la autosuficiencia alimentaria para el desarrollo del país.

Otro de los objetivos de este ejercicio fue hacer notoria la presencia, en todo el país, de las diversas iniciativas, como evidencia de una búsqueda en la reformulación de los procesos productivos y las relaciones sociales y económicas en torno a la alimentación, desde la sociedad civil.

La importancia de las Redes Alimentarias Alternativas radica en las alianzas entre productores del campo y consumidores de la ciudad.

Gracias a la convocatoria, se realizaron reuniones en San Luis Potosí, Aguascalientes, Tlaxcala y una amplia reunión en la Ciudad de México, a la que asistieron cerca de 200 personas, entre funcionarios, estudiantes e investigadores de distintas universidades del país, pequeños productores agropecuarios, transformadores e integrantes de más de 40 redes que representan la oferta de alimentos sanos para más de mil familias de consumidores urbanos y diversas ciudades del interior.

Estas organizaciones presentan numerosas áreas de oportunidad para su desarrollo, según fue expresado en el diagnóstico realizado, tales como:

la gestión y desarrollo de vínculos directos, sólidos y eficientes entre productores y consumidores, la creación de mecanismos y espacios para hacer accesible la información sobre los procesos productivos a los consumidores, la búsqueda de nuevas formas de intercambio no monetarias entre productores y consumidores, el desarrollo de sistemas contables y administrativos eficientes y de fácil manejo, la obtención de permisos para el uso de espacios públicos y la creación de incentivos fiscales, entre otros.

Como frutos del ejercicio colectivo se mencionaron la necesidad de garantizar la capacitación y asesoría para la producción, transformación, comercialización y consumo responsable de alimentos sanos, así como para la creación y administración de las organizaciones, contratación de asesoría técnica especializada para el fortalecimiento productivo, administrativo o comercial de las redes, apoyo a la infraestructura y equipamientos para la producción y transformación agropecuaria sostenible, promoción y gestión de espacios de intercambio y comercialización, incorporando TICs y asesoría legal para la gestión de marca, inocuidad alimentaria y gestión financiera.

Desafortunadamente, la propuesta no fue bien recibida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), debido a que, como explicaron los directivos de la institución, SADER no tiene un programa que apoye las alianzas entre consumidores y productores. Tradicionalmente, sólo beneficia a los productores con subsidios a partir de programas como Producción para el Bienestar, dejando de lado los procesos de venta y distribución de los productos a pequeña escala.

Reflexiones finales

La importancia de las Redes Alimentarias Alternativas radica en las alianzas entre productores del campo y consumidores de la ciudad, las cuales permiten el crecimiento sostenido y coordinado de la oferta y demanda de alimentos saludables. Asimismo, estas articulaciones generan espacios de intercambio que favorecen una gobernanza más participativa de los sistemas agroalimentarios, donde sus participantes intentan construir relaciones solidarias que buscan superar el mero acto económico.

Esta diversidad de iniciativas procura enfrentar la crisis ambiental, social, alimentaria y sanitaria provocada por la agudización de una lógica económica que se fundamenta en producir y vender más. Lo que proponen estas redes es reconocer otras racionalidades, que valoren los conocimientos locales, donde el proceso económico se centre en las personas y los valores de una economía solidaria.

La propuesta presentada a la SADER, así como todo el proceso organizativo que se promovió para llegar a ella, es una muestra fehaciente de la capacidad de estas redes para construir acciones colectivas en defensa de su soberanía alimentaria. Sin embargo, la negativa del gobierno a atender esta propuesta significa desaprovechar la oportunidad de construir una política agroalimentaria participativa e incluyente, basada en mecanismos innovadores para el ejercicio del derecho a la alimentación.

Las Redes Alimentarias Alternativas en México tienen un doble desafío; por un lado, seguir desarrollando estrategias basadas en sus propios recursos y en el intercambio con otras redes para resolver sus necesidades y, por otro, fortalecer, a través de la acción colectiva, su capacidad para incidir en la transformación de la política nacional. Tanto la construcción de alternativas viables como la reconfiguración de las políticas estructurales desde la sociedad civil son estrategias complementarias y necesarias ante la crisis socioambiental y alimentaria a la que nos enfrentamos.

Referencias bibliográficas

- Harvey, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Sánchez Hernández, José Luis. (2009). Redes alimentarias alternativas: concepto, tipología y adecuación a la realidad española. *Boletín de la A.G.E*, 49: 185-207.
- Servet, Jean-Michel. (2010). Le grand renversement: de la crise au renouveau solidaire. *Économie et Solidarités*, 40: 103-106.
- Gravante, Tommaso. (2020). Activismo alimentario y prefiguración política: las experiencias de las Redes Alternativas Alimentarias en la Ciudad de México. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 25 (50): 11-28.



▲
I like everything but Union (detalle).
Fred Lonidier, 1983



Me ha tocado trabajar en la mayoría de los ranchos del área. Y, los patrones nunca ven con buenos ojos a la Unión.

Es difícil para ellos, por ejemplo, que un representante de la Unión les marque una cosa que ellos están haciendo mal. Y como no estaban acostumbrados a eso, no ven a la Unión con buenos ojos.

Antes de la Unión, ellos lo que querían con los salarios, y con los beneficios que los trabajadores tienen derecho de recibir.

Entró la Unión y se puso difícil para ellos [los patrones].

Nosotros somos los que les damos el dinero a ganar.

Está bien que ellos pongan su capital, ¡pero nosotros se lo producimos!

“Entrevista a Luis Gómez del Sindicato
United Farm Workers, 1982”

Las fotografías y los fotógrafos de la exposición *¡Provecho!* Geografías de Explotación y Lucha en la Cadena Agroalimentaria

Sol Aramendi

Es artista de origen argentino que trabaja en New York en colaboración con grupos y organizaciones comunitarias. A lo largo de los últimos 16 años, ha colaborado en proyectos con The Queens Museum, El Museo del Barrio, The Noguchi Museum, Queens Library, New York Public Library, The Guggenheim Museum, Leslie Lohman Gay and Lesbian Museum, Alice Austen Museum.

David Bacon

Es escritor y fotógrafo, vive en California. Desde 1988, ha documentado la vida y la organización de comunidades migrantes, campesinas y de aquellos grupos sociales más afectados por la globalización. Su obra se ha exhibido en Estados Unidos, México y Europa.

Carole Condé y Karl Beveridge

Son artistas originarios de Toronto, Canadá. Desde hace 40 años colaboran con sindicatos y organizaciones comunitarias para realizar sus trabajos de fotografía escenificada. Su obra se ha exhibido en galerías, museos y sedes sindicales tanto en Canadá como en varios países del mundo.

Nayeli Cruz Bonilla

Es fotoperiodista mexicana. Ha participado en diversas exposiciones colectivas en espacios como la Fundación Héctor García, el Parque Bicentenario, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, el Centro Cultural Tlatelolco, el FARO de Oriente, la ArtPrint Photo Gallery y en la exposición “Desde Nosotras” en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec. Actualmente trabaja para El Herald de México.

Javier Dragustinovis

Vive y trabaja en Matamoros, Tamaulipas. Su proceso artístico es un diálogo permanente con su memoria familiar y los procesos migratorios. La dualidad, la precariedad de la memoria, el desarrollo industrial y su efecto en las familias, son algunos de los temas que investiga. Ha sido periodista y curador del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas.

Gustavo Graf

Es fotógrafo documental que se enfoca en la investigación de temas contemporáneos de la sociedad mexicana, explorando cultura e identidad a través de ensayos, fotografía en las calles, retratos y proyectos a largo plazo. Se enfoca principalmente en la migración, la vida en las comunidades indígenas y los fenómenos urbanos de la Ciudad de México.

Fred Lonidier

Es artista, activista sindical y académico. Ha enseñado fotografía en la Universidad de California, San Diego, donde vive. Sus trabajos se han expuesto en instituciones de arte y espacios comunitarios como el Oakland Museum, el Whitney Museum of American Art, el New Museum of Contemporary Art de New York y el Centro Cultural de la Raza de San Diego.

Stefano Morrone

Se dedica a la fotografía documental con una mirada específica a los derechos humanos. Su trabajo está enfocado principalmente en México, país donde vive actualmente. Ha colaborado con diferentes medios como Diari ARA, La Repubblica, Altaïr Magazine, Carmilla, entre otros. Es parte del blog colectivo L'America Latina, Immaginari e Storie dai Sud del Mondo.

Adolfo Vladimir Valtierra

Es historiador de formación y fotoperiodista. Ha trabajado reportajes sobre derechos humanos, violencia por el narcotráfico, movimientos sociales, defensa del territorio, movimiento indígena y vida cotidiana. Para la Agencia y Revista Cuartoscuro ha trabajado como corresponsal en Zacatecas y como parte del equipo de fotógrafos en la Ciudad de México.

Las autoras y los autores

Marina Almeida

Derecho. Programa Universitario de Derechos Humanos – UNAM. México

Es investigadora especializada en los derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas/originarias en América Latina. Como miembro fundadora de la Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios en Crítica Jurídica, A.C, que publica la Revista Nuestrapraxis (ISSN: 2595 2727), desarrolla investigación interdisciplinaria en temas contemporáneos relevantes para los estudios de la crítica jurídica, fomentando el diálogo y la discusión constructiva a través de sus Encuentros de Pensamiento y Praxis: el derecho en la reconfiguración del capital. Participó de Grupos de Trabajo en el CLACSO de 2013 a 2019, desarrollando y participando de las redes de diálogo con otras investigadoras e investigadores de América Latina, bien como de la difusión del conocimiento en conferencias y seminarios internacionales. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas especializadas y capítulos de libros sobre la problemática del fenómeno jurídico en América Latina, desde una perspectiva transdisciplinaria, pero también desde el aporte de la metodología de la “investigación-acción participativa”, colaborando de manera voluntaria en proyectos de comunidades indígenas en Bolivia y México, bien como prestando asesoría jurídica en casos de violación de derechos humanos de estos sectores de la población en México y Brasil.

Sarah Bak Geller Corona

Historia y antropología de la alimentación.

Instituto de Investigaciones Antropológicas – UNAM. México

Estudia la dimensión política de las prácticas alimentarias y las formas de representación de la comida en los contextos de colonialismo y creación de la nación en México y América Latina. Sus trabajos sobre cocina, cultura y poder abarcan diferentes temas, como son: alimentación, cuerpo y raza en Latinoamérica; los receptarios y las identidades nacionales; lenguajes alimentarios y construcción de ciudadanías; y los procesos de patrimonialización de las cocinas indígenas en América. Forma parte del Grupo Mexicano de Antropología de la Alimentación y es miembro asociado del laboratorio Patrimoines Locaux del Museum National d’Histoire Naturelle, en Francia.

Luis Bracamontes Nájera

Agronomía y Desarrollo Rural. Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad – UNAM. México

Su carrera se ha centrado en el estudio de las dimensiones agroecológicas, sociales y políticas del sistema agroalimentario mexicano, con el objetivo de entender sus problemáticas y desarrollar alternativas basadas en la innovación social. En los últimos años, ha orientado su trabajo académico y político hacia las redes alimentarias alternativas y la construcción de políticas públicas para una agricultura y alimentación bio-culturalmente pertinentes. Actualmente es parte de varios proyectos de investigación relacionados con la defensa de las semillas campesinas, la autonomía territorial de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de iniciativas agroalimentarias de la economía solidaria.

Dulce María Espinosa De la Mora

Antropología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Antropológicos – UNAM. México

A lo largo de su trayectoria académica ha abordado el tema alimentario bajo la premisa de que se trata de un fenómeno relevante para las ciencias biológicas y humanas. Además de un campo cada vez más importante dentro de la antropología y en el contexto de los derechos humano y la política pública. Ha volteado su mirada y sus acciones al entendimiento de un abanico amplio de movimientos nacionales e internacionales que enarbolan el tema de la injusticia alimentaria denunciando la falta de acceso físico y económico a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla, así como al acceso a alimentos en cantidad y calidad suficientes sin sustancias nocivas y aceptables culturalmente. Dichos movimientos políticos han permitido analizar en mis investigaciones, las demandas y acciones que podrían apoyar dicho acceso a través de reformas estructurales y redistributivas del sistema alimentario para reducir las desigualdades sociales.

Matías García

Sociología rural. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Argentina

Desde el año 2002, estudia con una mirada sistémica los cambios en el modelo de producción hortícola de La Plata (Buenos Aires) y sus problemáticas emergentes, buscando identificar sus causales como así también sus consecuencias, para así poder esbozar el nuevo modelo productivo y de abastecimiento resultante a nivel local, regional y nacional, desde una mirada crítica. El rol del horticultor boliviano, la explotación de la fuerza de trabajo, el modelo tecnológico imperante y un contexto externo de avance de las fronteras urbanas y agrícolas en las regiones hortícolas no platense son elementos claves para interpretar los cambios espaciales y funcionales en este último período. El fin último pretende proponer alternativas a las paupérrimas condiciones de vida y de trabajo en el sector, como así también influir en estrategias políticas que garanticen un aprovisionamiento de hortalizas frescas sanas, de calidad, sin degradar el medio ambiente y a un precio justo.

Sebastián Grenoville

Sociología, Desarrollo rural. Director Técnico de Conservación, Administración de Parques Nacionales, Universidad de Buenos Aires, Argentina Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Argentina

En su investigación sobre las tramas productivas y comerciales de productores pequeños y familiares del Área Metropolitana de Buenos Aires en Argentina, el enfoque de seguridad y justicia alimentaria resultan centrales para comprender tanto las condiciones de producción y reproducción de los productores, como las posibilidades de acceso a alimentos inocuos y de calidad por parte de amplios sectores de la población. Le interesa analizar la capacidad de sectores vulnerables de insertarse en distintos mercados y a partir de canales complementarios de comercialización. Hay una serie de dimensiones explicativas que permiten comprender estos fenómenos: 1) la informalidad del sector que opera en un doble sentido, por un lado, debilita las barreras de entrada y permite el acceso a estos nuevos jugadores, pero al costo de una inclusión limitada que los lleva a reproducirse en los márgenes de la normativa, de los controles y del espacio (áreas alejadas o de difícil acceso). 2) La gobernanza y el acceso a la comercialización permiten no sólo un fortalecimiento económico, sino también organizacional y social. Esto se ve reflejado en una mejor capacidad negociadora y autonomía en sus decisiones en distintos niveles de gobiernos, de las cadenas y hacia el interior de las propias organizaciones. Finalmente, 3) emergen disputas por valorizar y visibilizar las prácticas cotidianas por parte de los mismos actores del territorio.

Jesús Guzmán

Agronomía. CEDRSSA-Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados. México

Ingeniero Agrónomo y especialista en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Cuenta con experiencia laboral en entidades públicas dedicadas a la producción de granos alimenticios y en la distribución de alimentos básicos en el medio rural. Participó en la evaluación de programas de desarrollo rural en los Estados del sureste del país y ha sido asesor en planeación agropecuaria y desarrollo rural en los Estados de Yucatán y Oaxaca, tanto de instancias públicas como de organizaciones campesinas. Actualmente colabora como Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, en los temas: Derecho a la Alimentación, Sistemas Alimentarios y Agricultura Sostenible.

Camille Hochedez

Geografía. Université de Poitiers, laboratorio RURALITES. Francia

Sus investigaciones, orientadas desde la geografía social, abordan el tema de la justicia agro-alimentaria a través de las dinámicas agrícolas. En primer lugar, las injusticias se observan en el marco de las nuevas circulaciones alimentarias: accesibilidad de los circuitos cortos y de los productos derivados de la agricultura orgánica, papel de las nuevas formas de gobernanza metropolitana en la reducción de las desigualdades alimentarias. Más recientemente, estudia las injusticias en las condiciones de producción agrícola, enfocándose en el rol de los migrantes en los sistemas de producción agrícola: trabajadores temporales migrantes en

diferentes sectores agrícolas especializados del Sur-Oeste francés, minorías extranjeras que reconfiguran los espacios de la agricultura urbana en Malmö y Göteborg en Suecia, por ejemplo. Diversos objetos privilegiados (jardines, instalaciones agrícolas, sectores agrícolas especializados) constituyen sus espacios-soporte de observación y de estudio de las injusticias agro-alimentarias.

Elena Lazos Chavero

*Antropología social y Socioeconomía del desarrollo.
Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM. México*

Guiada por la ecología política y basada en un extenso trabajo de campo en países latinoamericanos, su interés académico y político gira en torno a los retos de la conservación de agrobiodiversidad, del intercambio y control de semillas por las propias familias campesinas e indígenas y de la construcción de soberanía alimentaria como derecho a la alimentación y la justicia alimentaria de los pueblos indígenas y campesinos. Por ello, preocupada por estos procesos, realizó investigaciones sobre las percepciones e impactos de la posible introducción del maíz transgénico y las vulnerabilidades socioambientales ante cambio climático y eventos hidrometeorológicos. Se ha interesado en el contexto político de las desigualdades sociales en el medio rural, particularmente, sobre género y desarrollo rural, y cultura y poder en la conservación de la naturaleza, los procesos de toma de decisiones y en la gobernanza ambiental.

Julie Le Gall

Geografía - ciencias sociales. Centro de Estudios Mexicanos y Centro-Americanos (CEMCA – CNRS USR3337). Université de Lyon – École Urbaine de Lyon – ENS de Lyon. México / Francia

Es doctora en geografía (La Sorbonna) y ciencias sociales (UBA), profesora en la Universidad de Lyon en Francia (ENS de Lyon, Escuela urbana de Lyon, Instituto francés para la Educación) y actualmente investigadora en el Centro de estudios mexicanos y centro-americanos (CEMCA) en la Ciudad de México. Es especialista en análisis de procesos que fomentan la justicia agri-alimentaria, apoyan a la agricultura familiar y favorecen el acceso de todos a una alimentación saludable y sustentable. Aborda el Antropoceno al crear propuestas pedagógicas para alumnos de la secundaria, donde confluyen las ciencias, las propuestas sociales, educativas y artísticas. Desarrolla nuevas líneas de investigación para entender cómo los científicos y los profesionales del mundo educativo pueden apoyar a las sociedades frente a las inquietudes que generan los cambios y la complejidad del Antropoceno y, asimismo, crear más inclusión social. Trabaja en las regiones metropolitanas de Francia, América latina, América del norte.

Andrés León Araya

Antropología y ciencias políticas. Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), Universidad de Costa Rica. Costa Rica

Sus intereses académicos tienen que ver con la relación entre poder político y tierra, particularmente a través de su concreción en la expansión de monocultivos en Centroamérica y cómo este proceso viene socavando la posibilidad de la mayoría de las comunidades para decidir sobre sus propias prácticas alimentarias.

Renato Maluf

Economía del Desarrollo y ciencias sociales. Postgrado de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad, Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro. Brasil

Renato Maluf es Doctor en Economía por la Universidad Estadual de Campinas (1988), Brasil. Es Profesor Titular del Programa de Postgrado de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad (CPDA), de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), donde coordina el Centro de Referencia en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CERESAN / UFRRJ) e integra el Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura (OPPA / UFRRJ). Fue investigador visitante en Oxford University (UK, 1996-7); École des Hautes Études en Ciencias Sociales (París, 2000-1); University of London (2017).

Fue Coordinador de la Red Brasileña de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017/21; Miembro de la Coordinación Nacional del Foro Brasileño de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (FBSSAN), 1988 a la fecha; Miembro titular (2003-2016) y Presidente (2007-2011) del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), Presidencia de la República de Brasil; Comité Directivo del Panel de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comité de las Naciones Unidas de Seguridad Alimentaria Global, 2010-2015.

Se centra particularmente en problemáticas de teorías de desarrollo; soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; agricultura familiar; políticas públicas agroalimentarias

Paolo Marinaro

Sociología. UCLA Labor Center y Center for Global Workers' Rights, Penn State. Estados Unidos

Paolo Marinaro es un investigador asociado con el Labor Center de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Su investigación se enfoca en el impacto de la reestructuración económica global y la transformación tecnológica en la experiencia de las trabajadoras y los trabajadores en México y Estados Unidos, con particular atención a la zona fronteriza. Paolo es también profesor de relaciones laborales en el Center for Global Workers' Rights en la Universidad de Pennsylvania y colabora con la Global Labour University, una red de universidades que ofrecen maestrías para activistas laborales en Alemania, Brazil, Sudáfrica, India y Estados Unidos. A partir de 2016, en colaboración con el Colectivo Chamba y una red de artistas contemporáneos y activistas laborales, Paolo ha curado exposiciones y proyectos de arte que exploran la relación entre arte, investigación y activismo.

Liliana Martínez Lomeli

Sociología. Fundación FUNALID (Fundación para la alimentación y el desarrollo). México

Investigadora en sociología de la alimentación y nutricionista. Presidenta y fundadora de la Fundación FUNALID (Fundación para la Alimentación y el Desarrollo).

Columnista de alimentación y sociedad en El Economista. Gastronauta, observadora y aficionada a la comida. Colaboradora de EMEX consultoría y cofundadora de Neurosociology lab, laboratorio de investigación aplicado a procesos socio antropológicos y neurosociológicos.

David Sébastien Monachon

Antropología Social. Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS) – UNAM. México

A lo largo de sus experiencias profesionales y académicas ha trabajado sobre las problemáticas vinculadas al sistema agroalimentario, la agricultura de pequeña escala y las prácticas agroecológicas. El estudio, así como el acompañamiento de procesos de luchas sociales relacionadas con el acceso a la tierra, la defensa de la soberanía alimentaria y la construcción de otras economías, le llevaron a interesarse particularmente en las estrategias de comercialización alternativas al modelo operante. Dichas alternativas se materializan en la diversidad de las redes alimentarias alternativas, la construcción de procesos de garantía participativos basados en la confianza y la solidaridad entre los actores urbanos y rurales en búsqueda de un modelo de producción y de consumo más sustentable, temáticas en las que trabaja actualmente.

Caterina Morbiato

Periodismo. El Sur, periódico de Guerrero. México

Caterina Morbiato vive en la Ciudad de México donde trabaja como periodista. Ha escrito para Jacobin Usa, Altaïr Magazine, Il Manifesto y Napoli Monitor. En México ha colaborado con distintos medios como Pie de Página, Animal Político, Expansión, entre otros. Actualmente es reportera del periódico El Sur del estado mexicano de Guerrero, en donde cubre temas variados: desde derechos humanos hasta medio ambiente. Como periodista freelance se ha enfocado en documentar el surgimiento de las aplicaciones de plataforma en México y de la organización de los y las trabajadoras de éstas.

En la Universidad de Bolonia estudió licenciatura y maestría en antropología, especializándose en estudios de las migraciones y de la violencia. Es candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con una tesis sobre la importancia del caminar en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Stefano Morrone

Fotoperiodismo. Chamba Colective. México

Stefano Morrone nació en Termoli, en el sur de Italia, en 1988 y allí pasó su infancia y adolescencia hasta 2007, cuando se mudó a Bolonia para comenzar su carrera universitaria. Siempre le ha gustado viajar y explorar nuevas culturas, lo que lo llevó a estudiar un semestre en la Universidad de Estambul. En 2015 se licenció en Ciencias Políticas por la Universidad de Bolonia.

Su primer acercamiento al mundo de la fotografía lo tuvo durante un viaje a Burkina Faso, en el verano de 2012, donde fue a hacer un trabajo voluntario en un orfanato en la ciudad de Yako. Desde entonces la cámara se ha convertido en su fiel compañera de viaje. Su deseo de descubrimiento social y cultural lo llevó a la Ciudad de México, donde pudo cultivar su pasión por la fotografía y estudiar en Canon Academy en 2016. En los últimos años ha colaborado con varios periódicos y revistas, como La Repubblica, Diari ARA, Jacobin Italia, Altreconomia, Perimetro, Piè de Página dedicándose profesionalmente a la fotografía documental y al fotoperiodismo.

Es parte del colectivo de investigadoras, artistas, periodistas, académicas y fotógrafos, L'America Latina. Su trabajo se ha enfocado en los últimos años en contar, a través de fotografías, la vida de trabajadores, jóvenes y población LGBT de la Ciudad de México.

Ayari Genevieve Pasquier Merino

Sociología. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – UNAM; anteriormente Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS) – UNAM. México

Su interés general es investigar las vinculaciones entre desigualdad social y medio ambiente en los sistemas alimentarios contemporáneos. En este ámbito general le interesa trabajar en torno a los siguientes temas: la distribución social de las condiciones cuantitativas y cualitativas de acceso a los alimentos en las ciudades, incluyendo los mercados emergentes caracterizados como socialmente justos y ecológicamente responsables; las condiciones que inciden en la capacidad de tomar decisiones alimentarias vinculadas con los significados sociales de la alimentación saludable y/o sustentable; los factores que inciden en la toma de decisiones respecto a los modos de producción de alimentos; y la distribución social de los costos ambientales de los sistemas productivos industriales.

Delphine Prunier

Geografía humana. Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM; anteriormente Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) – UNAM. México

Es doctora en geografía por la Universidad París Diderot con una investigación sobre migración, ruralidad y organización familiar en Nicaragua y México. Actualmente es investigadora asociada “C” de Tiempo Completo por art. 51 en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera en el Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, con el proyecto “Extractivismo agrícola, desigualdades territoriales y dinámicas de exclusión rural. Una mirada a la situación del campo centroamericano para comprender el origen de la migración de tránsito en México”, y Profesora del Posgrado de Geografía en la misma casa de estudio. Es miembro del Laboratorio Mixto Internacional LMI-MESO “Movilidad, gobernanza y recursos en la cuenca mesoamericana” y del Grupo CLACSO “Fronteras: movilidades, identidades y comercios”. En 2018-2019, ha participado como investigadora contractual en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM), con una investigación sobre circuitos cortos de alimentación y agricultura periurbana; y ha coordinado el Seminario Agricultura, Alimentación y Ciudad. En este contexto, ha organizado en octubre del 2019 el Congreso Internacional *Justicia y Soberanía Alimentaria en la América, Desigualdades, Alimentación y Agricultura*.

Kristin Reynolds

Geografía. The New School & Yale School of The Environment. Estados Unidos

La Dra. Kristin Reynolds es una geógrafa crítica de alimentos con sede en la ciudad de Nueva York. Su erudición y activismo se centran en crear sistemas de alimentación socialmente justos en espacios urbanos y rurales. Su primer libro *Beyond the Kale: Urban Agriculture and Social Justice Activism in New York City* (2016; University of Georgia Press, con el coautor N. Cohen), examina el trabajo de personas de color y mujeres para crear sistemas más socialmente justos, y las posibilidades de becas para apoyar tales iniciativas. Su investigación actual examina la justicia social y las implicaciones políticas de la agricultura comercial urbana en la ciudad de Nueva York y París. Trabaja con muchas organizaciones sin fines de lucro basadas en la comunidad, granjas de pequeña escala a través de su investigación y enseñanza. Es cofundadora y coordinadora de la comunidad de práctica Académico-Activista / Activista de Justicia de Alimentos dentro de la Especialidad de Geografías de Alimentos y Agricultura, Grupo de la Asociación Americana de Geógrafos. La Dra. Reynolds da clases sobre sistemas alimentarios, justicia social y política alimentaria como profesora en The New School y en Yale School of Forestry and Environmental Studies. Tiene un doctorado en Geografía y M.S. en Desarrollo Agrícola Internacional de la Universidad de California, Davis.

Ricardo Salvador

Agricultura sustentable y políticas públicas. Food & Environment Program, Union of Concerned Scientists. Estados Unidos

Ricardo J Salvador es agrónomo especializado en la historia y producción del maíz, y en los sistemas agrícolas perdurables. Es Director y Científico Titular del programa de Alimento y Medio Ambiente de la Union of Concerned Scientists en Washington, DC. También ha fungido en la Fundación W.K. Kellogg, la Universidad Estatal de Iowa, y el Servicio de Extensión Agrícola de la Texas A&M University. Es miembro de la Mesa Internacional de Expertos en Perdurabilidad Alimentaria (IPES-Food) y asesora a una docena de organizaciones dedicadas al mejoramiento del entorno alimentario y agrícola. Su doctorado y maestría en producción y fisiología de cultivos son por la Universidad Estatal de Iowa, y su licenciatura en ciencias agrícolas por la Universidad Estatal de Nuevo México.

Braulio Torres Beltrán

Políticas públicas y sistemas alimentarios. Proyecto La Guajolota. México

Braulio Torres practica la permacultura en un huerto-bosque familiar en el municipio de Amealco, Querétaro. Es consultor de políticas públicas en sistemas alimentarios y transición justa. Colabora en diferentes proyectos de empleos verdes y la agenda de transición justa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde Proyecto La Guajolota, impulsa proyectos de agroecología y soberanía alimentaria. Recientemente coordinó la publicación “Cómo transformar los sistemas alimentarios” y en el contexto de este libro y Congreso participó en su comité académico.

Fue director de monitoreo y evaluación de Fundación IDEA y socio consultor de C-230 Consultores, donde colaboró en proyectos con el Banco Mundial, Fundación Carlos Slim y diferentes entidades del gobierno mexicano y colombiano. Previo a ello, fue Director para México de Innovations for Poverty Action. Braulio tiene una maestría en políticas públicas por la Universidad de Chicago y recientemente hizo una estancia académica, en la Escuela de Estudios Urbanos y Planeación de MIT donde enfocó su investigación en la intersección entre prevención de diabetes, el vínculo urbano-rural y los sistemas alimentarios.

Chelsie Yount André

Antropología. Université de Montpellier MUSE, CIRAD/SupAgro. Francia

Su investigación se centra en los discursos morales utilizados para explicar y justificar la distribución (a menudo desigual) de alimentos y otros recursos, que llamo “moralidades económicas”. La justicia alimentaria depende de ideas normativas sobre los derechos a la alimentación. Examino cómo estas nociones morales, a menudo discutidas, vinculan los derechos a los alimentos con otras posiciones de estatus: como ciudadanos (integrados), pobres (merecedores) o familiares (ceranos), por ejemplo. Mi primer proyecto investigó las moralidades económicas de las familias senegalesas transnacionales, analizando cómo los niños que crecen en París entienden valores culturales como “solidaridad”, que tienen significados distintos en contextos europeos y africanos, a través de actos cotidianos de intercambio de alimentos y cómo estos relatos morales moldean, a su vez, las formas en que las personas entienden sus derechos y responsabilidades para compartir. Mi proyecto actual examina las morales económicas en el contexto de una corporación multinacional de alimentos, analizando las formas en que los empleados expresan los objetivos morales de la empresa y cómo estos objetivos éticos se desarrollan en el terreno.

JUSTICIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS AMÉRICAS

**Desigualdades,
alimentación
y agricultura**

Editado por la Secretaría de Desarrollo Institucional, El Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), La École Urbaine de Lyon – Université de Lyon y la Fundación Heinrich Böll

Se terminó de imprimir en offset el 30 de diciembre de 2020,
en los talleres de Navegantes de la Comunicación Gráfica S.A. de C.V.,
Antiguo Camino a Cuernavaca 14, Colonia San Miguel Topilejo,
Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14500, Ciudad de México. Teléfono: 55 22 90 96 06,
correo electrónico: navegantes0009@gmail.com

Para su composición se empleó el tipo de letras Bell Gothic Std y Adobe Garamond Pro.
El tiro fue de 1000 ejemplares sobre papel couché de 130 gramos
en interiores y en forro en couché de 300 gramos, encuadernado rústico.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ayari Geneviene Pasquier Merino, Jenny Zapata
López, Dulce María Espinosa de la Mora, Delphine Prunier y Adriana Núñez Macías.



Este libro abre un espacio de reflexión y debate sobre las desigualdades en el acceso a la alimentación, la marginación de los agricultores y el deterioro ambiental vinculado a los sistemas alimentarios en el continente americano a partir de tres perspectivas: el enfoque sistémico, la interdisciplina y la transversalidad a los contextos geográficos. Convergen en el texto los esfuerzos de científicos de diferentes disciplinas, activistas y fotógrafos que comparten sus experiencias y puntos de vista para construir esquemas analíticos que trasciendan los pensamientos binarios y normativos en torno al producir y comer “bien” o “mal”, buscando analizar en su complejidad los sistemas alimentarios.

En términos teóricos el texto propone una reflexión en torno a los conceptos de seguridad, soberanía y justicia alimentaria, analizando sus aportaciones y límites como herramientas para comprender los procesos que obstaculizan el acceso de toda la población a una alimentación suficiente, de calidad y en condiciones de dignidad y justicia (social, espacial y ambiental).

Al mismo tiempo, el texto es también un espacio para compartir e imaginar oportunidades para construir sistemas alimentarios más justos y sustentables, compartiendo y reflexionando en torno a algunas de las propuestas que han surgido como alternativas en distintos contextos.

ISBN UNAM: 978-607-30-4022-8



9 786073 040228

ISBN CEMCA: 978-2-11-162715-4



9 782111 627154

ISBN EUL: 978-2-9534635-2-1



9 782953 463521

ISBN: 978-607-99066-1-0



9 786079 906610

Fundación Heinrich Böll